



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL.
UNIDAD UPN, 099 D. F. PONIENTE.**

**PROPUESTA METODOLÓGICA PARA PROPORCIONAR EDUCACIÓN
SEXUAL A LAS Y LOS ALUMNOS DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA.**

TESIS

**QUE PARA OBTENER EL GRADO DE MAESTRA EN EDUCACIÓN CON
CAMPO EN PLANEACIÓN EDUCATIVA.**

PRESENTA

DELFINA ALVIZAR SANDOVAL.

MÉXICO, D. F.

JUNIO DE 2006.

AGRADECIMIENTOS Y DEDICATORIAS.

A la Universidad Pedagógica Nacional.

Por abrirme sus puertas y contribuir a mi formación profesional.

A la Unidad UPN 099 D. F. Poniente.

Porque en sus aulas se me proporcionaron los conocimientos para enriquecer mi desarrollo profesional.

A la Asesora de tesis.

Maestra Guadalupe Quintanilla Calderón.

Por el apoyo incondicional brindado, su acertada asesoría, conocimientos y esmero puestos en la realización de esta investigación.

Mil gracias.

A los Maestros:

Guadalupe Aguilar Ibarra.

María del Rosario Carrera Reyes.

Jorge Humberto Arzate Aguilar.

Que revisaron el trabajo brindándome recomendaciones que lo enriquecieron.

Gracias.

A mi esposo.

Doctor:

A través de estas líneas quiero expresarte lo mucho que te admiro y amo.

Nunca terminaré de agradecer a Dios por encontrarte en mi camino.

Gracias por todo el amor, impulso, apoyo y comprensión que siempre me has dado.

Es lo más hermoso de nuestra relación como pareja que siempre hemos

Luchado juntos por alcanzar las mismas metas, desarrollo y felicidad.

*Gordito, gracias por ser, por estar ahí, donde mi mano lo ha necesitado,
por darle color a mi vida, por estar siempre junto a mí apoyando,
tú sabes que este logro es tuyo, que eres todo para mí,
que eres mi más grande y único amor.*

Mi compañero eterno, mi amigo inseparable.

Avec tout le coeur.

Je t'aime.

A mi hijo.

Licenciado:

*Amado Edy, eres el motivo de esta meta, ya que tu
Niñez y adolescencia han sido el motor para su realización,
Gracias por verte crecer de niño a este gran hombre que siempre se
Esfuerza por alcanzar sus metas con carácter.
La vida te depara grandes triunfos, tú lo sabes.*

*Eres el más grande y mejor regalo que
Dios me ha dado, eres un ser maravilloso,
Una persona extraordinaria, un gran
Amigo, estudiante ejemplar y excelente hijo.
Recuerda siempre que el día que llegaste a nosotros
Dios iluminó nuestra casa y toda mi vida. Nunca
Olvides que eres la energía que impulsa mi ser.*

Gracias por existir, por la fuerza, motivación y apoyo que revitaliza mi existir.

*Mi Pepe Grillo, mi orgullo, mi compañero,
este logro es tuyo también.*

Sigue adelante.

D6 4038ZON.

T6 810.

A mis padres:

Mary y Federico.

Por estar siempre junto a mí mostrándome el camino, por no dejar que el desánimo me desplome y por motivar mis acciones.

Para ustedes mi eterno agradecimiento.

Los amo y admiro, son mi orgullo.

Dios los bendiga.

A mis hermanos:

Federico, Rocío y Elsa Patricia.

Por su amor y apoyo incondicional. Por su fortaleza. Por todo lo que nos une.

Gracias por estar siempre junto a mí.

Los amo y admiro demasiado.

A mis sobrinos:

Homero, Oswaldo, Kevin y Karen.

Por ser parte de mí, por su amor y ternura, porque este trabajo está pensado en ustedes y por ustedes, porque los límites y el logro de los sueños son personales.

Porque la vida les conceda sus ilusiones.

Siempre contarán conmigo.

Los amo.

A mis cuñados:

José y Maru.

Por todo lo vivido, por su cariño.

Los quiero.

A mi suegra:

Doña Chuy.

Por su cariño. Por su fortaleza ante la vida.

La quiero.

A mis cuñados:

Erasmus, Joel, Lulú, Tere, Chuy, Ema, Jaime, Vero, Mario y Paty.

Por todo su cariño. Por su apoyo. Por todo lo compartido.

Los quiero.

A mis sobrinos:

Anahí, Alejandro y Mariana.

Por su cariño, por el lazo que nos une, por su entusiasmo, porque su vida esté llena de triunfos.

Los quiero.

A mis sobrinos y concuñas:

Erasmus, Marisol, Carlos, Olivia, Jorge, Paul, Erika, Laura, Orquídea, Marcela, Carolina, Jorge M., Dalia, Zaira, Esperanza, Verónica, Salvador, Ana, Andrea y Alexa.

Por las experiencias vividas. Porque el éxito siempre los acompañe. Con gran estimación y profundo cariño.

A mi tía

Soledad:

Por su motivación.

Gracias.

A mi prima:

Coyo.

Por el inmenso cariño que nos tenemos desde niñas. Por ese ser tan maravilloso y especial que eres. Por todo lo que nos une.

I love you.

A mis tíos (as), primos (as) y sobrinos (as) maternos y paternos.

Con gran cariño, por todo lo vivido.

A Margarita Domínguez:

Por el cariño y amistad brindados.

Gracias.

A mis compadres y ahijada:

Gilberto, Rosy y Alma Rocío.

Por las vivencias compartidas y el gran cariño que nos une.

Gracias.

A mis amigos:

Erasto y Rocío.

Por su calidad humana, motivación y apoyo.

Gracias.

A mis grandes amigos (as):

Consuelo, Ari y Ana Araceli.

Por las vivencias compartidas durante la carrera universitaria y por su amistad incondicional.

A mis amigas (os) y compañeras (os) de trabajo:

Isabel, Alicia, Charito, Profesora Irma, Gloria, Rosy, Aurea, Miriam, Dorin, Marisol, Laura y Eliseo.

Por los momentos compartidos, por su amistad y constante apoyo.

Gracias.

A los Doctores Lilia Núñez y Noel Placencia:

Por las atenciones recibidas, apoyo y motivación constante para seguir adelante con firmeza.

Mil gracias.

A mi amiga:

Claudia Ayón.

Por tu fuerza, por la paz interior que proyectas. Gracias por tus enseñanzas.

A Elizabeth Miranda, Maribel Cruz y señor Felipe Balderas :

Por el apoyo brindado en la realización de este trabajo.

Gracias.

A los profesores de la maestría, primera generación, en especial a la Mtra. Guadalupe Quintanilla Calderón, Mtra. Hilda Gómez Gerardo, Mtro. Ramón Solís Fernández, Dra. Gabriela Ortega Pierres, como un reconocimiento a las enseñanzas brindadas, apoyo y amistad.

Gracias.

A los compañeros (as) de la maestría, primera generación, en especial a Josefina Martín del Campo y Lucila Parga, por su amistad, por las vivencias y los momentos compartidos.

A las y los profesores que imparten la asignatura de Formación Cívica y Ética a nivel secundaria.

Con el deseo de que les sea de utilidad este trabajo en su desempeño profesional.

A mis alumnas y alumnos:

Quienes motivaron la realización de esta investigación, a través de sus enseñanzas y vivencias.

A Dios:

Por estar cerca de mí y darme la fuerza para seguir adelante.

A ti:

Que la estás consultando.

¡Gracias!.

ÍNDICE

	Pág.
INTRODUCCIÓN.	1
CAPÍTULO 1. LA EDUCACIÓN DE LA SEXUALIDAD EN LA ESCUELA SECUNDARIA.	4
1.1. JUSTIFICACIÓN DE LA ELECCIÓN DEL TEMA.	4
1.2. ESTADO DEL ARTE.	11
1.3. DELIMITACIÓN DEL TEMA.	22
1.4. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.	23
1.5. PLANTEAMIENTO DE LA HIPÓTESIS GUÍA.	27
1.6. OBJETIVO GENERAL.	27
1.7. OBJETIVOS PARTICULARES.	27
1.8. METODOLOGÍA UTILIZADA.	28
CAPÍTULO 2. LA EDUCACIÓN DE LA SEXUALIDAD.	30
2.1. BREVE RESEÑA DE LOS ANTECEDENTES DE LA EDUCACIÓN SEXUAL EN MÉXICO.	30
2.2. RECONCEPTUALIZACIÓN DE EDUCACIÓN SEXUAL.	34
2.3. LA EDUCACIÓN SEXUAL EN LA ESCUELA SECUNDARIA.	35
2.4. CARACTERÍSTICAS DEL DOCENTE COMO EDUCADOR EN EL ÁREA DE LA SEXUALIDAD.	37
2.5. PROGRAMA DE ESTUDIOS DE LA ASIGNATURA DE FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA.	41
2.6. VENTAJAS Y LIMITACIONES DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA.	56
CAPÍTULO 3. EL ADOLESCENTE Y LA SEXUALIDAD.	61
3.1. CONCEPTO DE ADOLESCENCIA.	62
3.2. CARACTERÍSTICAS DE LA ADOLESCENCIA.	63
3.3. EL ADOLESCENTE Y SU DESARROLLO PSICOSEXUAL.	66
3.4. EL ADOLESCENTE Y LA EDUCACIÓN SEXUAL FORMAL.	68
3.4.1. EL ADOLESCENTE Y LA EDUCACIÓN SEXUAL EN EL ÁMBITO FAMILIAR.	71

3.4.2 EL ADOLESCENTE Y LA EDUCACIÓN SEXUAL EN EL ÁMBITO SOCIAL.	73
3.5. LA POBLACIÓN ADOLESCENTE EN MÉXICO.	74
CAPÍTULO 4. SUGERENCIAS DIDÁCTICAS PARA LOS CONTENIDOS DE LA EDUCACIÓN DE LA SEXUALIDAD.	79
4.1. FACTORES QUE DETERMINAN EL METODO DE ENSEÑANZA DE LA EDUCACIÓN SEXUAL.	88
4.2. SUGERENCIAS METODOLÓGICAS PARA LA IMPARTICIÓN DE LA EDUCACIÓN SEXUAL.	89
4.3. SUGERENCIAS DE MATERIALES IMPRESOS Y VISUALES EMPLEADOS PARA LA EDUCACIÓN DE LA SEXUALIDAD.	92
4.4. SUGERENCIAS DE DINÁMICAS O TÉCNICAS GRUPALES PARA LA IMPARTICIÓN DE LA EDUCACIÓN SEXUAL.	95
4.4.1. DESCRIPCIÓN DE LAS DINÁMICAS O TÉCNICAS GRUPALES SUGERIDAS PARA LA IMPARTICIÓN DE LA EDUCACIÓN SEXUAL.	98
CONCLUSIONES.	141
BIBLIOGRAFÍA.	143
ANEXOS.	154
ANEXO 1. PROPUESTA CURRICULAR DE LA REFORMA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA (RES).	154
ANEXO 2. CONTENIDO PROGRAMÁTICO DE LA ASIGNATURA DE FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA PROPUESTO EN LA RES.	155
ANEXO 3. MATRÍCULA DE ALUMNOS QUE CURSAN LA LICENCIATURA DE FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA EN LA NORMAL SUPERIOR DEL DISTRITO FEDERAL. CICLO ESCOLAR 2004-2005.	173
ANEXO 4. LICENCIATURA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA, PLAN 1999. ESPECIALIDAD: FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA. MODALIDAD ESCOLARIZADA.	174
ANEXO 5. ADOLESCENCIA Y JUVENTUD EN CIFRAS.	
-POBLACIÓN DE 12 A 24 AÑOS EN EL 2000-	176
ANEXO 6. MÁS DATOS ESTADÍSTICOS DE LAS Y LOS ADOLESCENTES Y JÓVENES.	
- POBLACIÓN DE 12 A 24 AÑOS EN EL 2000.-	181

INTRODUCCIÓN.

La sexualidad concebida como proceso fundamental del ser humano, reclama día a día mayor interés y compromiso, por parte del Estado, las instituciones no gubernamentales, los especialistas, los profesores, la familia, así como de la población en general.

Dicho interés es significativo en países como México, donde la mayor parte de su población es joven, y la educación sexual ha tomado diferentes matices por elementos religiosos, políticos, culturales, entre otros; que no han permitido lograr una educación de la sexualidad formal conciente y responsable.

En el presente trabajo, se describe la importante labor que en esta tarea corresponde desarrollar a las y los maestros que imparten los contenidos de educación sexual en la Educación Secundaria, atendiendo a la trascendencia de esta etapa educativa en la formación de las y los adolescentes. Un fenómeno que refleja lo mencionado se encuentra en el incremento de embarazos en adolescentes, de acuerdo a las estadísticas del Instituto Nacional de Estadística Geográfica e Informática (INEGI), no obstante la mayor información sobre la sexualidad que tienen a su alcance actualmente los jóvenes.

Esta investigación, se inicia en el *Capítulo 1*, con la descripción y justificación de la elección del tema, donde se resalta que además de la Secretaría de Educación Pública (SEP), existen otras instituciones públicas y privadas que abordan la educación sexual. Dicha educación ha presentado grandes avances en la información para las y los adolescentes, pero aún falta mucho por hacer en el ámbito educativo.

Para ello, se describe la situación actual de investigación sobre la educación de la sexualidad para las y los adolescentes (*Estado de Arte*), resaltando los diferentes programas que las diversas instituciones gubernamentales y no gubernamentales realizan en torno a la educación sexual, tales como: escolar oficial; instituciones de salud y planificación

familiar; talleres de educación sexual y sexo seguro; así como de abstinencia. También, en este contexto se señala la delimitación del estudio, el planteamiento del problema, la hipótesis guía y el señalamiento de los objetivos general y específicos.

Es importante señalar, que en esta primera parte del trabajo se comenta la iniciativa del Senado de la República para establecer la obligación por parte del Estado de propiciar en todos los grados de enseñanza la educación sexual objetiva y formativa; pero también, se describe la Reforma de Educación Secundaria (RES), propuesta por el gobierno federal para el ciclo escolar 2006-2007.

En el *Capítulo 2*, se realiza una breve descripción de los antecedentes de la educación de la sexualidad en México y de la conceptualización de la educación sexual; se destaca la función que cumple la escuela al abordar la educación sexual y se describe el Programa de Formación Cívica y Ética que se imparte actualmente en los tres grados de Educación Secundaria, señalando sus ventajas y limitaciones.

En este mismo orden de ideas, también se resalta la problemática y limitaciones personales e institucionales que enfrentan las y los maestros como educadores de la sexualidad; señalando algunas características que el profesor deberá cubrir al impartir la educación de la sexualidad para así alcanzar los objetivos trazados en la asignatura y que abarque los contenidos relacionados con la educación sexual.

Posteriormente y dada su importancia, en el *Capítulo 3*, se describe el concepto y características de la adolescencia, así como su relación con la educación sexual tanto en el ámbito escolar, familiar, y en el social. Se indican los elementos que determinan el desarrollo psico-sexual del adolescente, enfatizando que la sexualidad juega un papel de tal importancia que *“no existe una vida sana sin una sexualidad sana”*.

También en este apartado se describe la situación sociodemográfica de la población de 14 a 24 años en nuestro país, subrayando algunos indicadores como: estado civil, educación, actividad económica y fecundidad.

Por otro lado, en el *Capítulo 4*, se contienen las propuestas y en este sentido se hace mención de la metodología que facilitará la impartición de los contenidos relacionados con la educación sexual en el nivel de Educación Secundaria. Con algunas sugerencias bibliográficas, material videográfico y técnicas grupales, que la o el docente puede emplear al impartir los contenidos relacionados con la educación sexual.

Las sugerencias didácticas desarrolladas en este trabajo pretenden ser un apoyo para la o el docente que maneja e imparte dichos contenidos; en la elaboración de su planeación didáctica. Asimismo, dichas sugerencias no pretenden convertirse en una guía única para impartir los contenidos relacionados con la educación sexual, por el contrario pretenden ser el detonante de la creatividad del profesor en esta tarea. Se trata de una aportación que permita definir con mayor claridad la función que deben desempeñar las y los maestros que impartan la educación sexual.

Por otro parte, este trabajo aspira a ser una motivación para los interesados en el tema (*Directores de escuelas, Profesores de Formación Cívica y Ética, Biología, Orientadores Educativos, entre otros*), para que efectúen una capacitación y preparación sobre la educación de la sexualidad en forma permanente, ya que es el profesor frente a grupo el que a fin de cuentas tendrá que enfrentar el gran reto de impartir una educación sexual formativa de actitudes que preparen a las y los alumnos para que asuman su sexualidad en forma sana, consciente y responsable.

También se busca que la presente investigación sea retomada por el equipo responsable en la estructuración de la Planeación de la Educación, sobre todo en el ámbito de la Educación Sexual, para que se despierte el interés por estructurar un Plan Nacional de Educación Sexual que contribuya al crecimiento y desarrollo integral de la sexualidad de las y los adolescentes.

CAPÍTULO 1.

LA EDUCACIÓN DE LA SEXUALIDAD EN LA ESCUELA SECUNDARIA.

En la actualidad ha cobrado singular importancia la educación sexual, sobre todo porque se ha demostrado su importancia en el aspecto preventivo. Esto, debido al incremento de enfermedades de transmisión sexual, siendo la población más vulnerable las y los adolescentes, por lo que la educación sexual es la vía de acceso a la información y formación sobre estos temas.

No obstante, el concepto que sobre el tema de la educación sexual prevalece en algunos ámbitos, lo comenta Michel Foucault en los términos siguientes: “...*la sexualidad se convierte en el secreto, en lo más sagrado, en tabú social del cual todos saben, sospechan, aducen, incitan, pero del que nadie debe revelar, manifestar o ejercer su práctica en forma ostentosa y pública*”.¹

1.1. JUSTIFICACIÓN DE LA ELECCIÓN DEL TEMA.

Hablar de educación de la sexualidad en nuestros días no es una moda, sino una necesidad imperante, al vivir en un país donde la mayor parte de su población es joven²; la cual, está desinformada en aspectos de la sexualidad (*a pesar de que estamos en la época de la supercarretera de la información, ésta no llega a todos los lugares*); así como por la

¹ Señalado por Víctor Manuel Camaño Cano, en su artículo “*Educación sexual en el aula: asignaturas pendientes para el profesor*”, publicado en la página de internet <http://educacion.jalisco.gob.mx/consulta/educar/17/Camano.html>

² Población total de 15 a 19 años 9,992,135 (Hombres 4 909 648 y mujeres 5 082 487) y de 20 a 24 años 9,071,134 (Hombres 4 303 600 y Mujeres 4 767 534) de acuerdo al censo de población y vivienda, INEGI 2000, consultado el 16/03/2006 en la página de internet <http://www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/proyectos/censos/cpv2000>

aparición del síndrome de inmunodeficiencia adquirida (SIDA), entre otras enfermedades de transmisión sexual.

La presencia de más de 43,000 nacimientos por madres menores de 20 años, y cerca de 16,000 casos de VIH/SIDA entre menores de 24 años³; la edad temprana en que se inician en la maternidad las mujeres mexicanas; la actividad sexual en un 11.8% de los grupos de 15 a 19 años; el 40.4% de contagios de SIDA que se dan en la adolescencia⁴; presentación de la menarquia (*primera menstruación*) a edades más tempranas entre los 12 y 13 años de edad; los altos índices de morbilidad y mortalidad materna e infantil en los embarazos de adolescentes; las relaciones de fecundidad con los niveles de escolaridad; la violencia intrafamiliar y pornografía infantil; son motivo suficiente para que la educación de la sexualidad haya sido impulsada con voluntad política, concentrando los esfuerzos en las y los adolescentes y en las áreas rurales.

Cabe señalar que los programas hasta ahora existentes, se basan sólo en la información de conceptos biológicos de la sexualidad, y son pocos los programas que han abarcado la parte psicológica y social de la sexualidad, aspectos que en nuestra opinión, tienen singular importancia, ya que la sexualidad tiene que ver no sólo con la genitalidad, sino también con la forma como nos relacionamos con los demás, nuestro comportamiento como hombres o mujeres que abarca una dimensión sociocultural.

Por su parte, las instituciones públicas y privadas que abordan la educación de la sexualidad, justifican su desempeño por el número de personas que se van informando en escuelas u otros centros, lo cual no implica que se tomen en consideración sus necesidades sobre el conocimiento de su sexualidad y, más aún, con ello suponer que se encuentran formados sexualmente.

Actualmente existen, además de la Secretaría de Educación Pública, otras instituciones públicas y privadas que abordan la educación de la sexualidad, entre ellas se encuentran:

³ INEGI. Datos del censo de población y vivienda 2000, consultado el 16/03/2006 en la página de Internet <http://www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/proyectos/censos/cpv2000>

⁴ Según los datos reportados por el Consejo Nacional para la Prevención y Control del Sida CONASIDA.

- Consejo Nacional de Población (CONAPO);
- Centro de Orientación para Adolescentes (CORA);
- Instituto para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF);
- Secretaría de Salud (SS);
- Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS);
- Consejo Nacional para la Prevención y Control del SIDA (CONASIDA);
- Fundación Mexicana para la Planificación Familiar A. C. (MEXFAM);
- Instituto Mexicano de Investigación de Familiar y Población A. C. (IMIFAP);
- Asociación Mexicana de Educación Sexual (AMES);
- Asociación Mexicana para la Salud Sexual, A:C: (AMSSAC);
- Ave de México;
- Instituto Mexicano de Sexología (IMESEX);
- Centros de Integración Juvenil, entre otros.

Sin embargo, la labor de estas instituciones se ha visto disminuida y cuestionada por el grupo Pro-vida; institución relacionada con la iglesia católica y con grupos de ideología de ultra-derecha, que adoptan la postura de no aceptación de los métodos anticonceptivos como control de la natalidad y consideran al aborto como un crimen bajo cualquier circunstancia; así como por la Unión de Padres de Familia (UNPF).

Actualmente se cuenta con espacios donde se pueden manifestar abiertamente las dudas en torno a la sexualidad; como es el caso del programa de Canal Once TV/IPN “*Taller de Sexualidad; Diálogos en confianza*”; los programas de Radio Educación 1060 AM “*Obligos al Sol*” (sexualidad) y “*Visor Femenino*” (genero), y también, que se integró la educación de la sexualidad en la Escuela Secundaria a través de diversos temas incorporados en la asignatura de Formación Cívica y Ética de los tres grados. No obstante los avances que representa lo expuesto, aún falta mucho por hacer como sociedad, pero sobre todo por parte de las instituciones gubernamentales, especialmente las del ámbito educativo.

Esto es así, porque la educación sexual dirigida a las y los adolescentes no ha contemplado la información de la sexualidad en su aspecto bio-psico-social; como lo

podemos observar en los contenidos programáticos de las asignaturas que tocan los temas de educación sexual.

Dentro de los esfuerzos realizados hasta ahora, con las reformas al Plan de Estudios de Educación Secundaria en 1989, se incorporó la asignatura de Orientación Educativa para el tercer grado, que contenía temas relacionados con la educación sexual, cuyo propósito era propiciar el conocimiento y la reflexión sobre la situación de la y el adolescente y su transición a la vida adulta, así como el desarrollo de la sexualidad y su ejercicio responsable.

En esta asignatura, se hacía un planteamiento integral de la sexualidad a nivel biológico, se planteaban las relaciones sexuales, la prevención de embarazos no deseados, los derechos reproductivos, los derechos de los jóvenes y de quienes viven con VIH/SIDA; sin embargo, paradójicamente, los embarazos en adolescentes y las enfermedades de transmisión sexual, se siguieron incrementado.

Por ello, el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000, señalaba que el fundamento de una educación de calidad reside en la sólida formación de valores, hábitos, conocimientos y destreza, de ahí, que la Ley General de Educación en 1998 incluyera en los tres años de la secundaria una nueva asignatura: Formación Cívica y Ética.

Por su parte, la asignatura de Formación Cívica y Ética, tal y como se encuentra establecida en el Acuerdo número 253 de la Secretaría de Educación Pública, se integra de los contenidos programáticos de las asignaturas de; Civismo I y II y la asignatura de Orientación Educativa, teniendo un propósito formativo; y como objetivo fomentar los valores democráticos como la libertad, igualdad y equidad.⁵

Con esta asignatura, se incorporaron por primera vez algunos contenidos relacionados con la educación sexual en la Escuela Secundaria; desde una base biológica con una construcción social. Se habla de los derechos humanos de las y los adolescentes, se

⁵ Diario Oficial de la Federación de 3 de febrero de 1999, págs. 22-27.

reconoce a la y el alumno como un ser sexuado, sujeto de derechos sexuales y reproductivos y se lleva a una sensibilización sobre la problemática que entrañan el machismo, la violencia intrafamiliar, pornografía infantil y la violación.

Es importante resaltar el hecho de que la asignatura de Formación Cívica y Ética, al estructurarse con los contenidos de dos asignaturas diferentes, que abordan la naturaleza humana pero desde distintos enfoques: una desde el punto de vista de la normatividad que regula su vida en sociedad (*Civismo*), y la otra desde el estudio de las emociones del ser humano (*Orientación Educativa*), propicia que los contenidos relacionados con la sexualidad sean revisados de acuerdo al perfil profesional del docente que la imparte; esto es, si la o el profesor daba anteriormente la asignatura de Civismo retoma más la normatividad que regula cada tema, mientras que si la o el profesor impartía la asignatura de Orientación Educativa, retoma más los contenidos sexuales desde un enfoque humanista, dando lugar a la reflexión y manejo de emociones.

La asignatura de Formación Cívica y Ética en los tres grados de Educación Secundaria se ha enfrentado con la falta de capacitación por parte de la Secretaría de Educación Pública a las y los docentes que la imparten desde el inicio, esto es, a partir del ciclo escolar 1999-2000 y hasta el día de hoy, ya que no contaron, ni cuentan, con la capacitación requerida para la impartición de la asignatura, además de que el perfil profesional de las y los maestros que la imparten, no se relaciona con el perfil de un educador de la sexualidad (*lo anterior se amplía en el punto 2.4 del trabajo pág. 37*).

Cabe señalar, que en el Programa Nacional de Educación 2001-2006, el gobierno federal, planteó la necesidad de reformar la Educación Secundaria. Así, para cumplir con este compromiso, desde el 2002 la Secretaría de Educación Pública, estructuró la Reforma Integral de la Educación Secundaria (RIES). En el marco de la RIES, se plantearon cambios a nivel curricular, tales como; integrar a la Geografía, la Historia y la Formación Cívica y Ética en el campo de las Ciencias Sociales.

Esta Reforma desde su publicación no fue del agrado de las y los docentes del nivel Secundaria, por diferentes razones, tales como: el que desaparecen contenidos en la

asignatura de Historia al eliminar los temas del México prehispánico, entre otros; por lo que el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), ha manifestando su inconformidad y rechazo a la misma en diferentes foros y congresos; de ahí que, el 16 de mayo de 2006, la Secretaría de Educación Pública (SEP), publicó en diferentes periódicos⁶, que no sacaría adelante la Reforma Integral de Secundaria, (RIES), haciendo una nueva propuesta que sólo se limitará a modificar los Planes y Programas de Estudio; la nueva propuesta se denomina Reforma de Educación Secundaria (RES).

Cabe mencionar, que los especialistas señalan que la SEP pretendió presentar una ambiciosa reforma sin consenso y sin definir sus resultados claramente, pero también sin una ruta para reorganizar todos los temas y actores involucrados. Incluso, no han publicado o descrito los resultados del plan piloto de la RIES que operaba en 135 Escuelas Secundarias de todo el país.

Por su parte, Rodolfo Ramírez, Director de la Organización Educación y Cambio de la SEP, confirmó la decisión de la SEP de echar atrás la reforma integral y sólo hacer cambios en los Planes y Programas de Estudio⁷. Señaló que: *“Es un reconocimiento de lo limitado que está su planteamiento como reforma de secundaria y las escasas evidencias que se tienen de que ésta pueda funcionar, pues nunca han reunido un informe sobre la primera fase de implantación de la famosa RIES, ni tampoco han dado el resultado de la consulta nacional que hicieron con el SNTE”*.

Al respecto, el 26 de mayo de 2006 se publicó en el Diario Oficial el Acuerdo Secretarial con el que la Secretaría de Educación Pública pondrá en marcha la ahora llamada Reforma de Educación Secundaria (RES)⁸, donde se presentan los cambios en el plan curricular en Educación Secundaria para el ciclo escolar 2006-2007. (ver Anexo I)

⁶ Sonia del Valle. Nota periodística: *“Falla reforma a secundaria”*, REFORMA. Pág. 8 Sección A, de 30 de marzo de 2006.

⁷ Idem

⁸ Diario Oficial, Secretaría de Educación Pública, *“Acuerdo número 384 por el que se establece el nuevo Plan y Programa de Estudio para la Educación Secundaria”*, Viernes 26 de mayo de 2006. Págs. 24-42 Primera Sección y Págs. 3-18 Tercera Sección.

La nueva propuesta, tiene la finalidad de impulsar una mejor calidad en los servicios educativos, promover la convivencia y el aprendizaje en ambientes colaborativos y desafiantes; posibilita una transformación de la relación entre maestras, maestros, alumnas, alumnos y otros miembros de la comunidad escolar, y facilita la integración de los conocimientos que los estudiantes adquieren en las distintas asignaturas.

También, la propuesta tiene como prioridad el favorecer en las y los estudiantes la integración de saberes y experiencias desarrolladas en las diferentes asignaturas. Por lo que, en el nuevo currículo, se han integrado contenidos transversales que se abordan en varias asignaturas; tales como: Educación Ambiental; La Formación de Valores; Educación Sexual y Equidad de Género.

En este contexto, la asignatura de Formación Cívica y Ética tiene como propósito que las y los alumnos de Educación Básica se reconozcan como personas con dignidad y derechos, con capacidad para desarrollarse plenamente y participar en el mejoramiento de la sociedad; busca que asuman, de manera libre y responsable, compromisos consigo mismos y con el mundo en que viven. (*ver Anexo2*)

Además, los contenidos de sexualidad que se abordan en las asignaturas de Formación Cívica y Ética I y la de Formación Cívica y Ética II del programa propuesto por la RES, plantean que las y los alumnos las reconozcan como⁹:

- Una expresión de la afectividad humana vinculada al ejercicio responsable de la libertad.
- Un conjunto de prácticas sociales y culturales diversas que adquieren significados particulares en diferentes contextos históricos y geográficos.
- Una práctica que entraña derechos y responsabilidades, así como el respeto a la dignidad humana.
- Una forma de convivencia humana donde prevalece el trato igualitario y el respeto mutuo.

⁹ *Ibíd.* Pág. 33

- Una vertiente de la cultura de la prevención donde la identidad de factores de riesgo y de protección constituye una condición para su mejor disfrute.

Por lo anterior, se considera la necesidad de implementar una asignatura que aborde exclusivamente los temas relacionados con la sexualidad del ser humano, reforzando dichos temas o contenidos con las demás asignaturas, para implementar una educación que lleve a las y los alumnos a vivir su sexualidad en una forma conciente y responsable.

Así, podemos afirmar que son grandes los retos que enfrenta aún la educación de la sexualidad en nuestro país; sobre todo la educación sexual dirigida a la población adolescente que habita en las áreas rurales y aquella con menor nivel educativo.

Uno de esos retos que se vuelve una necesidad impostergable, es la tarea de capacitación en esta materia a un gran número de profesoras y profesores; ya que si bien se han actualizado los libros de texto de Primaria y Secundaria, falta una capacitación al Magisterio que acompañe tales innovaciones.

La capacitación a la que se hace mención tendrá como características:

- a) Abordar temas de derechos humanos de las y los niños.
- b) Una propuesta coeducativa y no sexista, tendente a combatir la violencia física, emocional y sexual,
- c) Determinada por razones o estereotipos de edad, clase social, género, capacidades diferentes o de orientación sexual.

1.2. ESTADO DEL ARTE.

En México, la educación de la sexualidad a lo largo de su historia, ha sido un tema controversial lleno de temores y de tabúes, lo que ha ocasionado que a la fecha las condiciones para una educación de la sexualidad integral, aún no están plenamente dadas. Por lo que se requiere el desarrollo de una nueva cultura, de madurez social, que diversos

grupos de ideologías conservadoras entiendan que más allá de cuestiones de moralidad, esta tiene que ver con cuestiones de salud y hasta de supervivencia.

Sin embargo, deben reconocerse los esfuerzos para dar educación de la sexualidad a todos los sectores de la población, pero en especial a las y los adolescentes. Las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales han realizado y siguen efectuando diferentes *programas relacionados con la educación de la sexualidad*, tales como:

- Escolar oficial,
- Instituciones de salud y planificación familiar,
- Talleres de educación sexual y sexo más seguro,
- De abstinencia.

a) Escolar oficial:

- Los conceptos abordados en los programas escolares corresponden al enfoque biológico y reproductivo, con contenidos centrados en Ciencias Naturales, han tenido un avance incipiente en la incorporación de la perspectiva de género. Metodológicamente se centra en modelos informativos.
- Así, en Educación Primaria, desde 1998, en el libro de texto de Ciencias Naturales de quinto grado, se incorporaron contenidos sobre el desarrollo humano, reproducción humana, pubertad, enfermedades de transmisión sexual, y se retomó el tema de la sexualidad humana.
- En Educación Secundaria desde 1999, se incluyó en los tres años una nueva asignatura titulada Formación Cívica y Ética, donde se abordan contenidos relacionados con la educación de la sexualidad, la cual queda enmarcada como parte de los valores democráticos y se promueve la libertad, la igualdad, la equidad entre los sexos, la justicia, el respeto, la tolerancia, la solidaridad y la responsabilidad. (*tema que se abordará ampliamente en los siguientes capítulos*).

- A nivel de Educación Superior, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), con el programa: “*Modelo Universitario de Salud Sexual y Reproductiva*” para la Comunidad Estudiantil 2001-2006; y el Tecnológico de Monterrey, con su “*Programa de Prevención del Sistema del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM)*”; pusieron en marcha en sus respectivos centros educativos; estos programas, conscientes de que la educación de la sexualidad es fundamental para el crecimiento integral del joven, y para que este sea una persona sana, ya que, especialmente durante la juventud se toman decisiones muy importantes, algunas de las cuales pueden influir y determinar sus vidas; dichos programas orientan sobre salud sexual y reproductiva a estudiantes, tendente a aumentar el rendimiento escolar y a evitar la deserción escolar.

Además la UNAM, a través del Programa Universitario de Estudios de Género (PUEG) ha estructurado el “*Programa SEXUNAM*”, el “*Programa de Sexualidad Humana*” (en la Facultad de Psicología), y los “*Talleres de sexualidad*” (en el Museo del CHOPO) que brinda asesoría y apoyo psicológico, canalización al servicio médico y al apoyo legal; así como talleres y conferencias de educación sexual en y desde los jóvenes estudiantes de Bachillerato y Universidad.

b) Institucional de salud y planificación familiar:

- Aquí se incluyen los programas de:
 - la Secretaría de Salud (SS),
 - el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS),
 - el Instituto para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF),
 - el Consejo Nacional de Población (CONAPO),
 - la Fundación Mexicana para la Planeación Familiar (MEXFAM), entre otras.

En todos estos programas, se da especial importancia al cuerpo de la mujer, al erotismo, al desarrollo personal y a la autoestima. Las formas de trabajo son participativas. En el DIF se tiene en sus programas, una posición explícita a favor de la familia estable y monógama.

- Por su parte, la Secretaría de Salud (SS) entre sus programas de trabajo, tiene el de Promoción de la Salud Integral de los Adolescentes (PROSIA) que tiene como objetivo el desarrollo de una cultura de la salud que le permita al joven cuidarse a sí mismo y promoverla en sus medios familiar, escolar y social.
- MEXFAM, puso en marcha el programa *Gente Joven*, que es de cobertura nacional, a través de los Centros de Gente Joven establecidos en la mayoría de los Estados de la República Mexicana. Es un programa especializado en la salud integral de los jóvenes, educación sexual y consejería, destinados a dar orientación sobre estilos de vida saludables para ellos.
- La Secretaría de Educación Pública a través de la Dirección General de Operaciones de Servicios Educativos en el Distrito Federal, junto con Population Communications Internacional Inc., en el 2004, impulsan el programa para escuelas públicas de Educación Secundaria: “*Omblios al Sol*”.

El programa da a conocer el sentido de la sexualidad y de los sentimientos, con el propósito de favorecer un espacio de acercamiento entre los docentes y adolescentes para abordar temas relacionados con los derechos humanos, sexuales y reproductivos, para acceder a actitudes armónicas entre hombres y mujeres, que les permita el goce de una sexualidad sana y responsable.

También el programa está formado por una serie de radionovelas que desarrollan temas relacionados con necesidades que las y los adolescentes tienen sobre sexualidad, para ser discutidos y analizados dentro de las aulas.

Uno de los inconvenientes ha sido que el programa no ha llegado a todas las Escuelas Secundarias del Distrito Federal, no obstante que uno de sus propósitos sea capacitar a las y los profesores que impartan la asignatura de Formación Cívica y Ética, para que a su vez estos reproduzcan la información en sus escuelas, con todos sus maestras y maestros, alumnas y alumnos y padres de familia.

Pero tampoco este programa ha llegado a los diversos centros de Educación Secundaria, por cuestiones políticas y administrativas que se dan en la Educación Pública por su ubicación, ya que los servicios del nivel básico de educación en el Distrito Federal, se encuentran regulados por dos dependencias; la Coordinación Sectorial de Educación Pública (que coordina la educación de Preescolar, Primaria y Secundaria de todas las delegaciones políticas del Distrito Federal a excepción de Iztapalapa) y la Dirección General de Servicios Educativos de Iztapalapa (que coordina la educación de Preescolar, Primaria y Secundaria exclusivamente de la Delegación Iztapalapa).

Esta división en dos administraciones hace que muchos de los programas no sean difundidos, aunado al requisito existente de solicitar su implementación a través de un oficio de conformidad de los integrantes del Consejo Técnico Escolar, dirigido a la Dirección Operativa que le corresponda, trámite administrativo y burocrático que impide la práctica de dichos programas.

Por otra parte, la SEP, a través de la Dirección General de Educación Normal y Actualización del Magisterio en el Distrito Federal, por medio de su Centro de Actualización del Magisterio en el Distrito Federal ha implementado el diplomado: "*Sexualidad inteligente, responsable y segura del adolescente*"; cuyo propósito es proporcionar al personal docente, médico escolar, orientador educativo, trabajador social, directivos o supervisores de Educación Secundaria; los conocimientos científicos, habilidades, principios, valores, estrategias

didácticas y cambios de actitudes relacionados con la sexualidad adolescente; propiciar la enseñanza con un enfoque holístico, crítico, racional y científico. Identificar “problemas” en el ejercicio de la sexualidad del adolescente y proporcionar alternativas de solución en un ambiente de respeto, tolerancia y sensibilidad.¹⁰

- En este sentido, resalta también que el Programa Nacional de Salud 2001-2006 que pretende mejorar la salud sexual y reproductiva de la población mexicana, no ha alcanzado sus metas según lo señaló la Presidenta del Programa de la Mujer de la Secretaría de Salud (SS) Aurora del Río¹¹; ella afirmó que los servicios de salud reproductiva deberían de ser integrales, incluir educación de la sexualidad en cuanto prevención y control, así como información sobre infertilidad y aborto.

Además, resaltó que la educación sexual sigue estando ausente de la población, que se debe impulsar la educación sexual, abordarla más allá de los aspectos biológicos, rebasando el conocimiento de los aparatos genitales, y abarcando someramente los aspectos sociales y psicológicos de la sexualidad; punto de vista que comparto en su totalidad, porque como Orientadora Educativa de la Escuela Secundaria donde impartí la asignatura de Formación Cívica y Ética, he conocido de cerca como han estado estructurados los contenidos de las asignaturas que abordan los temas relacionados con la sexualidad.

- Por su parte, la Cámara de Diputados, aprobó el 14 de octubre de 2004, reformar la Ley General de la Salud,¹² a efecto de que la Educación para la Salud tenga por objetivo orientar y capacitar a la población, preferentemente en materia de salud reproductiva; prevención de enfermedades de transmisión sexual;

¹⁰ Convocatoria para el Diplomado anunciada en la página; <http://www.camdf.sep.gob.mx/actualizacion/diplomados/convocatoria/sexualida-sec18.htm>

¹¹ Entrevista realizada por Hilda Soriano de cn cimacnoticias, el 16 de noviembre de 2004, consultada en la página <http://www.cmacnoticias.com/noticias/04nov/04111607.html>

¹² Dictamen de las Comisiones Unidas de Juventud y Deporte y de Salud con proyecto, de Decreto por el que se reforman la fracción III del artículo 112 de la Ley General de Salud y fracción IX del artículo 4 de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud.

especialmente la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud, que establece que en coordinación con las dependencias y entidades de la Administración Federal, este Instituto, elabore programas y cursos de orientación e información sobre adicciones, nutrición, educación sexual y reproductiva, así como capacitación y desarrollo, destinados a los jóvenes.

c) Talleres de educación sexual y sexo más seguro:

- Este tipo de talleres se efectúan dentro de las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, sobre todo las que luchan contra el SIDA. En estos talleres, dan mayor énfasis temático a las relaciones placenteras sin riesgo y respetan las diferentes preferencias sexuales. El enfoque de trabajo es muy participativo.
- La Asociación Mexicana para la Salud Sexual A.C. (AMSSAC), ha desarrollado el Programa de Educación Sexual Integral (PESI), este programa está dirigido a niños, adolescentes y adultos. Sus ejes temáticos son; educación sobre género; educación sobre vínculos afectivos; educación sobre reproductividad; educación sobre erotismo; dichos contenidos varían para cada grado escolar.

El PESI incluye y orienta a los padres de familia, así como a los docentes. AMSSAC, tiene como objetivo con el PESI, introducir un modelo de educación de la sexualidad integral, coherente, organizado, planeado donde la institución educativa y la familia formen un frente común fortaleciéndose ante la Educación Sexual inadecuada.

- También, el Consejo Nacional de Población (CONAPO) en su intento por contribuir a la comprensión y fortalecer los métodos de abordaje de la sexualidad de las y los adolescentes de nuestro país, desarrolló desde el 2004 un curso dirigido al Magisterio dentro de los Cursos Generales de Actualización de Carrera Magisterial titulado: *“Hablemos de Sexualidad en la Escuela Secundaria”*. Este curso tiene un enfoque integral de las diversas dimensiones

de la sexualidad y está adaptado para su aplicación en el ámbito de la Escuela Secundaria.

Por otro lado, cabe señalar que las asociaciones no gubernamentales que abordan la educación de la sexualidad, han producido y elaborado un sinnúmero de bibliografía y videos con temas que retroalimentan la información, dichos libros y videos se difunden y comercializan en la librería “*El Armario Abierto*”.

d) De abstinencia:

- Seguido entre otros organismos por la Unión Nacional de Padres de Familia y el Comité Nacional Provida. El programa se titula “*De joven a joven... una propuesta inteligente*”, cuyo objetivo es que la y el adolescente comprendan su valor como persona; el valor de su sexualidad, valorar la importancia y trascendencia en su vida actual y futura, de las decisiones que tome ahora respecto a ella; que además contemple y valore la idea de esperar al matrimonio para tener relaciones sexuales y aspire a la formación de una familia con bases sólidas.

Los partidarios de esta propuesta rechazan la información sexual abierta, considerando que ésta podría propiciar la promiscuidad sexual, visualizan la educación sexual como derecho y responsabilidad exclusiva de los padres, rechazan el aborto, la masturbación, y el uso del condón.

Así, esta forma de concebir este tema tan importante en el desarrollo de la persona, se convierte en un obstáculo para que otros programas que tienen sustento científico, alcancen una real aplicación.

En otro orden de ideas, también a nivel internacional, los programas sobre educación de la sexualidad,¹³ de acuerdo a los compromisos adquiridos por los gobiernos en las Conferencias Mundiales celebradas en El Cairo y en Beijing, han mostrado un cambio de orientación que da mayor relevancia a la perspectiva de los derechos reproductivos como derechos humanos. En estos foros se señaló, que los Programas de Educación Sexual como componente de la educación formal, siguen siendo casi inexistentes en Latinoamérica y el Caribe.

Son pocos los casos en nuestro continente, en los que se está haciendo algo al respecto; por ejemplo, en Bolivia se han establecido actividades de educación sexual en el marco del Programa Nacional de Atención Integral a la Salud de los Adolescentes. En Guatemala están incorporados formalmente algunos componentes relacionados con la educación sexual, aunque no de manera integral y comprensiva.

En Colombia se realizó el Plan Nacional de Educación Sexual, el cual se ha evaluado y se han emitido recomendaciones para renovarlo. En México continúa sin existir un Programa de Educación Sexual, aunque se han incluido algunos componentes en los contenidos del currículo. En Cuba, en algunas de sus provincias, se ha implementado el Programa Educación Formal para una conducta sexual responsable.

También se señaló en El Cairo y en Beijing, que a pesar de los esfuerzos por introducir Programas de Educación Sexual, éstos enfrentan diferentes problemas en su implantación; tales como: cuestionamientos frente a la efectividad de los programas; implantación incipiente y no formalización de su institucionalización. Todo ello denota un frágil compromiso institucional y político para abordar la necesidad de un real desarrollo de Programas de Educación Sexual.

¹³ Publicado por: Centro Legal para Derechos Reproductivos y Políticas Públicas (CRLP) y Estudios para la Defensa de los Derechos de la Mujer (DEMUS). América Latina y el Caribe. *Suplemento 2000*. Revista, MUJERES DEL MUNDO: LEYES Y POLÍTICAS QUE AFECTAN SUS VIDAS REPRODUCTIVAS. New York, NY, U.S.A. 2001, consultado en la página <http://www.reproductiverights.org>.

Es importante mencionar, que no obstante, todo lo descrito, en nuestro país resalta el hecho de que el 28 de marzo de 2006 la Cámara de Senadores aprobó la iniciativa que contiene un Proyecto de Reformas a la Ley General de Educación y de la Ley para la Protección de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes, en materia de Educación Sexual.

Esta iniciativa fue aprobada por 93 votos en sesión ordinaria, presentada originalmente por la senadora priísta María Lucero Saldaña, quien reconoce que la sexualidad no inicia en la adolescencia, sino que se trata de *“un componente de la vida humana presente desde el nacimiento, que se manifiesta de formas diversas en las distintas fases del desarrollo del individuo en cambios, psicológicos y sociales”*. Tras su aprobación en el Senado, la minuta fue turnada a la Cámara de Diputados para su discusión y en su caso, su aprobación.

La iniciativa¹⁴ establece la obligación del Estado de propiciar en todos los grados de enseñanza la educación sexual y afectividad integral, objetiva, orientadora, científica, gradual y formativa; destaca también, que la sexualidad no es una característica que surge en la adolescencia, como se le entendía en épocas pasadas, sino que es un componente de la vida humana presente desde el nacimiento, que se manifiesta de formas diversas en las diversas fases del desarrollo del individuo en cambios físicos, psicológicos y sociales.

Indica la iniciativa que cada vez más niños y niñas cuentan con información errónea sobre el tema, provenientes tanto de medios sociales desinformados y medios de comunicación, derivando de allí la necesidad de legislar para que la educación sexual se imparta desde el primer grado de preescolar, con el objetivo de neutralizar los efectos negativos de esta información, y en cambio puedan *“... conocer el desarrollo natural del cuerpo humano, así como los alcances y límites de la conducta sexual de los individuos”*, de una manera paulatina, sistemática y apropiada, y así tratar de disminuir *“... los*

¹⁴ Gaceta Parlamentaria, *“Dictamen sobre iniciativa que contiene proyecto de decreto que adiciona disposiciones de la Ley General de Educación y de la Ley para la protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes, en materia de Educación Sexual”*, No. 161. Año 2006. Martes 28 de Marzo. 30. Año de Ejercicio. Segundo Periodo Ordinario, consultado el 28/03/2006 en la página: <http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/imprimir.php?sesion=2006/03/28/1&documento=30>

problemas que... aquejan a muchas y muchos adolescentes que, sin estar en plena conciencia de las responsabilidades que implica el comportamiento sexual, se enfrentan a una gran diversidad de problemáticas, como son los embarazos adolescentes y la deserción escolar derivada de la maternidad y paternidad anticipada”.

Señala además, que la educación sexual en la escuela debe contar, para tener éxito, con el apoyo de los padres de familia y educadores con preparación especializada, y sería un instrumento fundamental “...en la lucha contra los ataques a la integridad de la infancia, como lo son la prostitución infantil, el abuso sexual, la violación, la utilización de infantes en pornografía, entre otros”.

Por lo anterior, se propone reformar y hacer agregados a la Ley General de Educación y a la Ley para la Protección de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes, como sigue:

Artículo Primero.- Se adiciona una fracción XIII al artículo 7 y se adiciona el artículo 42 de la Ley General de Educación, para quedar como sigue:

Artículo 7.- La educación que impartan el Estado, sus organismos descentralizados y los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios tendrá, además de los fines establecidos en el segundo párrafo del Artículo 3º. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los siguientes:

XIII.- Proporcionar, en todos los grados de enseñanza obligatoria, a las niñas, niños y adolescentes, una educación sexual integral, objetiva, orientada, científica, gradual y formativa, que desarrolle su autoestima y el respeto a su cuerpo y a la sexualidad responsable. El Estado definirá los programas de educación sexual correspondientes.

Artículo Segundo.- Se adiciona el inciso “A” del artículo 32 de la Ley para la Protección de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes, para quedar como sigue:

Artículo 32.- Niñas, niños y adolescentes tienen derecho a una educación que respete su dignidad y les prepare para la vida en un espíritu de comprensión, la paz y

tolerancia en los términos del artículo 3º. de la Constitución. Las leyes promoverán las medidas necesarias para que:

- A. Se les proporcione la atención educativa que por su edad, madurez y circunstancias especiales requieran para su pleno desarrollo físico, mental, cultural, psicosexual, afectiva y social.

Por su parte, dicha iniciativa en nuestra opinión, sienta las bases para que surja una Planeación de la Educación de la Sexualidad a nivel Gubernamental desde un contexto bio-psico-social, que llegue a todos los sectores de la población, acompañada de la capacitación del personal que la impartan.

1.3. DELIMITACIÓN DEL TEMA.

En relación con el tema seleccionado, nuestro objeto de estudio es la educación de la sexualidad en la y el adolescente. Así, el Estudio Investigativo del presente trabajo se basa en el enfoque de la Investigación Documental.

Siendo la ubicación geográfica y temporalidad del estudio; realizar la Investigación Documental de las políticas educativas en el ámbito de la educación de la sexualidad en el nivel de Educación Secundaria; plasmadas en las Planes Nacionales de Educación que se han desarrollado desde que se introdujo la figura de la planeación en los esquemas gubernamentales, en nuestro país, con el objeto de conocer las políticas que han existido relacionadas al tema.

Con la información recabada, del material bibliográfico, hemerográfico y páginas Web (Internet), se realizará una evaluación sobre:

- Cómo se ha regulado la impartición de la educación sexual;
- Se ha considerado o no, el tema dentro de los Planes Nacionales de Educación;
- Cuáles han sido sus logros;

- Cuáles han sido sus desaciertos;
- Quiénes han participado;
- Cuál ha sido la metodología empleada, etc.

Con base en este análisis, se desarrollará una propuesta educativa para proporcionar una educación sexual para la vida; formativa e informativa; con un contexto bio-psico-social; a las y los alumnos del nivel Secundaria.

La propuesta consistirá en la Instrumentación Metodológica, para la impartición de los temas de educación sexual integrados en la asignatura de Formación Cívica y Ética en el nivel de Educación Secundaria.

Esta propuesta didáctica estará sustentada en la transmisión de un aprendizaje que les sea significativo a las y los adolescentes, es decir, aquellos aprendizajes que formen el pensamiento, la creatividad, el compromiso de los mismos, que elimine los mitos sobre la sexualidad, los cuales, los apliquen no sólo para presentar un examen, o acreditar una asignatura, sino para su desarrollo personal y social; esto es, para su vida.

1.4. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

Con independencia de que no se ha desarrollado aún una nueva cultura sobre la impartición de la educación sexual para las y los adolescentes, y de que existen resistencias de grupos que anteponen la moral al avance científico, es innegable que, entre otros diversos factores, la falta de unidad en los Planes y Programas en materia de educación de la sexualidad de la y el adolescente, y la poca difusión a los sectores más necesitados de la sociedad por parte de las diferentes instituciones que los imparten, así como la falta de profesores capacitados para impartir la educación sexual, han traído como consecuencia el considerable aumento en las tasas de embarazos en adolescentes, el reducido uso de métodos anticonceptivos, el creciente contagio de VIH/SIDA y otras enfermedades de

transmisión sexual; lo anterior pese que en esta época se cuenta con mayor información sobre este tema y que los padres de familia reconocen la necesidad de dicha educación.

Es así como se puede cuestionar la eficacia de la planeación vigente en torno a la educación de la sexualidad, puesto que es indispensable que las y los adolescentes no solo estén informados sobre su sexualidad, sino que también tengan una formación sexual conciente y responsable.

Atendiendo a los fenómenos mencionados anteriormente, se puede establecer que no es suficiente la creación e impartición de una asignatura a nivel Secundaria (*Formación Cívica y Ética*), para impartir educación sexual, asignatura en la cual se abordan conocimientos cívicos para vivir en sociedad y temas relacionados con la sexualidad a nivel biológico y algunos a nivel social. Además de que a las y los profesores que la imparten no se les ha brindado una capacitación previa para impartir dichos temas.

De ahí, que es necesaria una política educativa, que ordene, integre y sistematice la educación sexual de las y los adolescentes. Cabe resaltar que el 28 de marzo de 2006 la Cámara de Senadores aprobó la iniciativa que contiene un Proyecto de Decreto que Adiciona Disposiciones de la Ley General de Educación y de la Ley para la Protección de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes, en materia de Educación Sexual.

Tal y como lo planteamos en el *punto 1.2 Estado del Arte (pág. 11 del trabajo)*; dicha iniciativa sienta las bases para la planeación de la educación de la sexualidad que llegue a todos los sectores de la población, ya que, resalta el “*proporcionar, en todos los grados de enseñanza obligatoria, a las niñas, niños y adolescentes, una educación sexual integral, objetiva, orientada, científica, gradual y formativa, que desarrolle su autoestima y el respeto a su cuerpo y a la sexualidad responsable. El Estado definirá los programas de educación sexual correspondientes*”.

Ante esto, el Subsecretario de Educación Básica de la SEP, Lorenzo Gómez-Morín “*aclaró que los Planes y Programas de estudio no cambiarán a partir de la aprobación del*

*Senado de incluir la educación sexual en este nivel, porque los contenidos educativos ya están integrados en la reforma pedagógica y curricular que está en marcha. Precisó, que si la ley establece que se debe dar educación sexual a los niños desde preescolar, la Secretaría de Educación Pública (SEP), tendrá que garantizarle a los Senadores cómo se está impartiendo y habrá de reportar a los legisladores los avances realizados. Además señaló, que si se observan Planes y Programas de estudio, evidentemente que no está el término sexual, pero desde los primeros años de vida se les enseña cómo desarrollar competencias para su cuidado, lo que implica salud afectiva, física, así como la protección de malas influencias y de acciones que pueden su cuerpo”.*¹⁵

En realidad, como lo hemos venido señalando en el *punto 1.1 Justificación de la elección del tema (pág. 4 del trabajo)*, debemos de reconocer que nunca antes como ahora, se había contado con espacios donde se pudieran manifestar abiertamente las dudas en torno a la sexualidad; pero ese avance no se dio en el esquema educativo, al integrar la educación de la sexualidad en las Planes y Programas de Estudio de Primaria y Secundaria a través de diversos temas incorporados en la asignatura de Biología y Formación Cívica y Ética.

Sin embargo, parece ser ante esta propuesta que los Senadores desconocen los contenidos de lo Planes y Programas de Educación Preescolar, Primaria y Secundaria; será que se requiera difundir más los contenidos que abordan la educación sexual; o será que aunque existen los temas inmersos dentro de los programas educativos la enseñanza de los mismos por las y los docentes no es cubierta en su totalidad o revisada objetivamente, de tal forma que lo visto en las aulas se manifieste en el desarrollo individual y social de las y los alumnos.

Por otro lado, tampoco queda muy claro en que consistirá la labor del Estado; ya que en la propuesta, sólo se dice lo que hasta el día de hoy se conoce sobre la problemática de la educación sexual, dejando de lado cuáles serán esos programas sobre la educación sexual que el Estado tendrá que definir, quienes serán las personas que los impartan, cuál será la

¹⁵ Nota Periodística de Avilés, Karina . “*Ya se brinda educación sexual en preescolar: SEP*”. La Jornada. Abril 6 de 2006. Sociedad y Justicia Pág. 63.

capacitación que se realizará para implementarlos, cuáles pueden ser los materiales y estrategias didácticas empleadas para su impartición, si se deberá introducir la educación sexual dentro de la currícula educativa como otra asignatura más, o simplemente como programas de información para padres y madres de familia, así como para las y los alumnos.

Todo ello, porque no obstante lo realizado en educación sexual de la y el adolescente a nivel oficial y no gubernamental, el problema de embarazos en adolescentes y enfermedades de transmisión sexual, continúa y parece crecer. De ahí, que al abordar los temas relacionados con la educación sexual en el adolescente se requiere más que una actitud pasiva por parte de las y los alumnos y directiva por parte de las y los maestros; se requiere, por un lado una actitud positiva y respetuosa a las capacidades y potencialidades tanto de la o el maestro como de las y los alumnos, y por otro, la disposición de las y los profesores para motivar y facilitar el aprendizaje de sus alumnas y alumnos.

Ya que, al estar estos dos aspectos presentes, se crea un espacio donde las y los alumnos aprenden tanto a través de contenidos teóricos como de vivencia relacionados con su realidad y de las características propias de su entorno, que permite el inicio de un proceso de crecimiento, reflexión, análisis y toma de decisión de su proyecto de vida.

Lo anterior, llevó al planteamiento de la siguiente pregunta central de investigación:

¿Cuál es la metodología didáctica a emplear en la impartición de la asignatura de Formación Cívica y Ética al abordar los contenidos de educación sexual en su contexto bio-psico-social, para las y los alumnos que cursan la Educación Secundaria (*actualmente en el país*), que permita lograr un aprendizaje significativo en ellas y ellos para su vida, tanto preventivo como informativo y formativo?.

1.5. PLANTEAMIENTO DE LA HIPÓTESIS GUÍA.

Se parte de la base de que: si a la y el adolescente se le brinda una educación sexual para la vida, preventiva y formativa, que abarque los aspectos biológicos, psicológicos y sociales del ser humano, a través del empleo de métodos didácticos adecuados a los contenidos y las características del entorno, y que sea llevada a cabo en acciones conjuntas por sus padres y maestras y/o maestros se logrará difundir información y formación, así como fortalecer decisiones en el mediano plazo que disminuyan los embarazos en adolescentes, el abuso sexual y la transmisión de enfermedades sexuales, entre otros importantes aspectos.

1.6. OBJETIVO GENERAL.

Este trabajo tiene como principal objetivo, realizar una investigación documental sobre los Planes y Programas de Educación Secundaria, a fin de analizar las medidas aplicadas en materia de educación de la sexualidad de las y los adolescentes, para así desarrollar las sugerencias didácticas para los contenidos de la asignatura de Formación Cívica y Ética relacionados con la educación sexual en su contexto bio-psico-social a emplearse en este nivel.

1.7. OBJETIVOS PARTICULARES.

De manera particular lo que se busca es:

1. Diseñar y llevar a cabo la Investigación Documental sobre el tema seleccionado.

2. Con la aplicación de las sugerencias didácticas:

La o el docente logre propiciar experiencias a las y los alumnos a través de las cuales ejerciten una serie de procesos mentales, que les permitan conocer y entender su entorno a fin de que lleven a cabo una toma de decisiones conciente y responsable.

3. Brindarle a las y los alumnos información veraz y científicamente sustentada en torno a la sexualidad de las y los adolescentes.
4. Llevar a las y los alumnos a la adquisición, la reflexión y el reforzamiento de los conocimientos de la sexualidad humana.
5. Coadyuvar a la formación de valores, actitudes y comportamientos que favorezcan la comprensión de las y los adolescentes de su sexualidad de manera responsable e informada, con equidad entre hombres y mujeres y libre de discriminación alguna.
6. Resaltar que la sexualidad humana es una realidad intransferible que cada persona construye y en donde se pone de manifiesto con toda claridad la influencia que el contexto social, familiar, cultural y ambiental ejerce sobre la forma en que cada quién la vive y la entiende.

1.8. METODOLOGÍA UTILIZADA.

Para la realización del trabajo se empleó la Investigación Documental a través de la realización de actividades de recopilación, categorización, análisis, interpretación, crítica y exposición sistemática de la información obtenida.

De acuerdo a las diferentes variantes de la Investigación Documental, tales como la contrastación de hipótesis de un problema de investigación; la revisión histórica sobre un tema; la presentación exhaustiva y sistemática de un tema; etc., esta Investigación Documental tiene como objetivo una propuesta para abordar un fenómeno de interés científico, de una estrategia o técnica de planeación, prevención, diagnóstico o intervención aplicable a un problema social relevante.¹⁶

¹⁶ UNAM. Facultad de Psicología. *Programa General del Seminario de Tesis de Investigación Documental*. Marzo 1992. Pág. 3

Los pasos que se siguieron para la elaboración del trabajo son: ¹⁷

- Planeación del trabajo.
- Recopilación del material.
- Clasificación de los datos.
- Redacción y revisión preliminar.
- Redacción definitiva.
- Revisión final.

Para obtener la información referida se revisaron las fuentes primarias (*evidencias originales*) como programas de educación, estadísticas; así como, las fuentes secundarias (*información proporcionada por otros investigadores*) como artículos de opinión, libros e Internet.

Dicha información se concentró en fichas bibliográficas, con el objeto de extraer y clasificar los datos más esenciales que dieron cuerpo al trabajo.

¹⁷Susana González Reyna. *Manual de Redacción Documental*. Trillas. México, 1991. Pág. 142.

CAPÍTULO 2.

LA EDUCACIÓN DE LA SEXUALIDAD.

La sexualidad es inherente al ser humano, nacemos con ella y nos acompaña a lo largo de nuestra vida. La educación sexual se manifiesta en dos categorías; la informal que todos y todas impartimos y recibimos cotidianamente, en el seno de la familia, en la convivencia social o por la influencia de los medios de información; y la formal que es el proceso enseñanza-aprendizaje con una estructura, un programa, con propósitos y contenidos, en la que existe una relación docente-educando.

La educación sexual informal, frecuentemente, se basa en mitos, propicia los prejuicios y refuerza roles o papeles genéricos estereotipado; mientras que, la educación sexual formal se fundamenta de información científica, propicia el respeto a la diferencia y flexibiliza los roles de género e incluso busca desaparecer estereotipos de género.¹⁸

2.1. BREVE RESEÑA DE LOS ANTECEDENTES DE LA EDUCACIÓN SEXUAL EN MÉXICO.

Desde principios de siglo y a través de distintas publicaciones y folletos, comenzaron a aparecer las primeras inquietudes en México sobre la educación sexual; tal es el caso de los programas de prevención materno infantil, enfermedades venéreas y la pubertad que datan del año de 1908.

Fue hasta 1932 cuando se integró el primer Proyecto de Educación Sexual legitimado por el Estado, siendo Secretario de Educación Narciso Bassols, quien asumió la

¹⁸ Juan Luis Álvarez-Gayou Jurgenson. Artículo “*La educación profesional de la sexualidad, una necesidad impostergable en México*”. Consultado en <http://educacion.jalisco.gob.mx/consulta/educar/17/Alvarez.html>, en fecha 29/09/05. Pág. 1

responsabilidad de impartir educación sexual en las Escuelas Primarias y Secundarias. Este proyecto provocó diversas polémicas que lo calificaron de inoportuno y ofensivo a la conciencia infantil.¹⁹

En la década de los cincuentas, ante la fuerza que empezó a cobrar la televisión, la radio y el cine, se agregaron nuevos patrones sexuales ligados a intereses consumistas; por lo que grupos independientes y asociaciones no gubernamentales, ligadas a la salud, retomaron la actividad de la educación de la sexualidad.

A principios de los setentas, debido a las altas tasas de crecimiento poblacional, se establecieron acciones de educación sexual formal a nivel nacional; como la creación del Consejo Nacional de Población (CONAPO), que a través del Programa Nacional de Educación Sexual y del currículum escolar de nivel básico, se brindó el servicio de educación sexual a un amplio sector de la población.

Esta educación sexual estaba centrada en los aspectos reproductores y demográficos, lo cual ayudó a que muchas mujeres tuvieran acceso a los métodos anticonceptivos, así como a una información elemental de su cuerpo.

Por su parte, los libros de texto del nivel básico y los programas de enseñanza media incluyeron la reproducción humana, las enfermedades de transmisión sexual, los métodos anticonceptivos y la pubertad. La radio, la televisión y la prensa contribuyeron enviando mensajes de planificación familiar, por lo que algunos grupos conservadores reaccionaron en forma negativa en contra del programa tratando de impedir la continuidad de las acciones.

Fue hasta fines de los ochentas, cuando se propició una nueva voluntad política hacia la educación sexual, debido a la amenaza de una enfermedad mortal ligada a la vida sexual: el SIDA; señalándose como principal estrategia preventiva a la Educación Sexual.

¹⁹ Gabriela Rodríguez R. *Lecturas básicas sobre educación de la sexualidad, para maestros de primaria y secundaria*. México, Ed. CONAPO-SEP, 1994. Pág. 12

Así, en 1989 como parte del Programa para la Modernización Educativa, se hicieron ajustes curriculares en los programas oficiales de educación sexual del nivel Primaria y Secundaria; introduciéndose los aspectos del desarrollo afectivo, de autoestima, de las relaciones personales, pubertad y reproducción humana a partir del tercer grado de Primaria y aspectos de prevención del SIDA desde el sexto grado de Primaria.

Por su parte, la política educativa en torno a la educación sexual se vio reflejada a través de la estructuración del Programa para la Modernización Educativa 1989-1994, donde se efectuaron diversas reformas al Plan de Estudios de Educación Secundaria, como la inclusión de la asignatura de Orientación Educativa para el tercer grado de Secundaria.

Esta asignatura no sustituyó el servicio individualizado de orientación educativa que se ofrece en la Escuela Secundaria, sino que lo complementó, puesto que el propósito de la asignatura de Orientación Educativa consistía en propiciar el conocimiento y la reflexión sobre: la situación de la y el adolescente y su transición a la vida adulta; la conservación de su salud y la prevención de las enfermedades, en particular las que se relacionan con las adicciones a sustancias tóxicas; el desarrollo de la sexualidad y su ejercicio responsable; las oportunidades de estudio y de trabajo que permitan a la y el estudiante la realización de sus potencialidades y preferencias vocacionales.²⁰

Por su parte, la política educativa actual, nuevamente reestructura la impartición de la educación sexual en la Educación Secundaria, sustituyendo la asignatura de Orientación Educativa por la de Formación Cívica y Ética, como queda plasmado en el Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000; no obstante, que la asignatura de Orientación Educativa fue un intento por parte del Estado para impartir la educación de la sexualidad dentro de la Educación Secundaria.

²⁰ Secretaría de Educación Pública. *“Programa de Orientación Educativa para tercer grado de secundaria”*. México. 1994. Pág. 1

También en 1998, se incorpora en el Libro de Texto de quinto grado de Primaria de Ciencias Naturales, el tema de la sexualidad humana, en un sentido no reproductivo y reconociéndola como una dimensión integral y placentera de la vida. Se enmarca por primera vez dentro de un conjunto de valores como la libertad, la responsabilidad, el amor, el respeto, la solidaridad y la tolerancia; se promueve la equidad de género en términos de las funciones sociales de niños y niñas.

De esta forma, a partir del ciclo escolar 1999-2000, en el nivel de Secundaria, se inicia la impartición en el país de la asignatura de Formación Cívica y Ética I y II, eliminando las asignaturas de Civismo I y II, y para el ciclo escolar 2000-2001, la impartición en el país de la asignatura de Formación Cívica y Ética III, eliminando la asignatura de Orientación Educativa.

Este cambio, de acuerdo a la Secretaría de Educación Pública, se dio, como respuesta a la necesidad de reforzar la formación de valores en las y los jóvenes, señalada por maestros, padres de familia y otros miembros de la sociedad.

Con esta asignatura de Formación Cívica y Ética, se incorpora la educación sexual a la Educación Secundaria. Esta educación sexual (*como se señaló en el punto 1.2. Estado de Arte, pág. 11 del trabajo*), queda enmarcada como parte de los valores democráticos, explícitamente promovidos en el plan y libros de texto actuales: la libertad, la igualdad, la equidad entre los sexos, la justicia, el respeto, la tolerancia y la solidaridad. Se reconoce al ser humano como ser sexuado y se lleva a una sensibilización sobre el machismo, la violencia intrafamiliar, la pornografía infantil, la agresión sexual (*violación*), el embarazo adolescente, el cáncer cervico uterino y de mamas, así como, las infecciones de transmisión sexual.

2.2. RECONCEPTUALIZACIÓN DE EDUCACIÓN SEXUAL.

Para poder abordar el tema de la educación sexual, es necesario conocer su conceptualización. De esta manera, tenemos que ha sido definida por diversos autores: Boix²¹, la define como: *“la educación sexual será el conjunto de aprendizajes que permiten el buen desarrollo de las capacidades sexuales, su coordinación con las otras facultades y la consecución de una buena interrelación con las otras personas que resultan estimulantes para su condición sexuada y sexual, consiguiendo altos niveles de espontaneidad y comunicación, y también de respeto y estima”*.

Asimismo, García Werebe²², señala que: *“la educación sexual, tomada en su sentido amplio, comprende todas las acciones, directas o indirectas, deliberadas o no, conscientes o no, ejercidas sobre un individuo (a lo largo de su desarrollo), que le permiten situarse en relación con la sexualidad en general y con su vida sexual en particular”*.

Por su parte, Amezcua²³, dice que; *“educar la sexualidad es, pues, contribuir de cualquier modo como ésta se lleva a cabo, a una valoración del ser humano, del cuerpo organismo basal de la ternura”*.

Gabriela Rodríguez, Esther Corona y Susan Pick²⁴, definen a la educación sexual como el proceso constante de formación e intercambio de valores, conocimientos y comportamientos, que incorporan y transforman las relaciones entre hombres y mujeres dentro de un contexto social y cultural determinado.

Otra definición es la propuesta por el Equipo Multidisciplinario del Instituto Nacional de Educación Sexual²⁵, que la define como: *“la parte de la educación general que incorpora los conocimientos bio-psico-social de la sexualidad, como parte de la formación integral del educando. Su objetivo básico es lograr la identificación e integración sexual*

²¹ Cit. por Ferrer F., *Cómo Educar la Sexualidad en la Escuela*, Ed. CEAC, España, Ed. 1992. Pág. 37

²² Idem.

²³ Idem.

²⁴ Gabriela Rodríguez, Corona Esther y Pick Susan. *Educación para la sexualidad y la salud reproductiva*. Cit. en Mujer: Sexualidad y Salud Reproductiva en México de Ana Langer, Ed. EDAMEX. Pág. 344

²⁵ Cit. por Ferrer F. Op. cit. Pág. 39.

del individuo y capacitarle para que cree sus propios valores y actitudes que le permitan realizarse y vivir su sexualidad de una manera sana y positiva, consciente y responsable dentro de su cultura, su época y su sociedad”.

Cada una de estas definiciones señala que el proceso de la educación sexual se da de modo informal, como formal. Esto es, (*ampliando lo antes mencionado*), de manera informal a través de la información que se deriva de las actitudes diarias y del ejemplo de cómo los adultos ven y viven la propia sexualidad y la de los que los rodea. De manera formal con información de la sexualidad dirigida y sistematizada a través de clases, pláticas, libros y películas.

Sin embargo, al tratar de reconceptualizar a la educación sexual en su aspecto formal, resalta la propuesta elaborada por el Equipo Multidisciplinario del Instituto Nacional de Educación Sexual; ya que aborda a la sexualidad como parte del proceso educativo, y la contempla desde la perspectiva bio-psico-social; tiene como objeto formar en la y el adolescente actitudes que le permitan tener una vida sexual sana, consciente y responsable.

Por lo tanto, la mejor educación de la sexualidad de las o los adolescentes será aquella que propicie en la y el alumno un interés real por el conocimiento de su sexualidad y hacerlo y/o hacerla que tome conciencia de esta responsabilidad.

2.3. LA EDUCACIÓN SEXUAL EN LA ESCUELA SECUNDARIA.

La escuela cumple una importante función cuando se aborda la educación sexual como medio para obtener una calidad de vida de las y los adolescentes impulsando un enfoque integral de sexualidad y salud reproductiva, tendiente a evitar entre otras cosas, embarazos en adolescentes, promover la preferencia por un tamaño reducido de familia, fomentar la igualdad y equidad entre los géneros y coadyuvar la permanencia de las mujeres adolescentes en el sistema educativo.

En este sentido, también la Educación Secundaria juega un papel importante, ya que entre sus funciones está: promover el desarrollo integral del educando como un ser individual y social, ...que le permita continuar sus estudios del nivel inmediato superior ó incorporarse a la vida productiva²⁶; de ahí que se encuentra la educación de la sexualidad integrada en los Planes de Estudio.

Aunque son los padres los primeros educadores de sus hijos, la escuela no los sustituye sino que ejerce una acción complementaria e imprescindible para el desarrollo sexual del educando²⁷. Por lo tanto, la responsabilidad corresponde a las dos partes; esto es, a los padres y en el caso de las escuelas a sus maestras y maestros.

Por su parte, las y los maestros, en el caso específico los que impartan la asignatura de Formación Cívica y Ética, por lo que respecta a los temas de educación sexual, tienen que ser objetivos, con la posibilidad de asumirse como seres dotados de sexualidad; lo cual sólo será factible adquirirlo como resultado de un proceso de reflexión sobre sí mismo, sobre la relación con sus alumnas y alumnos, y sobre los objetivos de su trabajo profesional.

Así, las y los profesores, al abordar este tema, tendrán que poseer los conocimientos suficientes sobre el proceso bio-psico-social de la sexualidad en la y el adolescente y el compromiso de educar de manera objetiva a las y los alumnos²⁸, pero sobre todo el manejo de métodos y técnicas grupales para la enseñanza de los contenidos del programa de educación sexual, que les permitan alcanzar los objetivos trazados en la misma.

De tal forma que la escuela se constituya como un medio tan importante como la familia, para que la o el adolescente establezca relaciones amistosas, cooperativas y organizadas con sus educadores y educadoras y con sus compañeros y compañeras, que les

²⁶ Secretaría de Educación Pública. *Manual del Director del Plantel de Educación Secundaria*. México, 1987. Pág. 11

²⁷ Ferrer F., Op. cit.. Pág. 86

²⁸ Al señalar que las y los maestros que impartan la educación sexual deben abordarla de manera objetiva, implica que sean imparciales en su enseñanza, sin influencia de sus prejuicios ni prevalencia de sus propios criterios y opiniones en la impartición de la asignatura. Practicar el ser congruente en lo que se piensa, siente y actúa sin poner de ejemplo su propia vivencia como modelo ideal para que otros lo sigan.

permitan canalizar sus experiencias e inquietudes, así como formarse un criterio que le favorezca en su proceso de maduración psico-sexual y social.

2.4. CARACTERÍSTICAS DEL DOCENTE COMO EDUCADOR EN EL ÁREA DE LA SEXUALIDAD.

El maestro o maestra para abordar los temas relacionados con la sexualidad tendrá que reconocer a sus alumnos y alumnas como seres sexuados, enfrentarse con su propia sexualidad, poner en tela de juicio su capacidad de orientar y conducir a la alumna o alumno en la exposición de temas para los que no fue preparado; ya que en muchos casos la información que brinda el docente a sus alumnas y alumnos es deficiente, lo cual provoca mayor confusión en éstos.

Por esta razón, el educador de la sexualidad, debe tener una actitud abierta para asumir su rol como inductor de cambios, y no limitarse a ser un informador o simple reproductor de patrones establecidos.

En este contexto, de acuerdo a los estudios realizados por el Consejo Nacional de Población (CONAPO)²⁹, el ser educador sexual implica entre otras cosas:

- Apoyar la búsqueda de la verdad a partir de cada persona o grupo social, y la posibilidad de encontrar para la multiplicidad de problemas, posibles soluciones.
- Facilitar el intercambio de experiencias, que incrementan el acervo vivencial.
- Fomentar la autoestima y suscitar la discusión de las acciones que realizan los individuos y los grupos sociales.

²⁹ Consejo Nacional de Población. *Programa de Formación Educativa de la Sexualidad de los Adolescentes*. México, 1995. Pág. 50

- Fortalecer el planteamiento de la problemática individual o grupal y buscar en conjunto las alternativas de solución.
- Reafirmar consigo mismo y con los demás la seguridad de que la educación sexual es parte del cambio social.
- Clarificar los mitos, preservar las tradiciones y rituales siempre y cuando no aumenten las culpas y las prohibiciones.
- Reconocer que existen diferentes formas culturales de expresar la sexualidad como la pintura, la música, el teatro, el folklore; la danza, las tocadas de rock, etcétera, y la importancia de introducir la información dentro de estas experiencias.
- Integrar los aspectos conceptuales y los vivenciales de la sexualidad y promover la difusión adecuada de la información sexual.
- Promover y practicar la metodología participativa en los cursos sistematizados de sexualidad humana.
- Concientizar que su labor de educador la realizará en distintos lugares, tiempos o espacios, y que ésta terminará cuando cada persona pueda educarse sexualmente en su núcleo familiar.
- Promover la institucionalización sexual y luchar porque cada familia eduque sexualmente a sus miembros, de tal forma que la sexualidad logre integrarse a la educación familiar.
- Practicar el ser congruente en lo que se piensa, siente y actúa sin poner de ejemplo su propia vivencia como modelo ideal para que otros lo sigan.

- Asumir, que como educador, tiene una determinada ideología e intereses personales que está transmitiendo a los educandos y la importancia de manejar esta situación para influir en las decisiones de éstos.

En este sentido, la Dra. Anameli Monroy³⁰, señala que las y los profesores que se especializan en este campo de la educación sexual no quedan automáticamente preparados para laborar en dicho campo, ya que un curso o taller o conferencia o la lectura de un libro o dos, no basta para convertirse en educador o terapeuta sexual y menos si se va a trabajar con adolescentes.

Por lo que será obligación de todo profesional que imparta los contenidos sobre la educación sexual, el prepararse profundamente, actualizarse constantemente y saber poner límites a su campo de acción refiriendo todos aquellos casos que no se encuentren dentro de su competencia; pues para hablar de sexualidad no basta con tener la mejor de las intenciones, sino que será necesario poseer la mejor de las preparaciones, ya que se está influyendo en uno de los aspectos básicos de la personalidad del individuo: su sexualidad.

Así la Dra. Anameli en su obra "*Salud, sexualidad y adolescencia. Guía práctica para integrar la orientación sexual en la atención de salud a los adolescentes*", nos presenta las características que conforme su opinión, debe poseer el profesor como educador sexual que labora con adolescentes, tales como:³¹

- Aceptar la propia sexualidad y la de otras personas.
- Poseer un genuino y sincero interés por otros seres humanos y en especial por las y los adolescentes.
- Gustarle este aspecto de la educación.
- Conocer bien las metas y objetivos actuales de la educación de la sexualidad.

³⁰ Anameli Monroy de Velasco. *Salud, sexualidad y adolescencia*. México. Ed. Pax-Méx, 1990. Pág. 35.

³¹ Anameli M. V., Op. cit. Págs. 35-37

- Tener conocimientos claros de psicología infantil y adolescencia, de sexualidad, de higiene, de anatomía y fisiología sexuales.
- Estar bien informado de la situación socio-antropológica y de la comunidad en donde prestará sus servicios y de los problemas y variaciones de la conducta sexual con los que seguramente se encontrará a lo largo de su labor.
- Guiar pláticas, discusiones, dinámicas de grupo, debates y otras actividades, en forma afectuosa e inteligente, sin tratar de imponer sus propios puntos de vista.
- Inspirar respeto, franqueza y libertad de expresión. Saber escuchar.
- Conocer y respetar los valores fundamentales que soportan la estructura docente de la educación sexual.
- Ser una persona bien centrada en la vida, con metas propias, valores definidos y actualizados.
- Saber proporcionar información imparcial, objetiva, adaptada a la edad física, emocional y mental de la y el adolescente, respetando siempre su personalidad.
- Hablar con términos científicos apropiados y conocer los que son de uso común en los jóvenes.
- Estar al día en lo concerniente al material didáctico especializado, nuevos descubrimientos, bibliografía autorizada, etcétera.
- Saber utilizar las técnicas educativas para la educación sexual.
- Poseer la capacidad de reconocer los casos que requieran ayuda profesional más allá de su competencia como educador sexual.

Estas características se refieren al educador formal; sin embargo, no hay que perder de vista que de algún modo informal todos somos educadores sexuales (*en especial los padres de familia*). Por lo que será necesario que se brinde el apoyo al educador sexual por parte de las o los maestros, padres de familia, autoridades e instituciones, para lograr congruencia en la información que la o el joven va a recibir, y así se pueda establecer la comunicación con sencillez, sinceridad y claridad en lo que una de las áreas más complejas de nuestra vida; “*la sexualidad*”.

Cabe señalar que no es posible que el docente en su papel de educador sexual, se limite a ser un informador o un simple reproductor de los patrones establecidos; sino por el contrario, asuma el compromiso de formar individuos seguros de sí mismos, con la confianza en los demás, respetuosos y responsables de sus acciones en general y de su sexualidad en particular.

2.5. PROGRAMA DE ESTUDIOS DE LA ASIGNATURA DE FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA.

De acuerdo al “*Documento de Apoyo al Docente para la Implantación del Programa de Formación Cívica y Ética en Educación Secundaria*” elaborado por la Subsecretaría de Servicios Educativos para el Distrito Federal (1998); el propósito de esta nueva asignatura es esencialmente formativo; por ello, aunque se conservan algunos contenidos que figuraban en las asignaturas anteriores (*Civismo I y II, Orientación Educativa III*), se incluyen nuevos contenidos que hacen posible la formación del juicio ético y los cambios de actitud necesarios para propiciar la reflexión y toma de decisiones que permitan a las y los jóvenes de Secundaria, una comunicación y participación más plenas en su convivencia.

La asignatura de Formación Cívica y Ética (*del programa de estudios actual*), tiene como Objetivo General: proporcionar elementos conceptuales y de juicio para que las y

los jóvenes desarrollen la capacidad de análisis y discusión necesaria para tomar decisiones personales y colectivas que contribuyan al mejoramiento de su desempeño en la sociedad.

Esta asignatura no sólo se propone transmitir conocimientos, sino formar a las y los estudiantes para que libremente conviertan en formas de ser los conocimientos, valores y principios que habrán de analizarse durante los tres cursos.

Así, los contenidos de los programas de la asignatura, se centra en el desarrollo de la persona; es decir; se propone preservar y potenciar la dignidad humana, con base en la ética personal y la organización social, la conciencia individual como hilo conductor de los diversos grupos de los que es parte el individuo, como; familia, amigos, escuela, entorno social, país y humanidad; se centra en el educando como: ser humano, individuo, niño y niña, adolescente, joven, hijo e hija, alumno y alumna y ciudadano o ciudadana; y parte de una concepción de la sociedad, sus instituciones y sus leyes, como creaciones humanas, históricas, dinámicas y perfectibles.

Por su parte la asignatura de Formación Cívica y Ética, en términos de su programa publicado en el Diario Oficial de la Federación, cuenta con el siguiente enfoque:³²

- **Formativo:** busca incidir en el carácter del educando, en sus valores, en su práctica social, en sus actitudes, en sus destrezas, en la amplitud de sus perspectivas, y en el conocimiento de sí mismo. En particular se procurará que los estudiantes adquieran conciencia de sus derechos y de que comparten la responsabilidad de hacerlos cumplir, asimismo, que el cumplimiento de sus obligaciones posibilita la realización de los derechos ajenos.
- **Laico:** y no doctrinario, en cuanto se agrega a los principios del Artículo 3º. Constitucional.

³² Diario Oficial de la Federación. Acuerdo Número 253 por el que se actualizan los diversos números 177 y 182, mediante los cuales se establecieron, respectivamente, un *nuevo Plan de Estudios para Educación Secundaria* y, los programas de estudios correspondientes. Miércoles 3 de febrero de 1999.

- **Democratizador:** en cuanto propicia el desarrollo de una cultura favorable al diálogo a partir del respeto, la equidad y la tolerancia como condiciones de la convivencia.
- **Nacionalista:** en cuanto finca un vínculo común de pertenencia de la Nación, basado en la identidad nacional, en la conciencia de nuestra pluralidad cultural, y el orgullo de ser mexicanos. Ello implica una serie de compromisos sociales y personales.
- **Universal:** en cuanto alimenta la conciencia de pertenencia a la humanidad y de responsabilidad con el entorno, y en cuanto fomenta el sentido de respeto, colaboración y reciprocidad entre los individuos y las naciones.
- **Preventivo:** en cuanto brinda la información necesaria para que los estudiantes anticipen las consecuencias de sus actos y tengan mayor capacidad para elegir un estilo de vida sano, pleno, responsable, apegado a la legalidad y con confianza en sus propias potencialidades.
- **Comunicativo:** en cuanto propicia y enfatiza el diálogo, y busca desarrollar habilidades y destrezas que faciliten la comunicación humana.

Por su parte, la organización de los contenidos programáticos se agrupan en tres áreas temáticas:³³

- **Reflexión sobre la naturaleza humana y valores.**
A partir de una reflexión sobre la naturaleza del ser humano y su dignidad intrínseca, se establecerán las bases para que (junto con el desarrollo de la capacidad de análisis .y de juicio ético) las y los estudiantes puedan

³³ Subsecretaría de Servicios Educativos para el Distrito Federal. *Formación Cívica y Ética*. Documento de apoyo al docente para la impartición del programa en Educación Secundaria. México, 1999. Pág. 9

consolidar una escala personal de valores, congruente con los principios de una sociedad democrática.

La forma didáctica de tratar estos temas, será principalmente, una combinación de análisis de textos, estudio de casos y el ejercicio del juicio ético.

- **Problemática y posibilidades de adolescentes y jóvenes.**

Se parte de una concepción suficientemente amplia de la adolescencia como una etapa que implica retos, responsabilidades y riesgos, a fin de que tengan cabida las diferentes formas de vida de los jóvenes en el contexto nacional.

También con información confiable, se prepara a los estudiantes para que sus decisiones, actitudes y acciones sean respetuosas y responsables hacia sí mismo y hacia los demás.

Las áreas que habrán de abordarse son: trabajo, estudio y esparcimiento, sexualidad, y prevención de adicciones; todas ellas tienen que ver con la vida personal de los jóvenes.

Se buscará que los estudiantes tengan conciencia de la trascendencia de sus actos.

El tratamiento didáctico está basado en la investigación que los propios alumnos lleven a cabo sobre su entorno social.

- **Organización social, democracia, participación ciudadana y forma de gobierno en México.**

Con base en la comprensión de la sociedad como el resultado histórico de formas de convivencia de grupos humanos, se estudiarán algunas modalidades concretas de organización social y política de nuestro país,

haciendo especial énfasis en la participación que los jóvenes pueden tener en ellas.

En estos temas se propiciará una reflexión sobre las formas de participación cívica más enriquecedoras para los individuos y la sociedad.

Así, la distribución de estos rubros en cada grado busca establecer un equilibrio constante entre los temas que aluden a situaciones de carácter individual y los correspondientes a situaciones colectivas y sociales.

Para ello, a continuación se presentan los contenidos de los programas vigentes correspondientes a cada grado en la Educación Secundaria³⁴, para la asignatura de Formación Cívica y Ética. En cada uno de ellos se subrayan los temas directamente relacionados con la educación de la sexualidad para contar con una visión de la parte que se dedica a esta temática.³⁵

Programa Formación Cívica y Ética (1998)

Primer grado

*Preguntas orientadoras*³⁶: *¿Qué y quién soy?, ¿En qué momento de mi vida estoy?, ¿Cómo logro lo que quiero?*

I. Introducción.

- ¿Por qué una formación cívica y ética?.
- Manera de abordar la materia.

³⁴ *Ibíd.* Pág. 10

³⁵ Los contenidos del programa de la asignatura de formación cívica y ética están ampliamente descritos en el libro elaborado por la Secretaría de Educación Pública. “*Formación Cívica y Ética*”. *Programas de estudios comentados*. Educación Secundaria. México; 1999. Pág. 19-108

³⁶ Las preguntas orientadoras pretenden situar los temas desde el punto de vista de las y los estudiantes, dado que el proceso de formación debe partir de los intereses, necesidades y preocupaciones de las y los jóvenes.

- Panorama de los temas de la asignatura en los tres grados.
 - = Naturaleza humana y valores.
 - = Condiciones y posibilidades y de los jóvenes.
 - = Organización social, democracia, participación ciudadana y forma de gobierno en México.

II. Naturaleza humana.³⁷

- Un ser libre capaz de decidir.
- Un ser social.
- Un ser histórico.
- Un ser con potencial creativo.
- Un ser político.
- Un ser que se comunica.
- Un ser vivo en un sistema ecológico.
- Un ser sexuado.
- Un ser individual en una comunidad.
- Un ciudadano en el país.

III. Adolescencia y juventud.³⁸

- Ser estudiante.
 - = Derecho a la educación y responsabilidad social.
 - = La educación como medio para adquirir conocimientos y experiencias que permiten comprender diversos aspectos de la civilización: ciencia, cultura, arte y valores en los ámbitos nacional y universal.
 - = Despertar y desarrollar capacidad (de pensar, tomar conciencia, ahondar en la percepción y la emoción, valorar y decidir, etcétera).

³⁷ En esta unidad se busca que los y las estudiantes comprendan aquellas características que distinguen al ser humano de otros seres vivos, los compromete a adquirir conciencia de su responsabilidad como individuos frente a su vida y como ciudadanos frente a la nación. Se trata de ofrecer los elementos para que la y el estudiante se conozca a sí mismo y esté en condiciones de contestar a la pregunta *¿quién soy?*.

³⁸ Tiene como propósito buscar que las (os) estudiantes comprendan la etapa por la que atraviesan, que analicen los campos de decisión y responsabilidad que se abren ante ellos y que discutan algunos de los problemas, necesidades y posibilidades que más cercanamente les atañen.

- Sexualidad.
 - = Ser mujer y ser hombre.
 - = Cambios físicos, fisiológicos y emocionales en la adolescencia.
 - = Problemas personales y sociales de los (as) jóvenes en relación con la sexualidad.

- Salud y enfermedades.
 - = Salud integral en la adolescencia.
 - = Principales problemas de salud en los adolescentes.
 - = La función de las actividades físicas, recreativas y deportivas en el desarrollo sano del adolescente.

- Adicciones.
 - = Definición, tipos y causas de las adicciones.
 - = Importancia de la no dependencia de sustancias adictivas y de fijar límites personales.
 - = Consecuencias personales y sociales de las adicciones.

- Juventud y proyectos.
 - = Desarrollo de perspectivas individuales y realización personal
 - Ciclo de vida y proyecto de vida.
 - Potencial humano
 - Diferentes campos de desarrollo.

 - = Identificación de gustos, aspiraciones y proyectos en la etapa de la adolescencia.
 - Criterios para una evaluación de estos proyectos.
 - Condiciones necesarias para que los adolescentes logren sus propósitos.
 - Necesidades, deseos, aspiraciones legítimas de los (as) jóvenes, así como imposiciones, inercias y modas. Sus efectos para la sociedad.

IV. Vivir en sociedad.

- Sentido y condiciones de las relaciones sociales.
 - = Interdependencia.
 - = Comunicación, afectividad, gozo, solidaridad, reciprocidad.
 - = Espíritu de servicio, creatividad y trabajo.
 - = Preservación de la cultura.

- Valores, formas reglas y posibilidades para la vida en sociedad.
 - = Formas en que la sociedad se organiza.
 - = Valores, posibilidades, normas y límites.

- La sociedad como proceso histórico y cultural.
 - = Valores a lo largo de la historia y en la cultura.
 - = Permanencia y cambio en la sociedad, sus valores y sus culturas.

Segundo Grado.

Preguntas orientadoras: ¿Cómo me apoya la sociedad?, ¿Con quiénes convivo?, ¿Cómo afectan mis actos a los demás?

I.- Introducción.

- La sociedad como organización que permite alcanzar objetivos individuales y comunes.

II.- Valores de la Convivencia.

- Valores y disposiciones individuales.
 - = Condiciones y disposiciones del individuo que posibilitan la convivencia.
 - Identidad.
 - Individualidad.
 - Valoración de la propia dignidad.
 - Integridad personal.
 - Tolerancia.

- Cooperación.
- Reciprocidad.
- Consideración.
- Responsabilidad.

= Los valores cívicos y la formación ciudadana.

- Libertad.
- Igualdad.
- Equidad.
- Justicia.
- Respeto.
- Tolerancia.
- Solidaridad.
- Responsabilidad.

- La democracia como forma de organización social.

= Participación.

= Toma de decisiones y compromiso.

= Mayorías y minorías.

= Relaciones de poder en los sistemas democráticos.

= Manejo y solución de conflictos.

III. Participación en la sociedad: pertenencia a grupos.³⁹

- La familia.

= Sentido de las relaciones familiares.

= Diferentes posibilidades de estructura familiar.

= Los problemas de la familia.

= Violencia en la familia.

= Cambios de la familia en las diferentes etapas de la vida de sus miembros.

³⁹ Esta unidad tiene como propósito que la o el joven sean capaces de comprender la importancia de pertenecer a una familia y las responsabilidades que cada uno de sus miembros tiene para con los demás. Se analiza a la familia no sólo como transmisora de tradiciones y costumbres, sino también como núcleo de la organización social.

- = Visión histórica, prospectiva y cultural.
- = Legislación vigente.
- = Ejercicio de valoración: ¿Qué papel desempeño en mi familia?; La familia que quiero formar en el futuro.

- Amistad, compañerismo y otras relaciones afectivas.
 - = Sentido de las relaciones de amistad y compañerismo.
 - = Sentido de la autoestima y del respeto.
 - = Reciprocidad y abusos en la amistad.
 - = Relaciones sentimentales en la adolescencia.
 - = Diferentes significados de la pareja en las distintas etapas de la vida de los seres humanos.
 - = Amor, atracción sexual, afinidad y respeto.
 - = Riesgos en la vida sexual de la adolescencia: agresión, falta de reflexión en el comportamiento sexual, embarazos prematuros y enfermedades de transmisión sexual.
 - = Ejercicio de valoración: ¿Soy responsable ante los riesgos?.

- Escuela Secundaria.
 - = Razones para asistir a la Escuela Secundaria.
 - Aprender a aprender.
 - Adquirir elementos para construir proyectos personales.
 - Adquirir elementos para participar activamente en la sociedad.
 - = Legislación vigente.
 - = Visión histórica y prospectiva.
 - = Ejercicio de valoración desde la perspectiva de la responsabilidad:
 - ¿Cómo aprovecho lo que me ofrece la escuela Secundaria?.
 - ¿Qué puedo hacer para mejorar mi escuela Secundaria?.

- Entorno y medio social.
 - = Definición del entorno o medio social.

- = Funcionamiento del medio social y valores que le dan cohesión.
- = Importancia del sentido comunitario para el individuo.
- = Los grupos sociales intermedios entre la familia y la Nación.
- = El sentido de pertenencia al medio social.
- = Factores que trastornan la vida comunitaria.
- = Ejercicio de valoración desde la perspectiva de la responsabilidad:
 - ¿Cómo construir un espacio propio y hacerlo compatible con el de los demás?.
 - ¿Cómo logro ser congruente conmigo mismo en mis diferentes interacciones sociales?.
 - ¿Cómo participo en el mejoramiento de mi entorno social?.

- La Nación.
 - = Elementos constitutivos de una Nación, de un país y de un Estado.
 - = La soberanía.
 - = Sentido de pertenencia a la Nación.
 - Nacionalismo, amor a la patria y orgullo nacional.
 - Unidad y pluralidad cultural.
 - = Posibilidad de participar e influir en asuntos de interés nacional.
 - = Visión histórica y prospectiva.
 - = Legislación vigente.
 - = Ejercicio de valoración desde la perspectiva de la responsabilidad: ¿Cuáles de mis acciones fortalecen y cuáles debilitan a la Nación?.

- La humanidad.
 - = Diferencia entre especie humana y humanidad.
 - = Responsabilidad de cada generación con las que la suceden.
 - = Ejercicio de valoración desde el punto de vista de la responsabilidad:
 - ¿Repercuten mis actos en la humanidad?

- Relación con el ambiente.
 - = Ser humano y ambiente.

- = Actuación individual y colectiva para preservar y mejorar el ambiente.
- = Visión histórica y prospectiva.
- = Legislación vigente.
- = Ejercicio de valoración desde la perspectiva de la responsabilidad:
 - ¿Qué consecuencias tiene en el equilibrio ambiental mi manera de vivir?.
 - ¿Qué puedo hacer para mejorar el equilibrio ambiental?.

Tercer Grado.

Preguntas orientadoras: ¿Para qué existen las leyes y el gobierno, y qué tienen que ver conmigo?, ¿Cuál es mi responsabilidad ante mi salud, mi sexualidad, las adicciones, y cuál es mi perspectiva de estudiar y trabajar?, ¿Cuáles son mis responsabilidades colectivas? ¿Cómo se resuelven colectivamente los problemas que son de todos y que permiten mejorar el entorno?

I.- Los derechos, las leyes, el gobierno y la participación ciudadana como acuerdos y vías para la convivencia y el desarrollo político, económico y social de nuestro país.

- La Constitución ley suprema para la convivencia y el desarrollo social de México. Principios y forma de gobierno.
 - = Las garantías individuales.
 - = Los derechos sociales.
 - = Relación entre las garantías individuales y sociales que establece nuestra Constitución y las convenciones internacionales sobre derechos humanos.
 - = Mecanismos para hacer valer las garantías individuales.
 - = El Estado mexicano y su forma de gobierno.
 - México: República democrática, representativa y federal.
 - Separación de poderes: Legislativo, Ejecutivo y Judicial.
 - Integración de la federación. Poderes federal, estatal y municipal.

- Atributos y responsabilidades de la autoridad.
 - = Ejercicio de la autoridad.
 - = Desviaciones y abusos.
 - = Recursos ante la autoridad.

- La participación ciudadana como vía de influencia en los asuntos públicos.
 - = Características de la participación social democrática.
 - = La participación política, partidos políticos y elecciones.
 - = Los puntos de contacto entre la participación política y la participación social.
 - = El ejercicio de las libertades ciudadanas que garantiza la Constitución.

- Las responsabilidades de los ciudadanos.
 - = Las responsabilidades personales.
 - = Las responsabilidades sociales.

II.- Responsabilidad y toma de decisiones individuales.⁴⁰

- Sexualidad y género.
 - = Implicaciones de la sexualidad en las relaciones humanas. Aspectos emocionales de la sexualidad. El respeto a los otros.
 - Madurez emocional y responsabilidad en las relaciones sexuales.
 - Prevención de enfermedades de transmisión sexual.
 - = La maternidad y la paternidad precoces y sus efectos personales y sociales.

- Prevención de adicciones.
 - = Decisión personal ante el uso de sustancias adictivas y farmacodependencia.
 - = Legislación e instituciones que atienden la farmacodependencia.
 - = Efectos del consumo y del tráfico de drogas en el entorno social y en el país.
 - = Papel de los medios de comunicación.

⁴⁰ Esta unidad tiene como propósito delimitar, por una parte, que el género es una construcción social que depende del momento histórico y de las condiciones culturales que se atribuyen, en cada caso, a los hombres y a las mujeres; por la otra, que hombres y mujeres son diferentes por su conformación anatómica y biológica.

- Estudio, trabajo y realización personal.
 - = Trabajo y realización personal, las posibilidades creativas del trabajo.
 - = La dignidad del trabajo. Características e importancia del trabajo bien hecho.
 - = Las relaciones entre intereses y oportunidades de formación y de trabajo.
 - = Género, estudio y trabajo: criterios y equidad.
 - = Panorama regional de las oportunidades de formación y trabajo posteriores a la Secundaria.
 - = Posibilidad de combinar educación y trabajo a lo largo de la vida.
 - = Fuentes de trabajo. Análisis de éstas en el ámbito regional. Trabajo asalariado y por cuenta propia.
 - = Los derechos de trabajo básicos de los trabajadores, en especial los de los menores de edad.
 - = Instituciones de protección de los derechos laborales.

III. Responsabilidad, toma de decisiones colectivas y participación.

- Características de la participación social democrática.
- Estudio de un caso de intervención y aportación de un grupo de jóvenes a su escuela o entorno social.
- Metodología de investigación y de trabajo en equipo para detectar problemas y oportunidades de desarrollo en la escuela y el entorno social (educación, trabajo, medio ambiente, salud y tiempo libre) y proponer soluciones.
- Elaboración en equipo de una propuesta de proyecto que busque plantear una mejora de la escuela o del entorno social.
- Presentación de la propuesta.

Es importante resaltar que los contenidos relacionados con la educación de la sexualidad inmersos en la asignatura de Formación Cívica y Ética se basa en los lineamientos que se encuentran en los siguientes documentos básicos:

- La **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, que señala en su Artículo 3º, que la educación que imparta el Estado tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y se basará en los resultados del progreso científico, luchará contra la ignorancia los fanatismos y los prejuicios.⁴¹
- La **Ley General de Educación**, en sus artículos 2º, 7º y 8º , señalan que la educación contribuirá al desarrollo integral del individuo y a la transformación de la sociedad y favorecerá la capacidad de análisis y reflexión críticos.⁴²
- El **Programa Nacional de Educación**, por su parte ratifica lo dicho en los anteriores documentos e indica la importancia de una educación integral basada en la promoción de conocimientos y en el desarrollo de competencias fundamentales como el cuidado del cuerpo y el desarrollo de las potencialidades físicas e intelectuales y resalta el respeto de la dignidad de los alumnos y alumnas que debe tener toda práctica educativa en el salón de clases.⁴³
- Son de importancia fundamental los contenidos que señalan los **Planes y Programas** vigentes.

Así, después de revisar los contenidos de la asignatura de Formación Cívica y Ética, podemos afirmar que también tiene como objetivo que las y los alumnos logren: conocerse a sí mismos, conocer su sociedad, comprender la interacción de ambas esferas, y aplicar los contenidos a la vida personal.

Sin embargo, no son solo los contenidos de la asignatura los que harán que las y los adolescentes se constituyan como personas y miembros de su sociedad, para ello se requiere de conocerse a sí mismo, tener una visión clara de la sociedad en la que viven y estar concientes de que poseen un potencial para desarrollarse; además, de contar con

⁴¹ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Ed. Porrúa. México, 2001. 120 edición. Pág. 8.

⁴² Ley General de Educación, Diario Oficial de la Federación, SEP, 1993. Pág.42.

⁴³ Programa Nacional de Educación 2001-2006, SEP, México, 2001. P. 124.

profesores capacitados y conocedores de los contenidos de la asignatura y que sepan implementar y utilizar las diversas metodologías didácticas para su impartición.

2.6. VENTAJAS Y LIMITACIONES DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA.

Podemos afirmar que el programa de Formación Cívica y Ética actual de primero, segundo y tercero; pretende ser un intento por parte del Estado para impartir la educación de la sexualidad a las y los adolescentes, ya que por primera vez se logra incorporar la educación sexual en la Escuela Secundaria.

Esta educación sexual como hemos señalado ya no ve sólo el aspecto biológico, sino también se abordan los aspectos sociales al enmarcarla como parte de los valores democráticos; la libertad, la igualdad, la equidad, la justicia, el respeto, la tolerancia, la solidaridad y la responsabilidad.

Sin embargo, como se ha señalado en el transcurso del trabajo, la sexualidad tiene que ver con otros aspectos como son: el género masculino o femenino con el que nacemos, las diferentes etapas de los cambios físicos, hormonales, psicológicos, intelectuales y afectivos por los que pasamos, la forma de vida en la que nos desarrollamos dependiendo de ser hombres o mujeres, nuestras diferentes historias de vida tanto a nivel personal como familiar y el medio social al que pertenecemos.

Y no con lo que usualmente escuchamos hablar, sobre la sexualidad que tiene que ver únicamente con lo que se conoce como “relaciones sexuales” o como sexo, éstas son solamente una parte de la sexualidad de las personas.

Es importante señalar que, después de seis años de haberse impartido la asignatura y como profesora que la imparte desde su creación hasta el día de hoy, al platicar con las

y los profesores que la imparten (ya sea en escuelas secundarias públicas como en privadas), en diversas reuniones escolares desarrolladas durante el ciclo escolar, como juntas de Consejo Técnico o juntas para el Concurso de Selección a la Educación Media Superior (COMIPEMS), así como en los cursos de actualización, puedo identificar los siguientes ventajas y limitaciones en la ejecución de la asignatura:

Ventajas:

- Se incluyeron en los contenidos de la asignatura temas sociales como los derechos humanos; reconociéndose a las y los adolescentes como seres sexuados.
- La obligatoriedad de la Educación Secundaria, que permite se aumente el periodo para poder educar a los y las adolescentes en estos contenidos y hacer un enlace con lo visto en la Primaria a la Secundaria. Además de cubrir un sector importante de adolescentes.

Limitaciones:

- La asignatura no es impartida por profesores de la especialidad de Formación Cívica y Ética, ya que, hasta el día de hoy no han egresado profesores de la Normal Superior con esa especialidad. (*ver Anexo 3*)
- Las y los profesores que imparten la asignatura de Formación Cívica y Ética, son los que impartían anteriormente las asignaturas de Civismo y/o Orientación Educativa. Por lo que, actualmente quién la imparte son profesionistas de diferentes áreas, tales como: Licenciado en Derecho, Licenciado en Relaciones Internacionales, Licenciado en Sociología,

Licenciado en Psicología, Licenciado en Pedagogía, Licenciado en Educación Secundaria de la especialidad de Civismo o Ciencias Sociales.

- El personal que ha estado ingresando para impartir la asignatura como el que ya existía no ha recibido una capacitación previa para la enseñanza de los contenidos que forman el programa de esta. Solo se dio información a las y los docentes cuando se realizó el cambio de las asignaturas a través de dos jornadas nacionales de capacitación: la primera fue en el año de 1999, cuando se dio el cambio de la asignatura de Civismo I y II por la de Formación Cívica y Ética en el primero y segundo grado; y la segunda en el año 2000, cuando se dio el cambio de la asignatura de Orientación Educativa por la de Formación Cívica y Ética en el tercer grado.

En ambas jornadas se realizaron talleres de 3 días que fueron impartidos por compañeros, maestras y maestros de las mismas academias que fueron designados por las inspecciones de cada zona sin ser capacitados para ello, ya que no poseían gran información sobre la asignatura y sus cambios. En esos talleres solo se explicó el porque del cambio, cuales eran los objetivos y el enfoque de la nueva asignatura y se entregaron dos libros, *“Formación Cívica y Ética. Programas de Estudios Comentados”* y la *“Guía de Estudio para la Segunda Jornada Nacional de Capacitación”*. Por la que, como se aprecia, ha existido una falta de estrategia operativa oficial de la SEP para capacitar en la materia a maestras y maestros.

- A las maestras y maestros que imparten la asignatura de Formación Cívica y Ética se les ha encomendado que aborde la educación sexual de las y los adolescentes; dejando de lado, que dentro de la currícula de las carreras de los profesionistas que imparten la asignatura, no se encuentra inmersa una asignatura o varias que retomen la sexualidad de la y el adolescente en su

aspecto bio-psico-social.⁴⁴ Esto también se presente en el plan de estudios de la Licenciatura en Educación Cívica y Ética. (ver Anexo 4)

- La ideología e intereses personales de las y los profesores que imparten la asignatura influyen en la estructuración y orientación de la misma; ya que al tener la o el maestro la libertad de decidir los temas, el orden y la metodología que empleará al enseñar la asignatura, hace que algunos aspectos no sean abordados, porque no sabe como impartirlos, o porque su formación le dificulta tratar este tipo de temas.
- Hasta el día de hoy no se ha realizado una evaluación del impacto que ha tenido la asignatura a nivel social, que permita conocer la utilidad de la información brindada.
- Esta asignatura sólo cubre a los y las adolescentes que asisten a la escuela y deja fuera a una cantidad importante de adolescentes de alto riesgo, como los que trabajan o aquellos que no estudian ni trabajan y están subempleados o simplemente vagan por las calles.

Cabe señalar, que no obstante la información que se brinda a los y las adolescentes a través de la asignatura de Formación Cívica y Ética, los problemas relacionados con la sexualidad de la y el adolescente que se han presentado y se siguen presentando en la Escuela Secundaria y a los que se hace frente son:

- Alumnas que se han fugado con el novio (por lo regular mayores que ellas y no un compañero de la escuela);

⁴⁴ Actualmente en la Facultad de Psicología de la UNAM se imparten talleres sobre la sexualidad que las y los estudiantes puede cursar de manera opcional. En la UPN Unidad Ajusco también se imparten talleres sobre la sexualidad y además la Especialidad en Estudios de Género. En la Normal Superior en la Licenciatura en Educación Secundaria se imparte dentro de la currícula del segundo semestre la materia “*Desarrollo de los adolescentes, crecimiento y sexualidad*”. Solamente en la Universidad Iberoamericana se imparte la materia de “*Sexualidad Humana*” en la currícula del primer semestre de la Licenciatura en Psicología.

- Alumnas y alumnos que tienen relaciones sexuales con sus novios, sin el empleo de algún método anticonceptivo;
- Alumnas o alumnos que traen a la escuela revistas o películas pornográficas;
- Alumnos que por tener modales finos son catalogados por sus compañeros como afeminados;
- Alumnas que han sido agredidas físicamente y sexualmente por sus novios;
- Pleitos entre alumnos por alguna compañera o viceversa;
- Relaciones bruscas entre compañeras y compañeros;
- Maltrato físico y psicológico de los padres hacia los hijos.

Resalta que, aunado a lo anterior, muchos de los casos problema que tienen que ver con la sexualidad de la o el adolescente, como el embarazo en alguna alumna, la violación por parte de algún familiar de la alumna o alumno, o la violencia intrafamiliar, no llegan a ser del conocimiento del profesor que imparte la asignatura, ni del personal de asistencia educativa, o de los directivos; por la carencia de canales de comunicación entre el personal de la escuela; las y los alumnos y los padres de familia, o por el ocultamiento que se les da a estos asuntos, ya sea en forma intencional o por carencia de los conocimientos necesarios para su tratamiento.

CAPÍTULO 3.

EL ADOLESCENTE Y LA SEXUALIDAD.

La adolescencia es una etapa de transición de la vida infantil a la adulta, donde ocurren cambios biológicos, psicológicos y sociales; durante los cuales el joven busca las pautas de conducta que correspondan al nuevo funcionamiento de su cuerpo y a los requerimientos socioculturales del momento, donde la sexualidad juega un papel de tal importancia, que tal y como se afirma en el Cuaderno de Orientación Pedagógica para Educadores “no existe una vida sana sin una sexualidad sana”.⁴⁵

La sexualidad va más allá de la genitalidad, “son las características biológicas, psicológicas y socioculturales que nos permiten comprender al mundo y vivirlo a través de nuestro ser como hombres o mujeres. Es una parte de nuestra personalidad e identidad y una de las necesidades humanas que se expresa a través del cuerpo; es un elemento básico de la feminidad o masculinidad, de la autoimagen, de la autoconciencia, del desarrollo personal. Es parte del deseo para la satisfacción personal. Estimula las necesidades de establecer relaciones interpersonales significativas con otros”.⁴⁶

Esto es, la sexualidad no se limita a partes específicas del cuerpo, sino que se manifiesta en nuestro estilo de vida, en la forma de ser como hombres o como mujeres, en la manera de expresar nuestro afecto y también en nuestro comportamiento erótico.

⁴⁵ El Cuaderno de Orientación Pedagógica para Educadores de Secundaria “*Manejo Responsable de la Sexualidad*”, forma parte del Programa de Educación Preventiva contra las Adicciones (PEPCA), elaborado en agosto de 1994 por la Secretaría de Educación Pública a través de la Dirección General y Programación en el Distrito Federal y la Dirección de Educación para la Salud y Ambiente Escolar; cuyo objetivo es promover en la población escolar las manifestaciones de la sexualidad de manera libre, responsable y creativa, para lograr el enriquecimiento de su personalidad.

⁴⁶ Robert Wilson. Introduction to Sexual Counseling. Statewide Family Planning Program. Carolina Population Center, 5a. Edición, 1977. cit. por Anameli Monroy de Velasco. Op. cit. Pág. 22

La sexualidad no sólo se refiere a la reproducción, o a las relaciones coitales, involucra sentimientos, pensamientos, actitudes y comportamientos cotidianos de la vida.⁴⁷

En este sentido, ofrecer educación sexual para las y los adolescentes en un contexto de educación formativa y preventiva es de particular importancia, ya que (*como lo hemos venido señalando en el transcurso del trabajo*), permitirá entre otras cosas, disminuir el embarazo en adolescentes, el abuso sexual y la transmisión de enfermedades sexuales.

3.1. CONCEPTO DE ADOLESCENCIA.

Existen diferentes formas de interpretar el significado de la adolescencia, debido a que distintos autores han utilizado una terminología diferente para describir el período de la adolescencia o han empleado la misma palabra para describir aspectos distintos.

La Organización Mundial de la Salud (OMS), considera a la adolescencia como el período en el cual el individuo progresa desde la aparición de los caracteres sexuales secundarios hasta la madurez sexual.⁴⁸

Para el Consejo Nacional de Población (CONAPO) la *“adolescencia es entendida como el período crucial del ciclo vital en que los individuos toman una nueva dirección de su desarrollo, alcanzan su madurez sexual, se apoyan en los recursos psicológicos y sociales que obtuvieron en su crecimiento previo, recuperando para sí las funciones que les permiten elaborar su identidad y plantearse un proyecto de vida propia”*.⁴⁹

En este sentido, estamos de acuerdo con la definición del CONAPO, remarcado que la adolescencia es un período de transición que marca el final de la niñez y establece las bases

⁴⁷ Secretaría de Educación Pública. Dirección General de Planeación y Programación en el Distrito Federal. Dirección de Educación para la Salud y Ambiente Escolar. *Cuaderno de Orientación Pedagógica para Educadores de Secundaria “Manejo Responsable de la Sexualidad”*, agosto 1994. Pág. 5

⁴⁸ Gabriela Rodríguez R. Op. cit.. Pág. 88

⁴⁹ Idem.

necesarias para la edad adulta (consolidación de la identidad, elaboración de un sistema de valores, independencia de los padres, capacidad de mantener relaciones duraderas); es un período de adaptación, de cambios y ajustes sociales, ligados a las modificaciones de pensar y sentir.

Esto se relaciona con la definición de un papel específico como hombre o como mujer en los ámbitos laborales, familiares, culturales y sexuales. Por eso la y el adolescente están en la búsqueda de su identidad y que constantemente se hace la pregunta: ¿quién soy?.

3.2. CARACTERÍSTICAS DE LA ADOLESCENCIA.

La adolescencia, en cuanto a fase de desarrollo humano, tiene un punto de partida biológico y un desenlace psicológico y social.

Desde el punto de vista biológico, su inicio está marcado por la aceleración final del crecimiento y el inicio del desarrollo sexual secundario (que se refieren a las modificaciones corporales que sirven de índice de masculinidad y feminidad y que están asociadas directamente con el desarrollo de la sexualidad y de la reproducción); y su terminación está marcada por la consolidación del esquema óseo y la terminación de la diferenciación sexual.

Desde el punto de vista psicológico, está marcado por una percepción de un nuevo yo y concluye al tener una clara diferenciación del yo para poder compartir con una pareja.

Socialmente es un período de preparación intensificado para la asunción de un papel adulto y su preparación intensificada cuando la sociedad le otorga prerrogativas adultas plenas y la o el joven asumen un rol laboral y marital adulto.⁵⁰

⁵⁰ Secretaría de Educación Pública. Dirección General de Planeación en el Distrito Federal. Op. cit. Pág. 8

Cabe señalar, que para hacer referencia a las transformaciones biológicas de este período se emplea el término pubertad. Así, la pubertad comprende el período en que maduran las funciones reproductoras, culminando el desarrollo sexual que se había iniciado desde el nacimiento del individuo. Su propósito es la capacitación individual, a nivel biológico, para el rol adulto en el trabajo y la reproducción.

La adolescencia incluye los aspectos biológicos de la pubertad y abarca todos los cambios psicológicos y sociales que ocurren durante este período.

Dentro de estos cambios psicológicos y sociales, al adolescente se le ha descrito como una persona emocional, sumamente voluble y egocéntrica, que tiene poco contacto con la realidad, inestable, perfeccionista y sensible.

En este sentido, existen diferentes teóricos que describen a la adolescencia como un catálogo de problemas que afrontan los individuos a medida que se aproximan a la segunda década de la vida.

Por su parte Fountain⁵¹ señala cinco características que diferencian a las y los adolescentes de los adultos: 1) sentimientos especialmente intensos y vulnerables; 2) necesidad de recompensas frecuentes e inmediatas; 3) comparativamente, poca capacidad para examinar la realidad; 4) incapacidad para la autocrítica, y 5) inconciencia o indiferencia hacia las cosas y sucesos que no están relacionados con la propia personalidad.

Para Erickson⁵², la adolescencia es un periodo conceptualizable como crisis de identidad, ya que:

- Es un proceso parcialmente consciente y parcialmente inconsciente.

⁵¹ Cit. por Jhon E. Horrocks. *Psicología de la Adolescencia*. México, Ed. Trillas, 1990. Pág. 21

⁵² Erickson, E. H. *Life History and Historical Moment*, Ed. Norton, Nueva York, 1975. Cit. por Anameli Monroy de Velasco. Op. cit. Pág. 59

- Está acosado por la dinámica de conflicto y especialmente en su clímax puede conducir a estados mentales contradictorios, tales como un sentido de vulnerabilidad exacerbado y alternativamente otro de grandes esperanzas.
- Posee su propio periodo evolutivo antes del cual no podría llegar a una crisis porque las precondiciones somáticas, cognoscitivas y sociales aún no se presentan.
- Se entiende tanto al pasado como al futuro, esto es, se enraiza en la infancia y depende de la superación de las etapas evolutivas subsecuentes.

Por otro lado, Abestury⁵³, afirma que el problema de la adolescencia debe ser tomado como un proceso universal de cambio, de desprendimiento, pero que se teñirá con connotaciones externas peculiares de cada cultura que lo favorecen o dificultarán, según las circunstancias.

Resalta además, el hecho de que la y el adolescente atraviesa por desequilibrios e inestabilidades extremas de acuerdo con lo que conocemos de él; nos muestra períodos de elección, de ensimismamiento, alternando con audacia, timidez, incoordinación, urgencia, desinterés o apatía, que se suceden o son concomitantes con conflictos afectivos, crisis religiosas en las que se puede oscilar del ateísmo anárquico al misticismo fervoroso; intelectualizaciones y postulaciones filosóficas, conductas sexuales dirigidas hacia el heteroerotismo y hasta la homosexualidad ocasional.

Todo lo anterior, lo denomina Abestury como el “*síndrome normal de la adolescencia*”. En este sentido, se ha enfatizado que la adolescencia es una fase universal de agitación e inestabilidad críticas del ser humano que proceden su ingreso a la edad adulta. Se ve a las y los jóvenes como algo que bordea lo patológico y se espera que muestren manifestaciones de desajuste, las cuales prácticamente configuran lo que en ciencias de salud se denomina un “*síndrome*”, esto es, un conjunto de síntomas.

⁵³ Arminda Aberasturi. *La adolescencia normal. Un enfoque psicoanalítico*. Argentina, Ed. Paidós, 1974. Pág. 43

Así, con base en este concepto del síndrome de la adolescencia, se ha llegado a aseverar que la o el joven campesino, dado que no presenta la fase de tormentosa inestabilidad prevista, e ingresa pronto a las labores adultas, no es adolescente sino campesino.⁵⁴

Cabe señalar, que esta afirmación refleja la pobreza de estudios referidos a las y los jóvenes del área rural o urbano popular, siendo preferentemente descritos las y los jóvenes que corresponden a un sector económicamente privilegiado.

Además, las anteriores posturas de los teóricos que describen a la adolescencia caen en características de la adolescencia tan divergentes, debido a que en su mayoría las investigaciones realizadas para describir dichas características, se han realizado en jóvenes enfermos, o desviados sociales, y con tales resultados se han hecho generalizaciones a otros contextos de población juvenil; es decir, se extrapolan los hallazgos de tipo patológico a los procesos presentados por la población normal.

Es por ello, que coincidimos con la postura del Psicólogo Arturo Ortiz C.⁵⁵, en el sentido de que *“la adolescencia como período de transición a la edad adulta es un fenómeno sumamente complejo, matizado por factores biológicos, psicológicos, sociales y culturales, siendo en el contexto comunitario donde cada individuo habrá de encontrarse a sí mismo”*.

3.3. EL ADOLESCENTE Y SU DESARROLLO PSICOSEXUAL.

Desde el momento en que la persona que atendió el parto indique que es *“hombre”* o *“mujer”*, los estímulos ambientales que lo rodean, en especial los de la familia, van a empezar a moldear su conducta hacia un comportamiento de tipo femenino o masculino, determinando así el sexo psicológico y su expresión social.

⁵⁴ Krauskopf, DINA. “Procesos Psicológicos Centrales de la Adolescencia”. Cit. por Gabriela Rodríguez. Op. cit. Pág. 87

⁵⁵ Cit. por Anameli Monroy de Velazco. Op. cit. Pág. 61

El aspecto Psicológico de la sexualidad está relacionado con: la identidad sexual, la cual comprende tres elementos indivisibles: la identidad de género; el rol de género; y la orientación sexual.

Al respecto, *“la identidad de género es el aspecto psicológico de la sexualidad, es el sentirse hombre o mujer y manifestarlo externamente a través del rol de género, que es todo lo que una persona hace o dice para indicar a los otros y/o a sí mismo, el grado en el que se es hombre, mujer (o inclusive ambivalente). La orientación sexual se refiere a la atracción sexual, gusto o preferencia de la persona para elegir compañero sexual”*.⁵⁶

Así el proceso de madurez sexual involucra aspectos anatómico-fisiológico como psico-social; conociéndose más de los primeros que de los segundos.

Es por ello, que al existir limitantes para conocer los aspectos psico-sociales de la maduración sexual, los teóricos para tratar de explicar dichos aspectos se han apoyado en las observaciones de cachorros, de niños pequeños, del estudio de otras culturas, de la investigación psiquiátrica (análisis de sueños, hipnosis), del razonamiento lógico y de otros medios.

En este contexto, actualmente existen varias corrientes que exponen el desarrollo psico-sexual del adolescente, tales como:⁵⁷

- La **teoría biológica** que considera que el comportamiento sexual de un individuo está determinado desde su nacimiento y que por lo tanto, no puede ser influenciado de manera relevante por otros factores.
- La **teoría psicoanalítica** dice que el instinto sexual pasa por una serie de etapas muy complicadas para llegar a lo que Freud llamó “primicia genital” y culminar en la sublimación sexual máxima fuente de creatividad.

⁵⁶ Anameli Monroy de Velasco. Op. cit. Pág. 23

⁵⁷ Patricia C. Gutiérrez Puerto, y Luis C. Sáinz Cañedo. *El Orientador Educativo y la Sexualidad del Adolescente*. “Memoria del Primer Congreso Nacional de Orientación Educativa” AMPO’95. México, Asociación Mexicana de Profesores de la Orientación (AMPO), 1995. Pág. 27

- La **corriente sociocultural** propone al ambiente que rodea al individuo como influencia prioritaria en su desarrollo psico-sexual, oponiéndose totalmente a las dos corrientes anteriores.
- La **escuela cognoscitiva** dice que el niño o la niña va elaborando sus propias teorías y conceptos de la vida, utilizando su pensamiento y de esta forma puede desarrollar su propia escala de valores partiendo de un criterio muy personal.

En este contexto, la complejidad del ser humano no puede ser explicada desde una sola teoría. Actualmente, la conducta en general y la sexualidad en particular, son el producto final de diversos sistemas que interactúan y que cambian a través del tiempo. Estos sistemas son de tipo biológico, psicológico y socio-cultural, es decir (*tal y como se afirmó en los apartados anteriores*), la sexualidad de cada persona está determinada por factores biológicos individuales, el desarrollo intelectual, la experiencia personal, la transmisión cultural, y el contexto socio-económico.

3.4. EL ADOLESCENTE Y LA EDUCACIÓN SEXUAL FORMAL.

La educación de la sexualidad (*como se señaló en el Capítulo 2 del trabajo*), es brindada a las y los adolescentes de manera formal en los centros escolares⁵⁸, a través del proceso enseñanza aprendizaje con una estructura, un programa, con propósitos y contenidos, en la que existe una relación docente-educando; que se fundamenta de información científica, propicia el respeto a la diferencia y flexibiliza los roles de género e incluso busca desaparecer estereotipos de género.

Cabe señalar, que dentro de los centros escolares no sólo se da la relación de docente-educando, sino también las de educando-educando, docente-padre de familia, educando-

⁵⁸ La educación sexual se da en los centros escolares de manera formal a través de los planes y programas de educación básica en los niveles de Preescolar, Primaria y Secundaria de la Secretaría de Educación Pública, pero también, a través de charlas informales o de talleres y cursos formales que imparten instituciones públicas y privadas, por ejemplo “*Gente Joven*” que imparte Mexfam.

padre de familia. Por ello, es la escuela y en especial el salón de clases uno de los espacios donde se dan la mayor parte de las relaciones entre las y los alumnos y las y los docentes.

En ella transcurre la mayor parte de las actividades y acciones establecidas por la educación formal. Es el espacio donde se desarrolla el currículo, se lleva a cabo el diálogo entre alumnas y/o alumnos y docentes, con la interacción se manifiestan sus personalidades, ya que todos ellos y todas ellas llevan al aula lo que son, muestran sus modos particulares de vestir, hablar, ser, y relacionarse. Las interacciones no solo se dan a nivel de lo académico, sino también a nivel afectivo, cultural, emocional, pensamientos e ideales.

Por ello, también dentro de la escuela, se da la educación de la sexualidad de manera informal, porque a través de esta interacción se brinda y recibe información o experiencias, que todos y todas recibimos cotidianamente, en el seno de la familia, en la convivencia social o por la influencia de los medios de información.

Así, la participación de las y los adolescentes en la escuela en la educación del manejo responsable de su sexualidad, el papel que se le ha asignado generalmente es el de un sujeto pasivo, receptor, mercedor del esfuerzo de los profesores encargados de su educación.

Pocos programas han encaminado sus acciones hacia la inclusión de la o el joven en el saber de sus necesidades y su pensar sobre la sexualidad; cuya justificación como ya lo hemos señalado es el número de adolescentes informados en escuelas u otros centros, lo cual no significa que se tomen en consideración sus necesidades sobre el conocimiento de su sexualidad y más aún con ello suponer que se encuentran educados y formados sexualmente.

Por otra parte, resalta que las y los docentes al no recibir o buscar la capacitación o actualización sobre la y el adolescente y su sexualidad, dejan de lado el papel que como educadores de la sexualidad se requiere; esto es, hacer una reflexión en el mundo actual que tenemos, la concepción de sexualidad, de los valores y de las normas que nos rigen, puesto que estas, permean nuestras actitudes y comportamientos respecto al sexo, además

condicionan consciente o inconsciente, lo que digamos o hagamos como educadores de temas de sexualidad.

De acuerdo a los contenidos programáticos en el curso “*Hablemos de sexualidad en la escuela secundaria*” realizado e impartido por CONAPO, se señala que existen contenidos programáticos relativos a los temas a abordar, pero para ello se necesita no sólo una preparación específica, sino también una actitud objetiva y abierta a los nuevos momentos y hechos que nos toca vivir.

Señalan también, en el documento “*Contenidos Básicos*” del curso “*Hablemos de sexualidad en la escuela secundaria*”, que cuando los educadores se dan a la tarea de tratar estos temas, les resulta más fácil el manejo de los contenidos biológicos, que los relacionados con el comportamiento sexual. Otros temas difíciles de tratar, relacionados con la sexualidad, son los que intentan modificar patrones culturales y normas morales como los relativos al género, los que hablan de violencia intrafamiliar, de agresión sexual, de la distribución más equitativa del trabajo doméstico entre la pareja.

Señalan que poco a nada se habla de hechos y procesos históricos, cuyo conocimiento y análisis ayudarían, no sólo a explicarse mejor el presente sino a contar con mejores herramientas para prever y enfrentar el porvenir; por ejemplo, sería ilustrativo e interesante, conocer de aquellas mujeres y hombres que cuestionaron en la revolución francesa que los Derechos del Hombre fueran justamente eso: del hombre, y no sepamos quiénes fueron aquellas personas que promulgaron los Derechos de la Mujer, en qué consistieron esos derechos, porque fueron guillotinas aquellas personas y cuál es el significado histórico y social de los hechos para el mundo de hoy, y de los que vivimos en él.

Cabe resaltar, que la educación de la sexualidad en el salón de clases permitirá a las alumnas y/o alumnos que hablen de la sexualidad con naturalidad, darles a los temas la importancia que merecen, abrir un espacio para exponer dudas y expresar ideas. Además, podrán desenmarañar mitos y prejuicios en torno a la sexualidad, dejar de creer que es

normal el maltrato y el abuso, identificar los riesgos y peligros y entender que la diferencia no significa desigualdad.

3.4.1. EL ADOLESCENTE Y LA EDUCACIÓN SEXUAL EN EL ÁMBITO FAMILIAR.

La familia es el primer grupo al que se pertenece y del que se adquieren los valores básicos acerca del sexo y la sexualidad.

Es en el núcleo familiar donde la o el joven aprende su papel: femenino o masculino (*los roles sexuales*), descubre su cuerpo, los nombres de las partes que lo forman y las funciones sexuales del mismo; lo que es y no aceptado por su grupo social, el valor igual o desigual de los sexos, y otros conceptos más que se reflejarán en sus sentimientos, actitudes, pensamientos y conductas en su vida futura.⁵⁹

En este sentido, la actitud de los padres ante la sexualidad de sus hijos e hijas determinará el desarrollo de la sexualidad en la o el adolescente.

Al respecto, existen padres y/o madres para los que no existe la sexualidad y que no han ofrecido a sus hijos una información veraz sobre ella, por lo tanto, los y las adolescentes no tienen la posibilidad de plantear sus dudas a sus padres y/o madres los cuales se las ingenian para evitar el tema.

Existen otros padres y/o madres que censuran la sexualidad, ocultando con cierta frecuencia sus propias vivencias; suelen transmitir sus prejuicios, temores y actitudes de rechazo.

⁵⁹ Anameli Monroy de Velasco. Op. cit. Pág. 52

Están también los padres y/o madres equilibrados que han logrado un balance entre su sexualidad y afectividad, ofreciéndoles a sus hijos una educación sencilla, progresiva y clara de su sexualidad.

Por lo tanto, si la sexualidad a nivel familiar se reduce a la genitalidad, pasa a considerarse como una función exclusiva del adulto y no siempre se valora en forma positiva, provoca como consecuencia en el o la joven un desarrollo inhibido acerca de su propia sexualidad, con sentimientos de temor, rechazo y morbo.

Pero si los padres y/o madres consideran que la sexualidad es algo natural, positivo y deseado, llevarán a cabo actitudes y conductas específicas que le permitan a la o el adolescente adquirir este concepto y a que viva su sexualidad con responsabilidad y madurez.

Ahora bien, en cuanto a la formación moral ésta se suele llevar a cabo en el seno familiar y de manera simultánea con el desarrollo psico-sexual. La existencia de reglas o preceptos morales es algo que por lo regular molesta a las y los adolescentes, puesto que lo consideran como un recurso de la sociedad para controlar sus deseos y encauzar sus actividades hacia el comportamiento social vigente.⁶⁰

Además, rechazan dichos códigos morales, porque son impuestos y con mucha frecuencia se sustentan conceptos como la moral y el buen comportamiento en el manejo del temor y la aplicación de castigos para quien no cumple con lo establecido.

Estas actitudes que algunos padres y/o madres de familia, religiosos e incluso determinado tipo de escuelas y educadores las han manejado durante siglos en la formación moral de las y los adolescentes, lo que provoca conflictos internos entre las y los jóvenes cuando sienten la necesidad de ejercer su sexualidad, aún cuando sólo lo hagan con el pensamiento.

⁶⁰ Patricia C. Gutiérrez Puerto. Op. cit. Pág. 29

3.4.2 EL ADOLESCENTE Y LA EDUCACIÓN SEXUAL EN EL ÁMBITO SOCIAL.

El término sociedad denota un grupo de gente que ha desarrollado modos de hacer las cosas relativamente fijos, los cuales son expresiones de su particular modo de ver la realidad, y se manifiestan por símbolos específicos. La sociedad crea un todo universal de reglas, leyes, costumbres y que sirve de guía a todos sus miembros.⁶¹

Entre los elementos de la sociedad que influyen de manera trascendental en el ejercicio de la sexualidad de la y el adolescente, se encuentran:⁶²

- El sexo como un elemento motivado para el consumo irracional de diferentes productos y servicios.
- El consumismo como un nexo irreflexivo entre los individuos y los productos, promovido por los medios masivos de comunicación.
- La compra paralela al producto o servicio, de una ilusión vinculada con una relación exitosa con el sexo opuesto.
- La invasión cultural, a través de los medios masivos de información, sobre formas de ejercer la sexualidad no compatible con nuestra cultura.

Todos estos impactos van encaminados directamente a la y el adolescente, quien al no tener una formación sólida se ve influenciado y adopta de manera mecánica dichas propuestas. Esto es, a las o los jóvenes se les vende la idea que si usa, compra o tiene, determinado producto, artículo ó marca, tendrá asegurado el éxito en la vida pero sobre todo el éxito sexual dentro de su grupo de pares.

⁶¹ Arturo Ortiz. “*Adolescencia: fenómeno psicocultural*”. Cit. por Anameli Monroy de Velasco. Op. cit., Pág. 55

⁶² Patricia C. Gutiérrez Puerto. Op. cit. Pág. 28

Así, la o el adolescente reciben una serie de costumbres, tradiciones o valores, que en la mayoría de los casos no corresponden al medio socio-cultural donde se desarrolla. Lo que suele confundirlo y llevarlo a diversas problemáticas, entre las cuales se encuentran: la fármaco dependencia y alcoholismo, así como: enfermedades de transmisión sexual, embarazo no deseados, manejo inadecuado de la pornografía que se difunde a través de los medios de comunicación masiva; problemas emocionales, como el rechazo, violencia y desajuste familiar.

Es preciso resaltar, que esta problemática de las y los jóvenes no sólo ocurre a nivel individual, sino sus consecuencias se reflejan en problemas que suelen afectar a la sociedad; tal es el caso del embarazo precoz en adolescentes, donde algunas jóvenes recurren como única solución al aborto, poniendo en riesgo su salud o hasta su propia vida, al acudir para que les practique dicho aborto a lugares sin higiene o no idóneos profesionalmente.

3.5. LA POBLACIÓN ADOLESCENTE EN MÉXICO.

En México, existe una amplia diversidad de adolescentes y jóvenes: urbanos, rurales, estudiantes, trabajadores, indígenas, heterosexuales, homosexuales, lesbianas, transgéneros, trabajadores sexuales, campesinos, madres, padres, migrantes, activistas, cholos, skatos, punketos, y un sin fin de características más, que nos hacen reflexionar en la enorme población de jóvenes, de características y necesidades diversas a los que tendremos que brindar como educadores, información veraz, científica, clara, sencilla y laica sobre la sexualidad, la equidad de género, los derechos sexuales y reproductivos, entre otros, independientemente de la raza, género, edad, orientación sexual, nivel social, etc.

Por su parte, la CONAPO desde su creación (1974), como instrumento normativo en aspectos de la población ha realizado diversas investigaciones sobre la situación socio-demográfica que viven los diversos grupos poblacionales a nivel nacional. Dichas

investigación son empleadas para desarrollar propuestas educativas con relación al control poblacional, teniendo como base la educación de la sexualidad.

Así, el CONAPO en su “*Carpeta de educación sexual 2001-2006*”⁶³, señala la situación socio-demográfica de la población de 14 a 24 años en nuestro país en el 2000, información que nosotros hemos retomado para conocer datos tales como; estado civil, educación, actividad económica, fecundidad, salud, etc., que a la luz de los hechos nos dejan ver lo que se ha realizado por solucionar la problemática de este grupo tan importante en la dinámica nacional. (ver Anexo 5 y Anexo 6).

En este sentido, las y los jóvenes de 14 a 24 años constituyen un grupo de la población de gran relevancia debido no sólo a su importancia numérica, 20.2 millones en el año 2000, que representan 20.3 por ciento de la población (10.5 entre 15 y 19 años y 9.7 millones entre 20 y 24), sino al desafío que implica para la sociedad garantizar la satisfacción de sus necesidades y demandas, así como el pleno desarrollo de sus potencialidades.

Pero además, es relevante porque es justamente en este período (como se señaló en el punto 3.2 del trabajo pág. 63), cuando tienen lugar decisiones y transiciones que son cruciales tanto para sus propias vidas personales como para la sociedad.

La distribución de esta población de jóvenes en el territorio nacional, un 49.9% se concentra en apenas siete de las treinta y dos entidades federativas, de la siguiente forma: Estado de México 13.3%, Distrito Federal 8.4%, Veracruz 7.0%, Jalisco 6.6%, Puebla 5.1%, Guanajuato 5.1%, y Michoacán 4.4%. Actualmente, la población joven es predominantemente urbana; se concentra en las áreas urbanas en mayor proporción que la población total 58.7 y 74% en esos años.

Cabe señalar, que en los Estados de Baja California y el Distrito Federal se presentan los porcentajes de mujeres más bajos entre la población joven (23%) y los más altos se registran en Tabasco y Chiapas (29%), Tlaxcala y Querétaro (28%).

⁶³ CONAPO. Subdirección de Educación en Población. “*Carpeta de educación sexual 2001-2006*”. Ponencia presentada en el INEA, diciembre de 2002. México. Págs. 3-15

La mayoría de las y los adolescentes no cuentan con pareja (74.3%) aunque cerca de cinco millones (24.5%) sí la tienen y poco más de 242 mil tienen una unión disuelta. La edad mediana para iniciar una relación de pareja se estima que se ha postergado.

En ambos grupos de edades el porcentaje de mujeres unidas supera en alrededor de 10 puntos porcentuales al porcentaje de varones que se encuentran en situación conyugal, como resultado de la existencia de patrones de matrimonio más temprano entre las mujeres.

En las zonas urbanas predomina la población soltera tanto en la adolescente como en la juventud temprana. En el grupo de 15 a 19 años, la diferencia relativa entre ambos contextos es de casi 50 por ciento (8.5 y 13.0%). En los grupos de 20 a 24 años, las diferencias se acentúan más, de tal manera que en el medio rural la mitad de las personas de este grupo de edad vive en unión, contra una de cada cuatro en localidades urbanas. A la edad de 15 a 19 años una de cada 5 mujeres residentes en localidades rurales está unida o casada, porcentaje que aumenta casi seis de cada diez entre las mujeres de 20 a 24 años.

Por su parte, la condición de pobreza de los hogares a que pertenecen influye en su desarrollo y personalidad. Al respecto, se estima que más de uno de cada tres jóvenes de 15 a 24 años (35.9% de la población) vive en hogares en situación de pobreza y, en consecuencia, no cuenta con las condiciones adecuadas para su desarrollo personal; esta situación afecta a poco más de siete millones de jóvenes.

Con relación, a la fecundidad adolescente en nuestro país, ha descendido lento pero significativamente. La proporción de mujeres de 15 a 19 años que procrea al menos un hijo disminuyó de poco más de una de cada siete (14.3%) en 1975, a una de cada 12 en 1990 (8.33), y a una de cada 14 en 2000 (7.14%).

En 1975, las adolescentes registraban una tasa de fecundidad de 130 nacimientos por cada mil mujeres, valor que disminuyó a 81 por cada mil en 1995 y a 70 en el año 2000. También la fecundidad de las mujeres de 20 a 24 ha descendido considerablemente; en 1975 era de 275 nacimientos por cada mil mujeres, en 1992 descendió a 168 y en la

actualidad es de 130 nacimientos por mil. La proporción de mujeres de 20 a 24 años que procrea al menos un hijo disminuyó de poco más de una de cada cuatro en 1975, a una de cada seis en 1992 y a una de cada doce en 2000.

No obstante lo anterior, la contribución de los grupos de 15 a 19 años a la tasa global de fecundidad (TGF) ha venido creciendo al pasar de 11.1 por ciento en 1975 al 14.6 por ciento en 2000, y el grupo de 20 a 24 años, de 23.1 por ciento a 27. Para el 2000 se estimaban 366 mil nacimientos de mujeres de 15 a 19 años, lo que representa 17 por ciento del total de nacimientos del país.

El comportamiento reproductivo de las mujeres jóvenes presenta diferencias según se trate del medio rural o urbano. La fecundidad es mayor en las áreas rurales en ambos grupos. El ritmo de descenso de la fecundidad de las mujeres de 15 a 19 años fue más significativo en las áreas rurales que en las urbanas durante la última década, originando una reducción de la brecha que las separa de 69 nacimientos por cada mil en 1985 a 33 por mil en 1996.

La fecundidad continúa siendo distinta según el nivel de escolaridad: en las mujeres de 15 a 19 años sin instrucción escolar, es más del triple que la de quienes cuentan con al menos un grado aprobado de secundaria (173 nacimientos por mil frente a 254 por mil); y en las mujeres de 20 a 24 años esta relación es del doble (254 nacimientos por cada mil frente a 119 por mil).

La problemática que rodea al embarazo en adolescentes, no se relaciona con los riesgos para la salud de la madre y el hijo, sino también con las limitaciones que puede implicar para su desarrollo personal y el futuro de sus vidas. Así, la incorporación de la utilización de los métodos anticonceptivos entre los adolescentes unidos, ha seguido una dinámica diferente a la del total de mujeres unidas en edad fértil. Entre ellas el ritmo de uso siempre ha sido más lento. En cambio, entre las mujeres de 20 a 24 años de edad el uso de métodos sigue una dinámica similar al comportamiento de las mujeres en edad fértil en su conjunto.

El lugar de residencia rural o urbano, el nivel de escolaridad y la condición de la habla indígena, son características que hacen referencia a los contextos sociales, culturales y geográficos en que vive la población y que condicionan la demanda y uso de anticonceptivos en las áreas urbanas, los niveles de uso de métodos siempre han estado por encima de los registrados en el medio rural.

Cabe señalar que, el 17 de diciembre de 1999, la Asamblea General de las Naciones Unidas (resolución 54/120) hizo suya la recomendación de la Conferencia Mundial de Ministros encargados de la Juventud (Lisboa 8 a 12 de agosto de 1998) para que se declarara el 12 de agosto como Día Internacional de la Juventud.⁶⁴

Lo anterior, se debió por que la población joven, además de ser numerosa, representa demandas específicas en cuanto a salud y educación; y a partir de los 15 años, demandas de capacitación y educación media superior y superior, fuentes de trabajo, etcétera. Por su parte, en nuestro país todas estas necesidades han llevado a que en las distintas instituciones gubernamentales se planteen programas específicos dirigidos a ellos.

Ya que, es precisamente en estas edades cuando se toman decisiones que repercuten de manera determinante en la vida futura de los ahora jóvenes, como son: la elección de carrera profesional, el ingreso al mercado laboral, la determinación de unirse, de iniciar su procreación, el rol cambiante dentro de la familia de origen, entre otras.

Sin duda las y los jóvenes de hoy cuentan con mayores ventajas y oportunidades que las generaciones que los precedieron; sin embargo, enfrentan otro tipo de situaciones, como pueden ser el riesgo a su salud, o la incertidumbre en la inserción al mercado laboral, que cada día solicita mayor capacitación y formación profesional.

⁶⁴ Artículo “*Día Mundial de la Juventud*” 12 de agosto, publicado en la página de Internet http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_dwnload/570

CAPÍTULO 4.

SUGERENCIAS DIDÁCTICAS PARA LOS CONTENIDOS DE LA EDUCACIÓN DE LA SEXUALIDAD.

De lo expuesto en los capítulos anteriores, se desprende la necesidad de cambiar el enfoque de la capacitación proporcionada a las y los docentes que imparten la asignatura de Formación Cívica y Ética relacionada con los contenidos de la educación sexual. Ya que por la naturaleza de los temas, se pretende que las y los alumnos tengan una participación activa y que los docentes realicen una labor de coordinación y motivación en las actividades didácticas para el logro de los objetivos de la asignatura.

Por lo anterior, nuestra propuesta consiste en implementar dentro de la impartición de la asignatura la utilización de diversas dinámicas grupales, materiales didácticos y metodológicos, que faciliten, mediante actividades vivenciales y grupales, abordar los contenidos relacionados con la educación sexual.

Esta propuesta, se basa en sugerencias metodológicas para la impartición de los contenidos de la asignatura. Dicha propuesta, surge, porque dentro de la experiencia docente surge la necesidad de cursos que destaquen los diversos materiales didácticos y metodologías que apoyen a los docentes en la impartición de la educación sexual, que le permitan enriquecer su clase y a su vez integrarlas a su Planeación Didáctica.

Además, con el fin de contribuir en el proceso de formación de las y los alumnos y desarrollo profesional del docente, se elaboró el presente trabajo, el cual fue pensado para ser empleado por las y los maestros con varios años de servicio, así como por los que empiezan a trabajar como tales y no tienen ninguna experiencia al respecto.

Dichas sugerencias metodológica se pueden emplear tanto para los contenidos que abordan la educación sexual en la asignatura de Formación Cívica y Ética I, II y III que se

imparten actualmente, así como, en la asignatura de Formación Cívica y Ética propuesta por la Reforma de Educación Secundaria (RES), (reforma que se pondrá en vigor para el ciclo escolar 2006-2007 en el primer grado de Educación Secundaria).

Las sugerencias metodológicas están sustentadas en la transmisión de aprendizajes que le sean significativos a las y los alumnos, es decir, aquellos que fomenten el pensamiento y la creatividad del mismo. A partir de este aprendizaje significativo es necesario que la o el docente provea a las o los alumnos de múltiples y variadas experiencias, debido a que una buena enseñanza se reconoce también, en parte, por la calidad de las experiencias realizadas en la escuela, lo que redunda de manera importante en los procesos de aprendizaje de los alumnos.

Para ello, las y los docentes que trabajaran los contenidos de la educación sexual, la metodología que empleen, deben adecuarse a las demandas e intereses de los distintos grupos que forman la población, tomando en cuenta el entorno en que se ubican las y los alumnos, utilizando así, métodos y apoyos auxiliares que favorezcan la libre y espontánea participación.

Así, la metodología empleada por las y los maestros para impartir los contenidos de la educación sexual, tiene como finalidad propiciar:

- La difusión de la información científica.
- El manejo de conceptos claros y precisos
- El conocimiento de la población con la que se va a trabajar
- Alternativas para llegar a la autodeterminación responsable.
- La orientación, sin involucrarse en la problemática sexual del educando
- La comunicación abierta.

En otro orden de ideas, el **Marco Jurídico** que avala la aplicación de las sugerencias metodológicas de la propuesta esta sustentada en los lineamientos en que se basa el

Programa de estudio de la asignatura de Formación Cívica y Ética (*señalados en el punto 2.5. del trabajo pág. 41*), tales como:

- La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos,
- La Ley General de Educación, en sus Artículos 2º, 7º y 8º.
- El Programa Nacional de Educación.
- Los contenidos que se señalan en el Programa de Formación Cívica y Ética vigente y el propuesto por el RES.

Por su parte, el **Marco Teórico** de los contenidos curriculares que se refieren al que enseñar en la asignatura de Formación Cívica y Ética al abordar los contenidos relacionados con la educación sexual; (*señalados en el punto 2.5 del trabajo pág. 41*), tales como: Objetivo general de la asignatura; Contenidos; Estrategias Didácticas; Criterios de Evaluación:

1. Objetivo General: de la asignatura de Formación Cívica y Ética es proporcionar elementos conceptuales y de juicio para que las y los jóvenes desarrollen la capacidad de análisis y discusión necesaria para tomar decisiones personales y colectivas que contribuyan al mejoramiento de su desempeño en la sociedad. Así para cumplir con el objetivo de la asignatura, se requiere que en el trabajo en el salón de clases brinde oportunidades para que los estudiantes logren:⁶⁵

- Conocerse a sí mismos.
- Conocer su sociedad.
- Comprender la interacción de ambas esferas.
- Aplicar los contenidos a la vida personal.

2. Contenidos: Los contenidos de los programas de la asignatura Formación Cívica y Ética, se centran en el desarrollo de la persona; es decir; se proponen

⁶⁵ Secretaría de Educación Pública. *Libro para el maestro. Formación Cívica y Ética*. Educación Secundaria. México, 2000. Pág. 9

preservar y potenciar la dignidad humana, con base en la ética personal y la organización social, la conciencia individual como hilo conductor de los diversos grupos de los que es parte el individuo, como; familia, amigos, escuela, entorno social, país y humanidad; se centra en el educando como: ser humano, individuo, niño y niña, adolescente, joven, hijo e hija, alumno y alumna y ciudadano o ciudadana; y parte de una concepción de la sociedad, sus instituciones y sus leyes, como creaciones humanas, históricas, dinámicas y perfectibles.

Los contenidos programáticos se agrupan en tres áreas temáticas:

- La reflexión sobre la naturaleza humana y valores.
- Problemática y posibilidades de los adolescentes y jóvenes.
- Organización social, democracia, participación ciudadana y forma de gobierno en México.

El siguiente cuadro muestra la manera en que se integran los contenidos de la asignatura (*ampliamente descritos en el punto 2.5 del trabajo en la pág. 41*), en cada grado y los temas individuales y sociales:⁶⁶

Áreas temáticas	Primer grado	Segundo grado	Tercer grado
<i>La reflexión sobre la naturaleza humana y valores.</i>	<i>I. Introducción: Necesidad de una formación cívica y ética.</i>	<i>I. Introducción: La sociedad como organización que posibilita alcanzar objetivos individuales y comunes.</i>	<i>I. Los derechos, las leyes, el gobierno y la participación ciudadana como acuerdos y vías para la convivencia y el desarrollo político, económico y social</i>

⁶⁶ *Ibíd.*. Pág. 13

			<i>de nuestro país.</i>
Problemática y posibilidades de los adolescentes y jóvenes	<i>II. Naturaleza humana</i>	<i>II. Valores de la convivencia.</i>	<i>II. Responsabilidad y toma de decisiones colectivas y participación ciudadana.</i>
Organización social, democracia, participación ciudadana y forma de gobierno en México	<i>III. Adolescencia y juventud.</i>	<i>III. Participación social: Pertenencia a grupos.</i>	<i>III. Responsabilidad en la toma de decisiones colectivas y participación.</i>
Problemática y posibilidades de los adolescentes y jóvenes	<i>IV. Vivir en sociedad.</i>		

Esta visión de la distribución de los contenidos por áreas temáticas es de utilidad para las y los maestros en la identificación de relaciones entre los temas de cada grado y las particularidades de los contenidos en cada grado para que incorpore en su estudio, la perspectiva e intereses de las y los estudiantes.

Esto es, poner al alumno en el centro del proceso formativo que se busca promover en esta asignatura implica: como primera tarea del maestro, conocer y escuchar a sus alumnas y alumnos. De esta manera, el profesor contará con elementos para definir el tipo de actividades que podrá poner en marcha para

apelar al interés que las y los alumnos poseen sobre ciertos temas, así como impulsar estrategias que ayuden a las y los alumnos a descubrir la relevancia que tienen para su vida temas como los relacionados con la sexualidad.

- 3. Estrategias Didácticas:** en la enseñanza de la asignatura Formación Cívica y Ética hay que relacionar las tres áreas temáticas (*naturaleza humana, condiciones y posibilidades de los jóvenes y la estructura jurídico-institucional*), con las oportunidades que el maestro brinde a los estudiantes para reflexionar de manera sistemática, sobre su responsabilidad individual y grupal para constituirse como persona y como miembro de su sociedad.

Así, las estrategias didácticas para el desarrollo de los contenidos tienden a balancear cuidadosamente la manera en que se entretajan los temas tratados y la participación de las y los alumnos; siendo las estrategias de enseñanza empleadas, aquellas que despierten la conciencia en las y los alumnos acerca de la importancia del conocimiento y la reflexión en una etapa en la que ellos comienzan a hacerse cargo de su libertad, decisiones y responsabilidades; a través de:⁶⁷

- Relacionar los temas con la vida de los estudiantes,
- Relacionar el estudio de la naturaleza humana con el tratamiento de los temas.
- Apoyar el tratamiento de los temas con actividades de investigación.
- Relacionar el tema con la legislación, los valores y las instituciones pertinentes.
- Propiciar en el aula actitudes de apertura, respeto y equidad entre mujeres y hombres.
- Ejercitar las capacidades de comunicación, diálogo, expresión y juicio crítico.

⁶⁷ *Ibíd.* Pág. 26

- Impulsar la práctica de valores, actitudes y habilidades relacionadas con la vida democrática, el trabajo en equipo y la organización colectiva.
- Analizar la influencia de los medios de comunicación.

Cabe señalar que, las diversas metodologías que pueden utilizarse para la educación sexual, son las mismas que se emplean en otros aprendizajes. Sin embargo, teniendo en cuenta que las y los maestros se proponen desarrollar en las y los adolescentes, actitudes para la vida y un comportamiento responsable con relación a su sexualidad. Además, de los contenidos, se requiere una atención especial a los métodos y materiales que se emplean durante el curso; ya que, la educación de la sexualidad requiere docentes capacitados, que pongan en práctica el método apropiado para alcanzar sus objetivos.

En este sentido (*como se mencionó en el punto 2.4 del trabajo pág.37*), el educador de la sexualidad es un factor clave para los logros o límites de la educación sexual; de su dominio de conocimientos; control del grupo, manejo de técnicas grupales; empleo de materiales didácticos; de su autoconocimiento y actitud ante la sexualidad propia y de los demás; dependerá el grado de avance y entendimiento del programa.

Es importante, resaltar que las sugerencias que se contienen en este trabajo de investigación, no tienen la intención de convertirse en una guía única, sino como herramientas para incentivar la creatividad de las y los profesores, basándose en el establecimiento de un vínculo adecuado con sus alumnas y alumnos.

Destaca que las técnicas o dinámicas que se sugieren para la impartición de la educación sexual en el adolescente; han sido implementadas, difundidas y puestas en práctica por sus creadores, a través de libros o cursos; tal es el caso de: Susan Pick y colaboradores con su libro "*Planteando tu vida*" un programa de educación y para la vida dirigido a las y los adolescentes, editado por

IMIFAP y MEXFAM; otra propuesta estructurada por el CONAPO y la SEP, “*Guía básica de educación sexual para el maestro de secundaria*”; el libro “*Juntos planeamos el futuro*” de José Ángel Aguilar y colaboradores editado por MEXFAM; entre otros materiales.

- 4. Criterios de Evaluación:** La evaluación en esta asignatura requiere considerar los rasgos del aprendizaje que las y los alumnos expresan en los diversos ejercicios y actividades que se desarrollan en ella. De este modo, los ejercicios de reflexión, discusión y análisis permiten reconocer los niveles de comprensión y de apropiación de los contenidos revisados.

En la evaluación se consideraran los procesos que los estudiantes siguen para adquirir conocimientos a través de su participación en la elaboración de tareas, trabajos, investigaciones, intervenciones en clase, entusiasmo y colaboración en los trabajos de equipo y responsabilidad en las actividades.

Con base a lo descrito anteriormente, las sugerencias están dirigidas a las actividades desarrolladas en el aula, como una herramienta esencial para lograr los objetivos trazados en la asignatura; y para que la impartición de los contenidos no se quede solo en la transmisión o acumulación memorística del saber, sino que se logre la construcción personal del conocimiento por parte de cada alumna y/o alumno.

Es importante resaltar los contenidos del programa de Formación Cívica y Ética vigente y el propuesto por la RES que abordan los temas relacionados con la educación sexual, en los cuales se pueden aplicar las sugerencias metodológica señaladas, siendo los siguientes:

En la asignatura de Formación Cívica y Ética I actual del primer grado se abordan dichos contenidos en la Unidad II y III:

- La Unidad II. Naturaleza humana: en esta unidad se da respuesta a la pregunta *¿Quién soy?*; ya que tiene como objetivo orientar a las y los alumnos para que

identifiquen que son seres cuya libertad reside en su capacidad de actuar conforme a su voluntad y valores en la toma de sus decisiones. Se revisan las áreas en las que el ser humano puede y debe decidir, es decir, dónde requiere desarrollar su libertad, tomando en cuenta que es un ser social, histórico, con potencial creativo, político, que se comunica, un ser vivo en un sistema ecológico, sexuado, un ser individual en una comunidad y un ciudadano de un país.⁶⁸

- La Unidad III. Adolescencia y juventud: en esta unidad se responde al cuestionamiento del estudiante de *¿En qué momento de mi vida estoy?*; porque los contenidos tiene como objetivo el que las y los alumnos analicen su condición de adolescentes y reflexionen sobre las oportunidades que se abren frente a ellos y la necesidad de fortalecer su capacidad de decisión responsable ante su naciente autonomía. Se estudia lo que significa ser estudiante, las nuevas responsabilidades en el cuidado de su salud, en la comprensión y manejo de la etapa de la sexualidad que experimenta, y en la prevención de adicciones.⁶⁹

En la asignatura de Formación Cívica y Ética II actual del segundo grado, se retoman los contenidos relacionados con la educación sexual en la Unidad III:

- La Unidad III. Participación en la sociedad, pertenencia a grupos: en esta unidad se da respuesta a los cuestionamientos de las y los alumnos sobre *¿Con quiénes convivo?* y *¿Cómo afectan mis actos a los demás?*; ya que, en los contenidos de los temas la familia y amistad, compañerismo y otras relaciones afectivas, tienen como objetivo que las y los estudiantes valoren los diferentes ámbitos a los cuales pertenecen como miembros activos y cobren conciencia de los derechos y responsabilidades que genera en ellos la pertenencia a cada uno de esos grupos.⁷⁰

Por último, la asignatura de Formación Cívica y Ética III actual, en el tercer grado, aborda los contenidos relacionados con la educación sexual en la Unidad II:

⁶⁸ Secretaría de Educación Pública. Libro para el maestro “Formación Cívica y Ética” Educación Secundaria. México, 2000. Pág.13

⁶⁹ Idem.

⁷⁰ *Ibíd.* Pág. 14

- La Unidad II. Responsabilidades y toma de decisiones: en esta unidad se da respuesta a la pregunta hecha por los jóvenes de *¿Cuál es mi responsabilidad ante mi salud, mi sexualidad, las adicciones y cuál es mi perspectiva de estudiar y trabajar?* ⁷¹. Los contenidos revisados en esta unidad tiene como objetivo que las y los alumnos reflexionen sobre la forma de vivir nuestra sexualidad influye en todo lo que hacemos, e influye en nuestras relaciones con los demás.

Por su parte, el contenido del programa de Formación Cívica y Ética propuesto por la RES, los temas relacionados con la educación sexual, se encuentran en el programa Formación Cívica y Ética I que se impartirá en el segundo grado, en el Bloque Temático 2. “Los adolescentes y sus contextos de convivencia”, y en el Bloque Temático 5. “Hacia la identificación de compromisos”; así como, en el programa Formación Cívica y Ética II que se impartirá en el tercer grado, en el Bloque 3 “Identidad e interculturalidad para una ciudadanía democrática”. (ver Anexo 2)

4.1. FACTORES QUE DETERMINAN EL METODO DE ENSEÑANZA DE LA EDUCACIÓN SEXUAL.

Existe una estrecha relación entre: a) *el objetivo de la unidad didáctica*, esto es, los resultados educacionales que se desean obtener, el tipo de alumna y alumno que es el aprendiz y ciertos factores referentes al salón de clases; y b) *los métodos* que conviene utilizar. Por lo que hay que tener en cuenta los siguientes factores para elegir la metodología de enseñanza de la educación sexual:⁷²

⁷¹ Idem.

⁷² H. F. Kilander. *La educación Sexual en la Escuela Primaria y Secundaria*. Buenos Aires, Ed. Paidós, 1973. Pág. 133

- Los resultados educacionales que se desean obtener son primordialmente:
 - a. La adquisición de conocimientos sexuales, incluyendo en el tema gran cantidad de información científica y concreta;
 - b. El desarrollo de actitudes sexuales;
 - c. El desarrollo de un comportamiento sexual adecuado;
 - d. Una combinación de los resultados anteriores.

- El tipo de alumna y alumno.
 - a. La edad de las y los alumnos.
 - b. La preparación o la base que ya tienen en determinado tema;
 - c. Su interés.

- Factores relativos al salón de clases.
 - a. Las dimensiones del aula;
 - b. El tiempo disponible para el tema;
 - c. La disponibilidad de fuentes de material pedagógico;
 - d. La capacitación y experiencia del docente.

4.2. SUGERENCIAS METODOLÓGICAS PARA LA IMPARTICIÓN DE LA EDUCACIÓN SEXUAL.

Son múltiples los métodos que se pueden emplear para impartir los contenidos relacionados con la educación de la sexualidad, que de acuerdo a su clasificación pueden ser individuales o colectivos.

Entre los métodos individuales, la exposición se usa principalmente para hacer planteamientos, transmitir experiencias, tiene la ventaja de que puede emplearse con grupos grandes y se puede hacer especial énfasis en lo que desea destacar, tales como:

- Cuestionarios.
- Preguntas libres.
- Investigación bibliográfica.

Los métodos colectivos tienden a dar distinto grado de participación al alumno en el grupo, como:

Simposio

Mesa redonda

Panel

Discusión dirigida

Foro

Sociodrama

Phillips 66

También, agregamos en este recuento los apoyos auxiliares desde el pizarrón, carteles, rotafolios, diapositivas, dibujos, revistas, comics, fotografías, casetes, discos, películas, etc.

Estos métodos, aunque no son difíciles de aprender, requieren crítica, reflexión y creatividad por parte del docente en la elección, preparación, momento de presentación y uso adecuado en cada situación de trabajo grupal. Exigen de las y los maestros una gran disponibilidad afectiva para poder establecer vínculos que generen confianza y permitan al alumno expresarse tal cual es

La metodología adecuada contribuyen a modificar la actitud de las y los adolescentes y, por lo tanto, a satisfacer sus necesidades⁷³; así, entre los métodos que sugerimos utilizar en la impartición de la educación sexual se encuentran los siguientes:

- a) **Preguntas y respuestas.**- Las preguntas que realizan las y los alumnos requieren respuestas del profesor. Es necesario fomentar

⁷³ H. F. Kilander. Op. cit. Pág. 135

una atmósfera en la que el joven se sienta libre de plantear preguntas. Pueden emplearse buzones donde se reciban las preguntas con su nombre o sin él, para ser después contestadas por el docente sin hacer referencia a la alumno o alumno que lo plantea.

- b) **Debates.**- Participación oral de la y los alumnos en la solución de un problema o determinada cuestión. El debate puede llevarse a cabo con o sin la dirección activa de un docente, pero se requiere de la actividad moderadora por parte de las y los maestros para orientar el pensamiento del grupo. Este método se presenta para aclarar aspectos de temas nuevos y estimula la expresión y participación de las y los alumnos.
- c) **Sociodramas.**- Es la manifestación expresiva espontánea, sin ensayos previos, de un problema o una situación, llevada a cabo por algunas alumnas y alumnos ante todo el grupo. Este método ofrece a los estudiantes la posibilidad de reflexionar y comprender el papel que desempeña en relación con los que lo rodean.
- d) **Conferencias.**- Es el método más antiguo de la enseñanza. Se intenta con ella, a través de un experto en el tema, enseñar por medio del lenguaje hablado, con poca o ninguna participación de las y los alumnos. Puede utilizarse para comunicar información, despertar el interés o promover el juicio crítico; puede o no completarse con un período de preguntas, o con la utilización de películas y otras técnicas.
- e) **Resolución de problemas.**- Es la técnica que consiste en alcanzar la mejor solución de un problema que tiene más de una respuesta posible y es particularmente aplicable al comportamiento sexual basado en una escala de valores. El empleo de este método

estimula el desarrollo de valores y la toma de decisiones, promueve los debates en los grupos.

Cabe señalar que entre los métodos para la impartición de algún conocimiento, se encuentra también, el empleo de materiales escritos, como los libros de texto que las y los alumnos podrán leer siguiendo su propio ritmo y a solas, siendo complementado por la información que brinde el profesor sobre el tema.

4.3. SUGERENCIAS DE MATERIALES IMPRESOS Y VISUALES PARA LA EDUCACIÓN DE LA SEXUALIDAD.

Por su parte los materiales que se utilizan para la impartición de la educación sexual, pueden ser impresos o visuales, tales como: libros, revistas, folletos, periódicos, cuadernos de ejercicios, películas cinematográficas, grabaciones, programas de televisión, entre otros.

En este contexto, es recomendable, que todo material impreso o filmado relacionado con el tema de la sexualidad sea revisado antes de su empleo por el docente, con el objeto de conocerlo y ver su aplicación en el desarrollo de ciertos contenidos.

También, para lograr la lectura de los libros referentes a la educación sexual, se le puede solicitar a las y/o los profesores de literatura la inclusión de dichos libros en su lista de lecturas recomendables; o pedir que en la biblioteca escolar se compilen una serie de textos sobre educación sexual, así como de videos relacionados con el tema.

Al respecto, existe una vasta bibliografía para la educación de la sexualidad, que se pueden encontrar en diferentes librerías (*como el Armario Abierto*); en el Consejo Nacional de Población (CONAPO), o en las Organizaciones no Gubernamentales que abordan la sexualidad, como la Fundación Mexicana para la Planificación Familiar A.C. (MEXFAM), el Instituto Mexicano de Investigación de Familia y Población (IMIFAP) y el Centro de Orientación para Adolescentes, (CORA).

Algunos de los textos que sugerimos que pueden ayudar tanto al docente para enriquecer su clase, como a las y los alumnos para aclarar sus dudas son:

- *Sexualidad. Lo que todo adolescente debe saber.* Aguilar Gil, J. Ángel y Gabriela Rodríguez Ramírez. México, Ed. SITESA.
- *Sexualidad Humana* de McCary. Leslie McCary J. y Stepher P. McCary. México. Ed. Manual Moderno.
- *Salud, sexualidad y adolescencia.* Monroy de Velasco, Anameli. México, Ed. Pax-Mex.
- *Planeando tu vida.* Pick de Weiss, S. México. Ed. Planeta.
- *Yo, adolescente.* Pick de Weiss, S. México. Ed. Planeta.
- *Educación de la Sexualidad.* Manual para el Maestro de secundaria. Rodríguez R. Y H. Mayen. México. CONAPO-SEP.
- *Lecturas básicas sobre educación de la sexualidad; para maestros de primaria y secundaria.* Rodríguez R. Y H. Mayen. México. CONAPO-SEP.
- *Guía básica de educación sexual para el maestro de secundaria.* Lecturas y Actividades. Salazar A., E. Y C. A. Ramos. México. CONAPO-SEP.
- *Hijo de Tigre ...Pintito. Hablemos de sexualidad.* Gabriela Rodríguez R. y José Ángel Aguilar G. México. Libros del rincón SEP
- *Juntos planeamos el futuro.* Hablemos de la Autoconciencia de la Salud Sexual y Reproductiva. México. MEXFAM.

- *Hablemos con los jóvenes*. Guía práctica de educación de la sexualidad para padres y maestros. Ma. de la Luz Casas y Ma. de los Ángeles Ituarte. México, Ed. Trillas.

Por su parte, con relación a los materiales visuales que sugerimos que se pueden emplear para la impartición de la educación sexual, son los que la Fundación Mexicana para la Planificación Familiar (MEXFAM) junto con la Organización Japonesa de Cooperación Internacional en Planificación Familiar (JOICPF), realizaron, escritos en el folleto titulado “*Uso del cine y el video en la Educación Sexual*”, donde describen cinco cortometrajes que el docente puede emplear en la impartición de la asignatura. Dichos cortometrajes se titulan y abordan los siguientes temas⁷⁴:

“*Saxofón*”, aborda la comunicación dentro de la familia;

“*La paloma azul*”, aborda la pubertad y la generación de vida;

“*El último tren*”, aborda el amor, la vida erótica y sus riesgos;

“*Música para dos*”, la selección del compañero, la importancia del amor en oposición con la manipulación y el abuso, así como el compromiso y los riesgos de enfermedades de transmisión sexual y embarazos de los encuentros sexuales;

“*Los mejores deseos*”, aborda a la pareja, el desarrollo de la mujer y del varón, la vida sexual y la planificación familiar.

Además, de los videos realizados por MEXFAM relacionados con la educación sexual que no fueron incluidos en el anterior folleto, que el docente puede utilizar, tales como:

- “*Solamente una vez*”, que aborda las relaciones sexuales y las enfermedades de transmisión sexual;
- “*Con las manos en los bolsillos*”, que aborda el embarazo en adolescentes y sus consecuencias.

⁷⁴ Adriana Corona. *Uso del cine y el video en la educación sexual*. México, Ed. MEXFAM, 1994. Pág. 9

- “*La foto del recuerdo*”, que aborda también el embarazo en adolescentes y sus consecuencias.

También, los videos del, DISCOVERY CHANNEL VIDEO que abordan los temas de la sexualidad humana, como son:

- “*El Hombre y la Mujer*”, aborda los inicios de una nueva vida, desde la fertilización, el crecimiento del feto y el desarrollo de los diferentes órganos, hasta su milagroso nacimiento.
- “*El Embarazo*”, aborda el tiempo transcurrido desde el vientre materno, a partir de una sola célula fertilizada apenas visible a simple vista. Este programa registra el crecimiento del embrión a la largo de su gestión hasta su maravilloso nacimiento.
- “*La Pubertad en las Niñas*” y “*La Pubertad en los Niños*”; dos cintas que abordan cada uno los cambios fisiológicos que se presentan respectivamente en cada sexo.

Es importante remarcar que el profesor tendrá que conocer a fondo los materiales y practicar varias veces las técnicas grupales (*que se abordarán en el siguiente punto*), antes de dar su clase, así mismo, deberá calcular con anticipación tanto el tiempo que le va a dedicar a los contenidos y a cada técnica grupal como a las preguntas que realicen las y los alumnos sobre el tema y sus correspondientes respuestas.

4.4. SUGERENCIAS DE DINÁMICAS O TÉCNICAS GRUPALES PARA LA IMPARTICIÓN DE LA EDUCACIÓN SEXUAL.

El Consejo Nacional de Población (CONAPO) en coordinación con la Secretaría de Educación Pública, en 1987 presentaron a las y los maestros tres libros de “Educación Sexual para la Vida” como parte de un programa de capacitación, que les permitiría al docente abordar en al aula dichos temas, mediante el desarrollo de técnicas grupales específicas y con el apoyo de textos que ampliarían los conocimientos.

Los tres libros: Guía Básica de Educación para la Vida Familiar, Guía Básica de Educación Sexual para el maestro de Secundaria, Tomos I y II, fueron elaborados por un grupo de expertos en la materia y su primera edición fue realizada por Prosuperación Familiar Neolonesa A. C. y apoyada por The Pathfinder Found.⁷⁵

También, como ya lo señalamos existen otras técnicas grupales publicadas en diversos materiales del Instituto Mexicano de Investigación de la Familia y Población (IMIFAP) y la Fundación Mexicana para la Planificación Familiar (MEXFAM).

Así algunas de las técnicas grupales que sugerimos y que el docente puede emplear para facilitar el aprendizaje y la generación de actitudes más reflexivas y responsables en las y los alumnos en la ejecución de su vida sexual; las iremos presentando de acuerdo a los contenidos de las unidades que en cada grado aborden el tema de la educación de la sexualidad.

Por ejemplo: (como ya se señaló al inicio del Capítulo 4), la asignatura de Formación Cívica y Ética I del programa actual para el primer grado retoma los contenidos relacionados con la educación sexual en Unidad II “Naturaleza Humana”, y en el programa Formación Cívica y Ética I para segundo grado propuesta por la RES que aborda contenidos relacionados con la educación sexual en el Bloque Temático 2 “Los adolescentes y sus convivencias” (ver Anexo 2); sugerimos emplear las técnicas grupales siguientes:

ESTO SÍ, ESTO NO.

CÓMO SOMOS.

CÓMO SE DESARROLLA MI CUERPO.

⁷⁵ CONAPO. Guía Básica de Educación Sexual para el Maestro de Secundaria. Tomo I. México, 1987. Pág. 12

Mientras que, en la Unidad III “Adolescencia y juventud” del programa actual de la asignatura de Formación Cívica y Ética I, y en el Bloque Temático 2 “Los adolescentes y sus convivencias” del programa propuesto por la RES de Formación Cívica y Ética I para segundo grado (*ver Anexo 2*), las técnicas grupales que sugerimos emplear son:

- SILUETAS.
- ESOS MOMENTOS ÍNTIMOS.
- EN BUSCA DE MIS RECUERDOS.
- ¿CÓMO ME SIENTO?.
- MIS VIRTUDES Y DEFECTOS.
- EN BUSCA DE DATOS.
- ADIVINANZAS.

Por su parte, el programa actual de la asignatura Formación Cívica y Ética II para el segundo grado aborda contenidos relacionados con el tema en la Unidad III “Participación en la sociedad: pertenencia a grupos”; así como, en el Bloque Temático 2 “Los adolescentes y sus convivencias”, y en el Bloque Temático 5 “Hacia la identificación de compromisos” del programa propuesto por la RES de Formación Cívica y Ética I, además en el Bloque 3 “Identidad e interculturalidad para una ciudadanía democrática” del programa propuesto por la RES de Formación Cívica y Ética II (*ver Anexo 2*), aquí, las técnicas grupales que sugerimos emplear son:

- LOS NOVIOS.
- MENSAJES DE FAMILIA.
- RELACIONES FAMILIARES.
- IDEAS.
- NUESTROS ÍDOLOS.

- MESA REDONDA.
- APRENDIENDO A IDENTIFICAR EL GÉNERO.
- CACERÍA DE FIRMAS.
- MUCHO OJO.

Por último, la asignatura de Formación Cívica y Ética en el tercer grado del plan de estudios actual aborda contenidos relacionados con la temática en la Unidad II “Responsabilidades y toma de decisiones”; y en el Bloque 3 “Identidad e interculturalidad para una ciudadanía democrática” del programa propuesto por la RES de Formación Cívica y Ética II para el tercer grado (*ver Anexo 2*), donde sugerimos las técnicas grupales siguientes:

- COMPARTIENDO.
- IMAGINANDO EL FUTURO.
- LOS DOS CAMINOS.
- BEBÉS HUEVO.
- ENTRE IMÁGENES.

4.4.1 DESCRIPCIÓN DE LAS DINÁMICAS O TÉCNICAS GRUPALES SUGERIDAS PARA LA IMPARTICIÓN DE LA EDUCACIÓN SEXUAL.

Antes de describir cada una de las técnicas grupales, hay que resaltar que estas sugerencias no son las únicas y que tampoco las técnicas señaladas no constituyen una serie de procedimientos que se deben aplicar de manera automática, sino una propuesta para que las y los profesores sean creativos en su labor que permita abordar los temas de la asignatura con un vínculo adecuado con sus alumnas y alumnos.

ESTO SÍ, ESTO NO.

TEMA: SEXUALIDAD.

OBJETIVOS:

Los participantes:

1. Desarrollarán un concepto integral de lo que es la sexualidad.
2. Reconocerán que la sexualidad implica una gama de aspectos que se relacionan con la cultura de la sociedad.

TIEMPO: 45 minutos.

PROCEDIMIENTO:

Introduzca al tema presentando los objetivos de la sesión.

Organice equipos de 6 personas y a cada grupo asigne un juego de tarjetas con enunciados.

Pida que el grupo seleccione e identifique aquellas frases que tengan relación con la sexualidad y discuta aquellas que no tengan ningún nexo.

A partir de la información obtenida por cada grupo, elaboren, una definición sobre sexualidad.

Explique que la sexualidad incluye una amplia gama de conductas que generan sentimientos y actitudes específicas, de acuerdo al contexto sociocultural.

Concluya el ejercicio enfatizando la importancia de contar con un concepto claro y preciso sobre sexualidad. Podrá apoyarse en los puntos de discusión.

PUNTOS DE DISCUSIÓN:

1. ¿Podríamos afirmar que la sexualidad es sinónimo de sexo?
2. ¿Para qué sirve contar con un concepto de lo que es la sexualidad?

MATERIALES PARA EL INSTRUCTOR.

FRASES:

- Mi madre me compra frecuentemente toallas femeninas.
- Yo espero que los muchachos sean los que me llamen e inviten.
- Este año se firmará el Tratado de Libre Comercio.

- Julián y yo nos entendemos muy bien.
- Cuando bailo con Teresa siento deseos de abrazarla fuerte.
- Me gusta vestir a la moda.
- La bolsa de valores tuvo un incremento.
- Cuando Bernardo y yo nos tomamos de la mano siento ganas de estar más cerca de él.
- No me gusta bañarme frente a mis compañeros.
- No todo lo que brilla es oro.
- No me gusta la blusa del uniforme de gimnasia porque es ceñida al cuerpo.
- Mis padres nunca me han hablado de sexualidad.
- Los mayores se preocupan de las relaciones sexuales entre los jóvenes.
- La caída del Muro de Berlín moviliza la relación económica mundial.
- La tierra sufre un grave deterioro ecológico.
- Una muchacha de tercer año quedó embarazada.
- Las mujeres se preparan cada día más.
- Me interesa estudiar antes de casarme.
- Soy el (la) más feo (a) del curso.
- Ya sé cómo nacen los hijos.
- Quiero aprender a bailar ballet.
- Hace dos meses que se regularizó mi menstruación.
- Me aburren las canciones que canta mi papá.
- Odio ser gordo (a).
- Cuando sea grande voy a tener hijos.
- Cuando sea grande voy a estudiar ingeniería.
- Cuando sea grande voy a mandar en mi casa.
- Después de la película de anoche me sentí muy excitado (a).
- Mi hermano se enoja cuando mi mamá le pide que lave los platos.
- Me molesta que una mujer diga malas palabras.
- Cuando me case no me gustaría que mi esposa trabajara.
- Un hombre no debe llorar.
- Me molesta que los hombres usen arete.

CÓMO SOMOS.

TEMA: DESARROLLO PSICOSEXUAL.

OBJETIVO:

Los participantes:

1. Identificarán las características básicas del desarrollo psicosexual del ser humano.

MATERIAL:

Tarjetas con enunciados sobre las etapas del desarrollo humano.

TIEMPO: 45 minutos.

PROCEDIMIENTO:

Presente al grupo el objetivo de la sesión.

Organice tres equipos y a cada uno asigne una etapa de desarrollo.

A cada equipo de un juego de tarjetas en las que se enlisten algunas características de la etapa de desarrollo, que les correspondió.

Pida que analicen la información y presenten aquellas características del desarrollo psicosexual que representen la información básica de la etapa correspondiente.

Presentarán mínimo ocho características.

Cada equipo presentará los resultados obtenidos. Oriente los comentarios a partir de los puntos de discusión.

Concluya sobre los aspectos más relevantes de la sesión.

PUNTOS DE DISCUSIÓN:

1. ¿Qué elementos influyen en el crecimiento y desarrollo de un individuo?
2. ¿Las características mencionadas concuerdan con el desarrollo que ustedes han experimentado?.

MATERIAL PARA EL INSTRUCTOR.

ETAPAS DEL DESARROLLO HUMANO:

INFANCIA.

Descubre las partes de su cuerpo, y por lo tanto, también sus genitales.

Reconoce las diferencias físicas entre hombre y mujer.

Es la etapa donde se presenta el control de los esfínteres (avisa para ir al baño).

Aprende a caminar y hablar.

Se inicia la participación de juego en equipo.

Se inicia la adaptación a las normas y conductas establecidas por los adultos.

Se establece su identidad.

ADOLESCENCIA.

Se presentan importantes cambios físicos, la transformación de niña a mujer y de niño a hombre.

Tiene necesidad de conocer todo lo relacionado con sexo.

Generalmente tiene un amigo íntimo con quien compartir sus inquietudes y a quien le cuenta sus intimidades.

Busca identificarse con personas externas al hogar para romper las ligas emocionales infantiles.

La identidad se manifiesta respondiendo a las preguntas: ¿quién soy?, ¿qué quiero?.

El surgimiento del amor romántico es una de las características fundamentales.

En esta etapa es frecuente la crítica y cuestionamiento a lo que el adulto y la sociedad plantea.

Se desea probar todo lo nuevo sin medir las consecuencias.

ADULTEZ.

Aumentan los compromisos consigo mismo, con la familia y la comunidad.

Existen mayores posibilidades de lograr una vida de pareja estable.

Es la etapa más adecuada para formar una familia y tener hijos.

Su cuerpo ha alcanzado su máximo grado de crecimiento y máxima capacidad de funcionamiento.

El comportamiento de esta etapa va más de acuerdo con las normas establecidas en la sociedad.

Toma las riendas de su propia vida, deja de descansar las decisiones, la autoridad y las soluciones en sus padres.

Se manifiesta la capacidad de ser uno mismo, de mantener sus propias convicciones, aunque éstas no sean populares.

Existe la necesidad de expandirse, de generar, de crear, de experimentar sensaciones placenteras y de ampliar el sentido de la vida personal y social.

¿CÓMO SE DESARROLLA MI CUERPO?

TEMA: PUBERTAD.

OBJETIVOS:

Los participantes:

1. Reconocerán los principales cambios del hombre y la mujer durante la pubertad.
2. Destacarán la importancia de reconocer los sentimientos que producen los cambios físicos en la pubertad.

MATERIAL:

Video “*La Pubertad en las Niñas*” y “*La Pubertad en los Niños*” (con los cambios biológicos).

Tiempo: 50 MINUTOS.

PROCEDIMIENTO:

Induzca el tema presentando los objetivos de la sesión.

Organice equipos de trabajo de aproximadamente 5 personas.

Pase el video y pida analicese el contenido.

A partir de la información solicite que realicen una historia que incluya dichos cambios.

Una vez que haya concluido cada equipo, solicite que presenten su historia, cuidando el coordinador que la información sea correcta.

Concluya el ejercicio basándose en los puntos de discusión.

PUNTOS DE DISCUSIÓN:

1. ¿Cuáles son las dudas más comunes con respecto a los cambios en la adolescencia?.
2. ¿Qué ventajas o desventajas proporciona el conocer nuestros cambios?

SILUETAS.

TEMA: ANATOMIA Y FISIOLÓGÍA DE LOS ORGANOS SEXUALES.

OBJETIVOS:

Los participantes:

1. Reconocerán la importancia de conocer la anatomía y fisiología de los órganos sexuales.

MATERIAL:

Siluetas del cuerpo humano, hojas de rotafolio, marcadores y lápices

TIEMPO: 45 minutos.

PROCEDIMIENTO:

Induzca al tema presentando los objetivos de la sesión.

Organice equipos de trabajo de aproximadamente 5 personas. A cada grupo asigne un juego de siluetas masculinas y femeninas; esta puede ser en hojas de rotafolio.

Explique que en las siluetas deberán dibujar los genitales externos e internos masculinos y femeninos, incluyendo los caracteres sexuales secundarios. Anotando los nombres de cada estructura dibujada.

Una vez elaborados los dibujos, pida a las y los alumnos que guarden sus hojas y proceda a la exposición de la anatomía de los órganos sexuales.

Posterior a la exposición comparen los dibujos elaborados y hagan las correcciones necesarias.

Concluya el ejercicio basándose en los puntos de discusión.

PUNTOS DE DISCUSIÓN:

1. ¿Qué órganos genitales se les dificultó más dibujar?, identificar sus nombres.
2. ¿Cuáles son los principales errores u omisiones cometidos en el ejercicio?.
3. ¿Qué ventajas o desventajas creen que obtendrían de un mejor conocimiento de sus órganos genitales?.

ESOS MOMENTOS ÍNTIMOS.

TEMA: SEXO Y SEXUALIDAD.

OBJETIVO:

Los participantes:

1. Comprenderán los conceptos de sexo, sexualidad y educación sexual.

MATERIAL:

Hojas de rotafolio, marcadores de colores.

TIEMPO: 60 minutos.

PROCEDIMIENTO:

Introduzca al tema presentando los objetivos de la sesión.

Indique que para iniciar van a trabajar en pares. Pida que formen pareja con la persona que menos conozcan del grupo y que comenten alguna experiencia de su sexualidad que les haya parecido chusca, divertida o significativa.

Posteriormente pida que se formen cuartetos e intercambien las experiencias relatadas para elegir la que les parezca más interesante.

Cada equipo presentará su caso y comentará cuáles fueron los sentimientos que experimentaron durante la dinámica.

El coordinador retomará los aportes de la actividad anterior para llegar a definir conceptos de sexo, sexualidad y educación sexual. Podrá basarse en los puntos de discusión.

Aclare las dudas que surjan para concluir sobre los aspectos más relevantes.

PUNTOS DE DISCUSIÓN:

1. ¿Cuál es la diferencia entre sexo y sexualidad?
2. ¿Cuál es el objetivo de la educación sexual?
3. ¿Qué instancias intervienen en la educación sexual de los jóvenes?

EN BUSCA DE MIS RECUERDOS.

TEMA: ADOLESCENCIA.

OBJETIVO:

Los participantes:

1. Identificarán los principales cambios emocionales experimentados por el adolescente ante las transformaciones de su cuerpo.

MATERIAL:

Hojas blancas, hojas de rotafolio y marcadores.

TIEMPO: 60 minutos.

PROCEDIMIENTO:

Inicie la actividad presentando los objetivos de la sesión.

Pida que, de manera individual, traten de recordar cuáles fueron sus sentimientos y sensaciones experimentadas ante los primeros cambios físicos; para ello se apoyará en las siguientes preguntas:

¿Qué sentimientos experimentaron ante los primeros cambios de su cuerpo?

¿Qué importancia tiene la imagen corporal durante la adolescencia?

Cuáles fueron sus sentimientos, temores y fantasías la primera vez que menstruaron (para las mujeres)

Cuáles fueron sus sentimientos, temores y fantasías la primera vez que eyacularon (para los hombres)

Una vez realizada la reflexión individual pida que se formen cuartetos y discutan las respuestas obtenidas. Cada equipo concluirá sobre los aspectos más relevantes, a partir de los puntos de discusión.

El coordinador organizará los resultados de cada equipo, tomando en cuenta el género. Aclarará dudas y concluirá sobre lo más relevante. Y

PUNTOS DE DISCUSIÓN:

1. ¿Cuáles son las diferencias emocionales, entre los adolescentes varones y mujeres, ante los cambios físicos que se dan en este período?
2. ¿Qué actitud deberán tener las y los maestros ante las preguntas y dudas que presentan las y los adolescentes durante los cambios corporales?

¿CÓMO ME SIENTO?

TEMA: ADOLESCENCIA:

OBJETIVO:

Los participantes:

1. Compartirán los sentimientos y cambios de ánimo más comunes que se presentan durante la adolescencia.

MATERIAL:

Pizarrón, gis, crayolas o lápices, revistas, periódicos, fotografías, cartulinas, tijeras, pegamento y hojas de trabajo: “Hay días en que”. “Pero otros en que...”

TIEMPO: 60 minutos.

PROCEDIMIENTO:

Encargue previamente fotografías, revistas, tijeras, pegamento y crayolas o lápices de colores.

Induzca presentando los objetivos de la sesión.

Organice equipos de trabajo de 4 ó 5 personas. A cada equipo reparta las hojas de trabajo: “Hay días en que”, “Pero otros en que”

Pida que a partir de estas ideas los equipos diseñen una historia. Es importante que los miembros del equipo comenten algunas experiencias personales y las plasmen en las situaciones a presentar.

Pida que ilustren la historia con dibujos, fotografías, recortes de periódicos o revistas, intercambien las historietas una vez elaboradas.

Comente con el grupo las experiencias y sentimientos vividos durante la dinámica.

Concluya el ejercicio basándose en los puntos de discusión.

PUNTOS DE DISCUSIÓN:

1. ¿Se les dificultó elegir la experiencia similar en el grupo?
2. ¿En qué punto no coincidieron?
3. Qué aprendieron con este ejercicio?

MATERIALES PARA EL INSTRUCTOR.

Hojas de rotafolio.

Hay días en que...

Al mirarme en el espejo me agrada mi cuerpo.
No quiero saber nada de religión.
Me interesa el programa político de un partido.
Me molesta que me digan lo que tengo o debo hacer.
Alguien me parece una persona maravillosa.
No quiero que las personas se metan en mis asuntos.
Siento deseos de arreglarme, peinarme, verme bien.

Pero otros en que...

Me disgusta mi rostro y figura.
Me siento devoto (a) y fervoroso (a).
No quiero saber nada de política, prefiero ver una película.
No hago nada, porque nadie me pide que haga algo especial.
Ese alguien me parece la persona más antipática que haya conocido.
Siento que nadie me hace caso, nadie se interesa en mis cosas.
Pienso que arreglarme, peinarme y verme bien es algo poco importante.

MIS VIRTUDES Y DEFECTOS.

TEMA: AUTOESTIMA Y AUTOAFIRMACIÓN.

OBJETIVO:

Resaltar la importancia de conocer el nombre de las personas así como valorar que todo individuo tiene cualidades.

MATERIAL:

Tarjetas, caja de cartón, marcadores.

TIEMPO: 50 minutos.

PROCEDIMIENTO:

Introducir el tema presentando el objetivo de la sesión.

Elaborar tarjetas con las frases que resaltan valores de las personas por cada alumno del grupo (material anexo).

Se colocan en una caja y se revuelven las tarjetas y cada participante deberá elegir una tarjeta.

Se le pide a las y los alumnos que cada uno lea en voz alta la frase de la tarjeta cambiando el “tu” por el “yo” antecedido por el nombre del participante terminando la frase por ejemplo “Mi nombre es Enrique y yo soy capaz”.

Las y los demás alumnos deberán ir escuchando cada frase e ir escribiendo con cuáles se identifican y cuáles no.

PUNTOS DE DISCUSIÓN:

1. ¿Con qué cualidades de las que se mencionaron se sintieron identificados? ¿Por qué?
2. ¿Con qué cualidades de las que se mencionaron no se sintieron identificados? ¿Por qué?

MATERIAL PARA EL INSTRUCTOR.

- Tú eres una persona con mucho talento
- Tú te expresas adecuadamente
- Tú eres inteligente
- Tú sabes como hacer sentir bien a otros
- Tú eres creativo
- Tú tienes imaginación
- Tú tienes un atractivo personal
- La gente te admira
- Tú sientes cariño por la gente
- Tu belleza interna es visible
- Tú tienes un corazón bondadoso
- Tú eres muy cumplido
- La gente te gusta
- Tú eres amable
- Tú eres líder
- Tú tienes una fuerza interna
- Tú eres muy alegre
- Tú eres muy feliz
- Te gusta reír y disfrutar la vida
- Tú tienes determinación
- Tú eres muy capaz
- Tú eres muy sensitivo
- La gente puede confiar en ti
- Tu pensamiento es muy profundo
- Tu trabajo demuestra calidad

EN BUSCA DE DATOS.

TEMA : ENFERMEDADES SEXUALMENTE TRANSMISIBLES.

OBJETIVO:

Los participantes:

1. Distinguirán las características más importantes de las enfermedades sexualmente transmisibles.
2. Identificarán las medidas preventivas básicas de las enfermedades sexualmente transmisibles.

MATERIAL:

Hojas de rotafolio, marcadores, libros de consulta sobre el tema.

TIEMPO: 60 minutos.

PROCEDIMIENTO:

Introduzca al tema presentando los objetivos de la sesión.

Pida que a través de una lluvia de ideas enlisten las enfermedades sexualmente transmisibles que conocen.

Organice 5 grupos y a cada uno asigne el nombre de una enfermedad por ejemplo: gonorrea, sífilis, SIDA, herpes genital y vaginitis. Cada equipo podrá consultar los materiales que se encuentran en las mesas de trabajo para responder a las siguientes preguntas:

¿Cuáles son los síntomas de la enfermedad?

¿De qué manera se trasmite?

¿Quién la padece?

Mencione dos medidas para su prevención.

Cada equipo nombrará un moderador que será el responsable de presentar los resultados obtenidos a través del Congreso.

Con ayuda del grupo dé nombres al Congreso y organice el gabinete para la presentación de los resultados.

Aclare las dudas que surjan y complemente la información que sea necesaria.

Concluya la actividad a partir de los puntos de discusión.

PUNTOS DE DISCUSIÓN:

1. ¿De qué manera las enfermedades sexualmente transmisibles afectan a los jóvenes de hoy?
2. ¿Qué sugerencias harían a los jóvenes para prevenir estas enfermedades?

ADIVINANZAS.

TEMA: :ENFERMEDADES SEXUALMENTE TRANSMISIBLES.

OBJETIVO:

Destacar los principales síntomas de las enfermedades de transmisibles más comunes.

MATERIAL:

Hojas de enunciados (Material para el Instructor).

TIEMPO: 30 minutos.

PROCEDIMIENTO:

El estudiante comentará que va a realizar un juego en el que él o ella actuará como un paciente adolescente y los equipos como un doctor que diagnosticará y recomendará un tratamiento, según sea el caso.

Dividir al grupo en dos equipos, pidiendo que cada equipo como un doctor que diagnosticará y recomendará un tratamiento, según sea el caso.

Leer en voz alta el enunciado que se encuentra en el material para el Instructor. Solicitar que ambos equipos escuchen la adivinanza, dándoles 2 minutos para que piensen en ella y, al término, escuchar la respuesta del equipo que haya levantado la mano primero. En caso de que el primer equipo no respondiera acertadamente, se dará oportunidad al otro.

Si la respuesta es correcta, se le dará un punto al equipo que haya acertado, apuntándolo en el pizarrón. Continuar hasta que el tiempo lo permita.

El educador deberá promover el ambiente festivo y la competencia para un mayor realce del ejercicio.

Cerrar el ejercicio mencionando la importancia de conocer los síntomas de las enfermedades sexualmente transmisibles y la pertinencia de acudir con el médico ante cualquier indicio o sospecha de enfermedad.

Aclarar que los diagnósticos aquí dados no pueden ser definitivos, esto es, que aunque los síntomas parezcan así indicarlos, sólo un examen médico y de laboratorio los pueden confirmar.

MATERIALES PARA EL INSTRUCTOR.

ENUNCIADOS.

1. Soy un chico que tengo un escurrimiento blanquecino y me arde al orinar. ¿Qué tendré?
(Respuesta: gonorrea).
2. Soy una muchacha que tengo un escurrimiento blanco, comezón y la vulva enrojecida. ¿Qué tendré? (Respuesta: vaginitis monilial).
3. Soy un muchacho que tengo unas ámpulas en el pene que me duelen y me aparecen por temporadas. ¿Qué tengo? (Respuesta: herpes genital).
4. Soy un muchacho y veo en la punta de mi pene unas verrugas en forma de cresta de gallo, no me duelen, pero me da miedo que crezcan o aumenten en número. ¿Estaré enfermo? (Respuesta : sí, tiene condiloma).
5. Soy una chica y tengo una comezón intensa en el pubis a todas horas, que no se me calma y aumenta en frecuencia. ¿Estaré enferma? (Respuesta : piojo de pubis).
6. Hace 6 meses tuve un contacto sexual y me apareció una roncha que después se abrió, pero nunca me dolió y desapareció sin ponerme nada. Ahora me duelen mucho los ganglios del cuello, los tengo inflamados y tengo ronchitas en todo el cuerpo. ¿Qué enfermedad tendré? (Respuesta: sífilis).
7. Soy una muchacha y tengo tos desde hace dos meses, diarrea que no se me quita con nada, en las noches me da calentura y he bajado mucho de peso; no tengo hambre ni ganas de hacer nada, ¿Qué tendré? (Respuesta: SIDA).
8. Soy una chica y desde hace tiempo tengo un flujo de mal olor y dolor abdominal. Hace unos días el flujo se ha vuelto verdoso. ¿Qué me pasa? (Respuesta: Tricomonas).
9. Soy un joven y me he estado sintiendo cansado, con fiebre y sin nada de comer. Me veo pálido y me duele a la derecha del estómago. ¿Qué tendré? (Respuesta: Hepatitis quizá del tipo B).

LOS NOVIOS.

TEMA: NOVIAZGO.

OBJETIVO:

Los participantes:

1. Identificarán la importancia del noviazgo en el ciclo de vida de los jóvenes.
2. Reconocerán los tipos de comunicación que se dan durante el noviazgo.

MATERIAL:

Hojas blancas, plumones, hojas de rotafolio.

TIEMPO: 30 minutos.

PROCEDIMIENTO:

Introduzca al tema presentando los objetivos de la sesión.

Enfatice la importancia del noviazgo como una etapa esencial, en la que los jóvenes se relacionan y conocen.

Pida que se organicen equipos de adolescentes varones y de adolescentes mujeres.

Cada grupo discutirá las siguientes preguntas:

¿Qué piensas del noviazgo?

¿Quién debe iniciar el noviazgo?

¿Qué esperas de tu novia? (hombre)

¿Qué esperas de tu novio? (mujer)

El moderador de cada equipo presentará los resultados a los que llegaron.

Establezca las coincidencias y diferencias entre las expectativas que tienen los hombres y las mujeres respecto al noviazgo.

Concluya el ejercicio enfatizando la importancia de establecer una comunicación lo más clara y precisa posible, tomando en cuenta los puntos de discusión.

PUNTOS DE DISCUSIÓN:

1. ¿Por qué es importante que la comunicación en el noviazgo sea lo más clara posible?
2. ¿De qué forma las diferencias en gustos, intereses y planes futuros pueden hablarse durante el noviazgo?

MENSAJES DE FAMILIA.

TEMA: FAMILIA Y VALORES.

OBJETIVO:

Que los estudiantes identifiquen la importancia de los valores de la familia y los pongan en práctica.

MATERIAL:

Tarjetas con preguntas alusivas al tema.

TIEMPO: 45 minutos.

PROCEDIMIENTO:

El maestro introducirá el tema presentando los propósitos de la sesión.

A partir de una lluvia de ideas construirá una definición de lo que es un valor. Puede apoyarse en ideas como las siguientes: valor es una idea o cualidad que es importante, deseable o apreciada, algo en lo que se cree.

Pedirá algunos ejemplos.

Explicará que muchos de nuestros valores son aprendidos en la familia y en el entorno social, y que a medida que crecemos los transmitimos a otras generaciones. Señalará que algunas veces en la familia se dan mensajes indirectos en donde no existe congruencia entre el hablar y el actuar, por lo que es importante que cada persona tenga claros sus propios valores.

Pida que individualmente elijan una tarjeta en la que se presente una pregunta que tendrán que responder en la forma más completa posible. Irá pasando cada uno de los participantes hasta agotar las tarjetas de preguntas.

Las conclusiones se basarán en los puntos de discusión.

PUNTOS DE DISCUSIÓN:

1. ¿Tú crees que los valores familiares sólo son importantes para los adultos?. ¿por qué?
2. ¿Existen diferencias entre los valores que tienen los varones y las mujeres jóvenes?, ¿porqué?.
3. ¿Cómo definir tus valores hacia la amistad, el noviazgo y el trabajo?

MATERIALES PARA EL INSTRUCTOR.

El maestro organizará un debate haciendo a sus alumnos y alumnas las siguientes preguntas:

- ¿Qué te dice tu familia acerca de ser mujer?
- ¿Qué te dice tu familia acerca de ser hombre?
- ¿Qué te dice tu familia acerca de salir con alguien?
- ¿Qué te dice tu familia acerca de usar drogas o alcohol?
- ¿Qué te dice tu familia acerca de terminar la secundaria?
- ¿Qué te dice tu familia acerca de tener relaciones sexuales?
- ¿Qué te dice tu familia acerca de hacer dinero?
- ¿Qué te dice tu familia acerca de casarse?
- ¿Qué te dice tu familia acerca de obtener un trabajo?
- ¿Qué te dices tú acerca de ser hombre?
- ¿Qué te dice tu familia acerca de asistir a la escuela?
- ¿Qué te dice tu familia acerca de no asistir a la escuela?
- ¿Qué te dices tú acerca de ser mujer?

RELACIONES FAMILIARES.

TEMA: ADOLESCENTE Y FAMILIA.

OBJETIVO:

Que las y los estudiantes reconozcan los diversos tipos de relación y comunicación que se dan entre los miembros de la familia y comprendan la importancia de defender los puntos de vista propios, con claridad y convicción.

MATERIAL:

Tarjetas con frases alusivas al tema.

TIEMPO: 45 minutos.

PROCEDIMIENTO:

El maestro inducirá el tema presentando los objetivos de la sesión.

Elaborarán un juego de tarjetas con frases alusivas a las relaciones de los miembros de la familia que aquí se sugieren y agregarán las que consideren convenientes. Entremezclarán las tarjetas y elegirán una al azar.

Darán lectura a la tarjeta seleccionada y pedirán que se divida para identificar quienes están de acuerdo y desacuerdo con la frase. Cada grupo dar la las razones por las que sostiene esa postura.

El maestro moderará el debate.

Una vez agotada la discusión, el procedimiento se repite hasta que se terminen las tarjetas.

Concluirán el ejercicio basándose en los puntos de la discusión.

PUNTOS DE DISCUSIÓN:

1. ¿Crees que no se debe hablar de sexualidad con los padres?
2. ¿Qué opinan de que las mamás hablen sólo con las hijas de sexualidad y el padre sólo con los hijos?
3. El que al varón se le eduque para que manifieste sus emociones, sentimientos y pensamientos, ¿hace que pierda poder en nuestra sociedad?

4. Los adolescentes deben ser tratados en forma severa para que sean gente de provecho?

MATERIALES PARA EL INSTRUCTOR.

FRASES ALUSIVAS.

- Los hermanos mayores tienen autoridad sobre los pequeños.
- Los hijos deben contribuir con las tareas de limpieza del hogar, haciendo quehaceres al alcance de su fuerza y capacidad.
- Las tareas hogareñas son responsabilidad de la madre.
- Los hijos deben recibir amor, atención y cuidados de sus padres.
- Los hijos tienen la obligación de callar y obedecer.
- Una esposa amorosa es callada y sumisa.
- Los hijos varones deben ser tratados con dureza para que se vuelvan hombres de verdad.
- Señalar sus errores a los hijos puede ocasionarles traumas psicológicos.
- Si en una familia sólo hay hijas debe buscarse el varoncito, si no ésta será una familia incompleta.
- A los jóvenes no debe tomárseles en cuenta, pues son inmaduros.
- Los hijos deben atender a sus padres.
- La autoridad familiar debe recaer sobre el padre.
- A los varones hay que impulsarlos a que se aventuren por el mundo; si les va bien o mal no importa, lo que interesa es que se hagan hombres.
- En la casa de los padres los hijos no tienen derecho a disponer de nada, cuando crezcan ya tendrán sus propias casas para mandar.

IDEAS.

TEMA: ABUSO SEXUAL.

OBJETIVO:

Los participantes:

1. Comprenderán el concepto de Abuso Sexual.
2. Reconocerán las secuelas que sufren las personas de las que se ha abusado sexuales.

MATERIAL:

Hojas de rotafolio y marcadores de colores.

TIEMPO: 90 minutos.

PROCEDIMIENTO:

Introduzca al tema presentando los objetivos de la sesión.

Pida que en una hoja blanca enlisten aquellas ideas que tengan que ver con lo que ellos se imaginan o saben del abuso sexual. Este ejercicio no llevará nombre.

Clarifique que el abuso sexual puede ocurrir tanto en niños como niñas. Señale que hablar de estos asuntos resulta muy delicado, por lo que hay que tener comprensión y respeto hacia quien ha vivenciado una situación así.

Pida que se reúnan en equipos de hombres y mujeres para que cada grupo responda a las preguntas planteadas en los puntos de discusión.

Cada grupo presentará sus conclusiones en las hojas de rotafolio. Comente los resultados obtenidos en los grupos de varones y mujeres para comparar las similitudes y diferencias que existen.

Concluya sobre los aspectos más relevantes.

PUNTOS DE DISCUSIÓN:

1. ¿Por qué es difícil que las personas de las que se ha abusado sexualmente hablen de esto?
2. ¿Cuáles son los principales temores que tienen las personas para hablar del abuso sexual?
¿Qué consejo darían a los niños o compañeros que ustedes conozcan, para hablar de estos temas?

NUESTROS ÍDOLOS.

TEMA: IDENTIDAD DE GÉNERO.

OBJETIVO:

Los participantes:

1. Identificarán cuáles son los patrones de masculinidad y de feminidad en la actualidad.
2. Analizarán qué tipo de hombres y de mujeres ser en el futuro, con base en las características de los ídolos.

MATERIAL:

Tarjetas con nombres de parejas famosas, hojas de rotafolio, plumones.

TIEMPO: 90 minutos.

PROCEDIMIENTO:

Introduzca el tema presentando los objetivos de la sesión.

Prepare tarjetas en las que anote los nombres de parejas famosas. Habrá tantas tarjetas como número de participantes.

Divida al grupo en hombres y mujeres. Al grupo de mujeres distribuya las tarjetas de las mujeres famosas, y al grupo de varones el de los hombres famosos.

Pida que cada participante busque a su pareja y conversen sobre quién es su ídolo (a) actual o el personaje de su propio sexo que más admiran de las tarjetas y porqué. Ahora pida que hagan subgrupos de 6 a 8 personas. Cada grupo analizará las diferencias en las preferencias de hombres y mujeres, resumiéndolas en una hoja de rotafolio.

Cada grupo presentará sus conclusiones y hará un análisis general de los modelos de masculinidad y feminidad, considerando los puntos de discusión.

A partir de la reflexión, señale la importancia de evitar que las diferencias de género impidan un desarrollo pleno de capacidades y habilidades en los hombres y las mujeres.

Pida al grupo que propongan alternativas para favorecer el autoconocimiento y propicie la reflexión sobre el hecho de ser hombre y ser mujer.

PUNTOS DE DISCUSIÓN:

1. ¿Qué características físicas y de personalidad tienen los ídolos identificados?.
2. ¿A qué se dedican éstos y de qué manera influyen en la vocación y estilos de masculinidad y feminidad?.
3. ¿Qué tipo de vida sexual (erótica) llevan los ídolos y qué impacto tienen en la propia forma de vivir la sexualidad?.

MATERIAL PARA EL INSTRUCTOR.

“TARJETAS DE PAREJAS FAMOSAS”

INSTRUCCIONES:

A continuación se presenta una lista de parejas famosas para realizar la actividad. Esto solo una sugerencia, podrá incluir otros personajes famosos de su localidad.

GRUPO DE HOMBRES	GRUPO DE MUJERES
Romeo	Julieta
Marco Antonio	Cleopatra
Maximiliano	Carlota
Bill Clinton	Sra. Clinton
John Lennon	Yoko Ono
Diego Rivera	Frida Kahlo
La Bestia	La Bella
Williams Masters	Virginia Johnson
Don Quijote	Dulcinea
Popeye	Olivia
Mickey	Mimí
Homero Simpson	March Simpson
El Vagabundo	La Dama
Tarzán	Jane
Peter Pan	Campanita
Supermán	Luisa Lane

MESA REDONDA.

TEMA: ROL DE GÉNERO.

OBJETIVO:

Distinguir los roles de género y formación de valores propios a cada uno.

MATERIAL:

Láminas con recortes de revistas o periódicos donde se ilustren diferentes actividades personales.

TIEMPO: 50 minutos.

PROCEDIMIENTO:

Introducir el tema de los roles de género presentando el objetivo de la sesión.

Formar grupos de 6 o 7 alumnos del mismo sexo.

Presentar las ilustraciones para que las observen y discutan los roles que se presentan.

Cada grupo elegirá un representante que resumirá y defenderá las opiniones de su equipo.

Después de la discusión entre equipos, todos los representantes se sientan en un círculo en el centro del salón para presentar las conclusiones a las que hallan llegado dentro de su equipo, mientras que los demás están observando y escuchando sus sentimientos y opiniones.

En una discusión grupal, las personas del mismo sexo se mantendrán calladas mientras los del otro sexo discutirán y determinarán las conclusiones, luego se invertirá el procedimiento para llegar a una conclusión general.

PUNTOS DE DISCUSIÓN:

A través de la reflexión contestar las siguientes preguntas:

1. ¿Cuál es el rol del hombre y el de la mujer en nuestra sociedad? Descríbalos.
2. ¿Con cuál rol femenino o masculino se identifican más y por qué?
3. Estos roles ¿Son los que la sociedad impone a cada uno de los sexos?

4. ¿Qué significa para ti “ser hombre” o “ser mujer”?
5. ¿Qué sintieron las mujeres al reflexionar sobre el rol masculino?, ¿Qué sintieron los hombres al reflexionar sobre el rol femenino?
6. En nuestra sociedad, ¿Qué ventajas y qué desventajas tiene ser hombre o ser mujer?

APRENDIENDO A IDENTIFICAR EL GÉNERO.

TEMA: EQUIDAD DE GENERO.

OBJETIVO:

Facilitar a las y los adolescentes la exploración y análisis de su propio concepto de género.

MATERIAL:

Tarjetas con recortes de revistas (láminas o pósters), en los que se representan diferentes oficios.

TIEMPO: 30 minutos.

PROCEDIMIENTO:

Introducir el ejercicio señalando lo que significa la palabra género y cómo las frases “los hombres no lloran”, “las mujeres no juegan así”, etc. Dan idea falsa de lo que significa ser hombre o mujer.

Decir al grupo que a continuación les va a presentar una serie de láminas y su tarea será identificar qué sexo las realiza comúnmente y por qué.

Promover la discusión apoyándose en los puntos de discusión.

PUNTOS DE DISCUSIÓN.

Las siguientes preguntas le ayudarán a propiciar la reflexión que se espera por parte de las y los alumnos.

1. ¿Qué ven en esta lámina?
2. ¿Quién desempeña esta tarea con mayor frecuencia en nuestro medio? ¿Porqué?.
3. ¿Siempre ha sido así?
4. ¿Porqué existan tareas diferentes para hombres y para mujeres?
5. ¿Estas diferencias son biológicas o culturales?
6. ¿Quiénes nos enseñan lo que no podemos y lo que podemos hacer?
7. ¿En qué forma nos enseñan lo que no podemos y lo que podemos hacer?
8. ¿De qué manera influye en las decisiones que tomamos y en lo que queremos para el futuro (expectativas), lo que nos enseñan?

9. ¿Qué cosa les gustaría hacer, pero piensan que por ser hombres o mujeres deberían hacerlo? ¿Por qué?
10. ¿Cómo podemos solucionar esto?

CACERÍA DE FIRMAS.

TEMA: SIDA Y ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL.

OBJETIVO:

Demostrar con cuanta rapidez puede propagarse el virus SIDA y las enfermedades de transmisión sexual.

MATERIAL:

Tarjetas de 7 x 12 centímetros en número suficiente para todos los integrantes del grupo.

TIEMPO: 50 minutos.

PROCEDIMIENTO:

Previo a la actividad prepare tantas tarjetas o fichas como número de alumnos de su grupo.

Solamente tres de sus fichas llevarán el mensaje:

“No participe en la actividad y no siga mis instrucciones hasta que volvamos a nuestros asientos”.

A todas las fichas restantes coloque el mensaje “siga todas mis instrucciones”

De este grupo de fichas restantes separe 4, las cuales además del mensaje tendrán en una esquina una marca:

1 ficha de marca “X”

3 fichas de marca “C”

Entregue una ficha a cada alumno. Dígalos a todos que por unos minutos mantengan en secreto las instrucciones de la ficha, y que las lleven a cabo. Solicite a los alumnos que se pongan de pie.

Cuando todos los adolescentes hayan recogido tres firmas, hágalos volver a sus asientos.

Dígale a la persona con la “X” en su ficha que se pare.

Pídales a todos los que tienen la firma de esa persona o que firmaron la ficha de esa persona que se paren. Y así sucesivamente, hasta que todos estén de pie, excepto los que fueron designados a no participar.

Ahora diga al grupo que la persona con la ficha marcada con una “X” está infectada de SIDA o de una enfermedad de transmisión sexual, y que en lugar de firmar en las fichas han tenido relaciones sexuales sin ninguna protección con las personas que les firmaron las fichas. Recuerde a los adolescentes que están fingiendo, que las infecciones no se propagan de esa manera, y que esos estudiantes no tienen realmente una infección.

Dígale al grupo que suponga que las personas que dicen “No participe” han decidido abstenerse de tener relaciones sexuales.

Finalmente, pida al grupo que continúe fingiendo y a los adolescentes que se fijen si tienen una “C” marcada en sus fichas. Esas personas han usado condones y no corrían mucho riesgo. Haga sentar también a esos adolescentes.

PUNTOS DE DISCUSIÓN:

1. ¿Cómo se sintió la persona con “X”? ¿Cómo se sienten hacia la persona con “X”? ¿Cuáles eran los sentimientos iniciales de las y los adolescentes a quienes no se le permitió intervenir en el juego? ¿Cómo cambiaron esos sentimientos durante el curso del ejercicio? ¿Qué sentía el grupo hacia ellos inicialmente? ¿Y más tarde?
2. ¿Porqué es difícil no participar en una actividad en la que todos los demás participan?
3. ¿Cómo se sintieron los que descubrieron que habían usado condones?
4. ¿Qué sentiste al encontrar que podrías haber sido infectado? ¿Te hubiera molestado firmar la ficha de alguien que realmente tenía una enfermedad de transmisión sexual o estaba infectado de SIDA?
5. La persona “X” no sabía que estaba infectada ¿Cómo podría haber sabido esto por anticipado?

MUCHO OJO.

TEMA: ACERTIVIDAD EN LA SEXUALIDAD.

OBJETIVO:

Valorar la importancia de saber decir no para una adecuada toma de decisiones.

MATERIAL:

Hojas de formas de presión.

TIEMPO: 2 sesiones de 50 minutos.

PROCEDIMIENTO:

Introduzca el tema presentando el objetivo de la sesión.

Dé una explicación breve de las formas de presión social para el ejercicio de la sexualidad. Podrá emplear como apoyo la siguiente definición: la forma de presión es toda aquella molestia, amenaza, mentira, daño o humillación que alguien ejerce para tener relaciones sexuales.

Pida que el grupo elija 2 ó 3 personas que junto con el coordinador hará las veces de “jurado” en el juego.

Pida que se formen 2 equipos y explique que el concurso consistirá en ver cuál equipo da las mejores respuestas a diversas formas de presión para tener relaciones sexuales.

El coordinador leerá una vez la forma de presión en voz alta, dando la opción de respuesta primero a un equipo y luego a otro. De no tener el equipo asignado la respuesta válida, la opción se dará para el otro equipo.

Si el “jurado” determina que la respuesta es válida, se le asigna un punto al grupo.

El juego continuará con el mismo procedimiento con todas las formas de presión hasta que se terminen. El equipo ganador será el que acumule más puntos.

PUNTOS DE DISCUSIÓN:

1. ¿Cuáles son las formas de presión más comunes a las que los adolescentes están expuestos?
2. ¿Qué haces si tu pareja sigue presionando?

Posibles respuestas:

- a) Dicen no y repetirlo.

b) Rehusar a seguir discutiendo el asunto, huir de la situación.

3. ¿Es más común para las chicas o para los chicos usar formas de presión? ¿Por qué?

MATERIAL PARA EL INSTRUCTOR:

“FORMAS DE PRESIÓN”

<i>Posibles formas de presión</i>	<i>Posibles respuestas</i>
“Todos lo hacen”	“Bueno, pero yo no soy todos, yo soy yo. Además, no creo que todos lo hagan, son habladorías”
“Si me amas tendrás relaciones sexuales conmigo”	“Si me amas respetarás mis sentimientos y no me obligarás a hacer algo para lo que no estoy listo (a)”
“Si no tienes relaciones sexuales conmigo, no te veré más”	“Bueno, si eso es lo que tú piensas, te voy a extrañar, pero así tiene que ser”
“Sé que lo quieres hacer, sólo tienes miedo de lo que diga la gente”	“Si lo quisiera hacer, no te estaría argumentando nada”
“Tienes que crecer. No puedes ser niño (a) siempre”	“Tener relaciones sexuales no significa que hayas crecido. Para mí haber crecido significa decidir sobre lo que creo y ajustarme a mis creencias”
“Hagámoslo. Sabes que algún día me casaré contigo”	“Para mí el matrimonio es algo muy lejano. Aún no sé si querré casarme”
“Ya tuvimos relaciones sexuales antes. ¿Cuál es el problema ahora?”	“Tengo el derecho de cambiar mi forma de pensar. He decidido esperar a ser mayor para tener relaciones sexuales de nuevo”
“No querrás que la gente piense que no eres un hombre (mujer) de verdad”	“Tener relaciones sexuales no prueba que seas un (a) hombre (mujer)”
“¿No quieres probar para saber cómo es?”	“Creo que esa es una razón muy tonta para tener relaciones sexuales. Hay muchos riesgos sólo para saber cómo es. No, gracias”.
“¡Pero tengo que hacerlo!”	“No, no tienes que hacerlo. Sé que nada te

	pasará si no tienes relaciones sexuales. Si yo puedo esperar, tú también”
“Si quieres ser popular con los chavos (as) de la escuela, tendrás que hacerlo”	“No tengo que depender del sexo para ser popular. A las personas les caigo bien por la clase de persona que soy”
“Si de esto resulta un embarazo nos casaremos”	“No quiero correr el riesgo de que haya un embarazo y no estoy preparada (a) para casarme”
“Tú quieres hacerlo tanto como yo”	“No, realmente no. ¿Desde cuando adivinas el pensamiento?. Tengo muchos planes para mi vida y no quiero echar a perder todo. Por sólo un momento de debilidad”
“Me has excitado, si me amas Pruébalo”	“Tener relaciones sexuales no significa que estés enamorado. No quiero tener relaciones sexuales ahora”
“Ven, Pruébame. Seré lo mejor que hayas podido tener”	“Lo mejor para mí ahora es esperar”
“Ven. Toma una bebida. Te pondrá en ambiente”	“No, gracias. No quiero embriagarme y no saber lo que estoy haciendo”
“Si no es contigo será con otra (o)”	“Está bien, supongo que debes seguir buscando esa persona”
“Muchas (os) de tus amigas (os) lo hacen, sólo tú no”	“Lo que mis amigas (os) decidan es asunto de ellas (os). Yo he decidido esperar. Esa es mi decisión”

COMPARTIENDO.

TEMA: LAS CONDUCTAS SOCIALES Y LA SALUD.

OBJETIVO:

Analizar cómo repercuten las conductas sociales en la salud sexual.

MATERIAL:

4 tarjetas para cada quien, cinta adhesiva, plumones, hojas blancas.

Colores para tarjetas:

Verde limón: SIDA

Azul marino: sífilis

Amarillo: cándida

Blanco: clamidia

Rojo: sanas

TIEMPO: 30 minutos.

PROCEDIMIENTO:

Desde la sesión anterior enumerar a los alumnos y alumnas para conformar 5 grupos. Asignar a cada grupo un color sin decirles el código, y pedir que cada uno lleve 4 tarjetas del color asignado.

Pedirles a los alumnos que escriban en una hoja, con letra grande, su nombre y 5 características personales que los identifiquen (positivas y/o negativas) y se la peguen en el pecho (por ejemplo: simpático, retraído, coleccionista de timbres, deportista).

Indicarles que caminen por todo el salón leyendo las hojas de sus compañeros, eligiendo a 4.

Una vez elegidos las 4 personas deben preguntarles si quieren intercambiar tarjetas con él o ella. En caso afirmativo hacerlo pegando la tarjeta en una parte del cuerpo del compañero en el orden en que éste las va recibiendo (no necesariamente deben intercambiarse todas las tarjetas). Una vez concluido el intercambio informarles el código de cada color y el objetivo de este ejercicio.

PUNTOS DE DISCUSIÓN:

1. No decirles el código del color en las tarjetas sino, hasta el final.
2. Insistir en el orden de pegado en las tarjetas, ya que esto indicará el momento del contagio y cómo se dio la propagación.
3. Enfatizar la relación análoga del ejercicio en la transmisión de una enfermedad sexual. Esto es, el contagio casual (como el que puede darse al intercambiar una tarjeta) no es un medio de transmisión. Pero si es comparable en la elección de las personas con las que se relacionan, la cual generalmente realizan por lo que a simple vista observan, por lo que a la otra persona quiere que el amigo o pareja vea (lo cual la mayoría de las veces muestra sólo los aspectos positivos y de manera aumentada). Así, se tienen en cuenta sólo la información del exterior se formarán imágenes incompletas de esos amigos y la pareja, que los pueden conducir a situaciones desagradables, como sería una enfermedad sexualmente transmisible.
4. Recordar la importancia que tiene el uso de protección (condón) en una relación sexual que implique coito de cualquier estilo, o bien intercambio de fluidos corporales.
5. Cerrar el ejercicio remarcando la importancia que tiene la conducta social para la salud sexual.

IMAGINANDO EL FUTURO.

TEMA: EMBARAZO EN ADOLESCENTES.

OBJETIVO:

Que las y los estudiantes conozcan los problemas familiares y reflexionen sobre las consecuencias físicas, psicológicas y sociales de las adolescentes que se embarazan.

MATERIAL:

Hojas de rotafolio, hojas blancas y marcadores.

TIEMPO: 60 minutos.

PROCEDIMIENTO:

El maestro o maestra introducirá el tema presentado los propósitos de la sesión.

Pedirá a los estudiantes que reflexionen y contesten individualmente las siguientes preguntas:

1. ¿Qué le dirán a su hija adolescentes si estuviera embarazada?
2. ¿Qué le dirán a su hijo adolescente si él hubiese embarazado?

Pida que se reúnan en cuartetos y realicen un intercambio de experiencias. Cada equipo presentará sus conclusiones con la finalidad de establecer las similitudes y diferencias entre lo que piensan los adolescentes varones y las adolescentes mujeres.

A partir de la sensibilización lograda, el maestro y el grupo sistematizarán las principales causas y consecuencias del embarazo en las adolescentes, enfatizando el papel de los padres en esta situación.

PUNTOS DE DISCUSIÓN:

1. ¿Cuál es la reacción más común de las madres ante el embarazo de sus hijas adolescentes?
2. ¿Cuál es la conducta más común de los padres ante el embarazo de sus hijas adolescentes?
3. ¿Qué alternativas tiene la adolescente para postergar el embarazo después de los 20 años?.

LOS DOS CAMINOS.

TEMA: TOMA DE DECISIONES.

OBJETIVO:

Que los estudiantes aprendan a evaluar las ventajas y desventajas de tomar una determinada decisión.

MATERIAL:

Pizarrón, gises, sección de material para el instructor.

TIEMPO: 30 minutos.

PROCEDIMIENTO:

El maestro dibujará en el pizarrón una ruta con dos caminos como la que se muestra en la sección de material para el instructor (A). (Si prefiere el educador podrá traerla dibujada en una cartulina y explicar que para cualquier decisión hay dos o más caminos que se pueden tomar y que cada uno tiene ventajas y desventajas),

Explicará el uso de los dos caminos a los adolescentes y pedirá que digan en voz alta las ventajas y desventajas de alguna decisión, como tener relaciones sexuales a su edad, usar anticonceptivos, y otros. Escribir todas las ventajas y desventajas de una opción en un camino y todas las ventajas y desventajas de la otra opción en el otro.

Tratará que quede el mismo número de ventajas desventajas en ambos caminos y tendrá mucho cuidado de no tomar una decisión y de no anticipar el resultado que se pueda derivar del uso de alguno de los dos caminos.

Hará énfasis en la importancia de que cada quien tome sus propias decisiones, obtenga información y analice los pros, contras y otras alternativas de la decisión antes de decidirse por una opción.

Pedirá a cada quien que anote en un papel su decisión privada (que no tendrá que comunicar al grupo), habiendo usado los dos caminos.

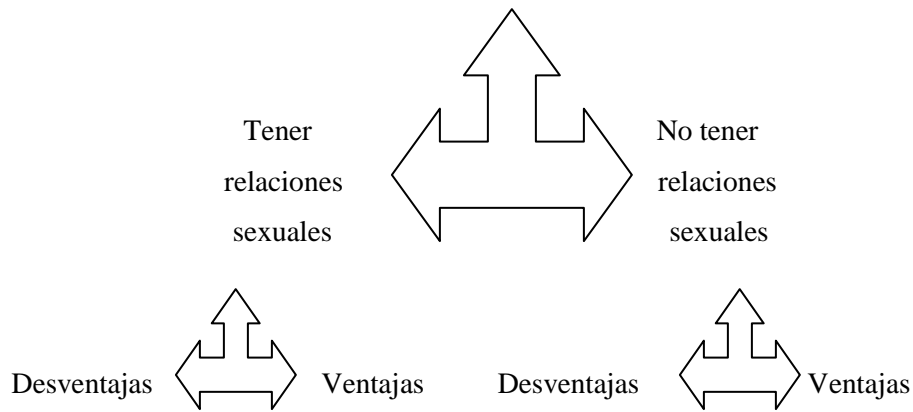
Organizará una discusión con base en las preguntas siguientes:

- ¿Qué tan difícil fue tomar la decisión?

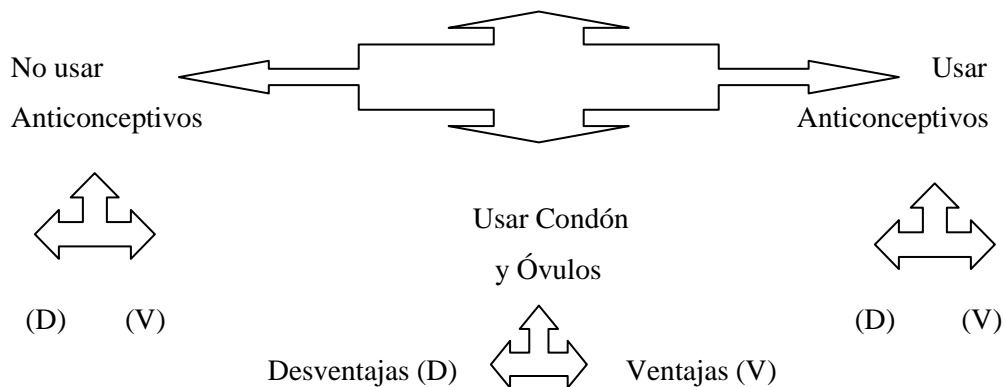
- ¿Qué disposición hay de hacer uso de la que se vio en la sesión, para la toma de decisiones en el futuro?
- ¿Qué se puede hacer para no dejarse presionar a tomar una decisión?
- ¿Por qué a veces es muy difícil tomar decisiones?
- ¿Cómo practicar estas preguntas cada vez que tenga que tomar una decisión y la importancia de hacerlo?
- ¿Cómo se puede aplicar este ejercicio cuando hay más de dos alternativas (Respuesta: haciendo una ruta con el número de caminos equivalentes al número de alternativas; véase dibujo B de la hoja de material para el instructor).

MATERIAL PARA EL INSTRUCTOR

Dibujo A ejemplo de dos caminos



Dibujo B ejemplo de más de dos caminos



BEBÉS HUEVO.

TEMA: EMBARAZO PRECOZ Y SUS EFECTOS PERSONALES Y SOCIALES.

OBJETIVO:

Ejemplificar la paternidad y/o maternidad responsable, visualizando las implicaciones de ser madre o padre a temprana edad.

MATERIAL:

Un huevo para cada alumno del grupo y la hoja de trabajo.

TIEMPO: 30 minutos para introducir a la actividad y 45 minutos para discutirla.

De 3 a 5 días para cuidar al “bebé huevo”.

PROCEDIMIENTO:

Presentarle esta actividad al grupo enfatizando que está diseñada para proporcionarles una experiencia directa con la paternidad y maternidad responsable.

Dar a cada alumno un huevo, explicando que representa un bebé y que todos ellos representan ser sus padres.

Antes de distribuir los huevos es conveniente que se haga una ligera ruptura a 2 o 3 huevos demostrando que no siempre está garantizado que nazca un bebé normal, lo que remarca la responsabilidad adicional de los padres cuyos niños tienen necesidades especiales.

Cuando distribuya los huevos, asegúrese de que cada adolescente determine el género del bebé tirando una moneda al aire, un lado será niña y otro lado será niño.

Entregue a cada alumno una copia de la hoja de trabajo para el cuidado del bebé (ver material de instructor).

Después de que las y los adolescentes se hayan hecho cargo del bebé durante el tiempo fijado, revisen los puntos de discusión y reflexión.

PUNTOS DE DISCUSIÓN:

1. ¿Cómo cambió el bebé huevo tu rutina diaria?. Si tuvieras uno real ¿estarías dispuesto a dejar tu vida social y permanecer en casa por más tiempo para atenderlo?

2. ¿Qué sentimientos positivos o negativos te generó esta experiencia?
3. ¿Cómo te sentiste cuando imaginaste que tu bebé era niño o niña?
4. ¿Fue fácil encontrar a alguien que cuidara el bebé huevo?
5. ¿Hubo alguna reacción acerca del “bebé huevo” por parte de tus amigos o familia?
¿qué encontraste difícil de manejar?.
6. Se supone que la mayoría de “bebés huevo” eran saludables. Algunos recibieron un “bebé incapacitado” ¿Cómo afectaría esto tu actitud, tiempo y energía?. En la vida real ¿Cómo un niño incapacitado afectaría tu presupuesto, tiempo y energía?
7. ¿Haz pensado en la forma en que un bebé afectaría a tu familia y la relación con tus amigos?
8. ¿Cambiaría un niño tus planes educativos?, ¿Tienes suficiente energía para ir a la escuela y criar a un niño al mismo tiempo?
9. ¿Tener y criar a un hijo se ajustaría al estilo de vida que llevas ahora?, ¿Se ajustaría al que tienes pensado para el futuro?

MATERIAL PARA EL INSTRUCTOR.

HOJA DE TRABAJO.

REGLAS PARA EL CUIDADO DEL BEBÉ HUEVO.

Cada uno de ustedes acaba de recibir su propio bebé huevo.

Durante los siguientes ____ días ustedes serán responsables del cuidado del bebé huevo.

Esto significa que tendrán que mantenerlo abrigado, seco y protegido contra accidentes.

Significa que siempre tendrán que saber donde esta su bebé huevo.

Tendrán que tratar al bebé huevo como si fuera realmente un bebé esto será mas fácil que tener un bebé real, porque no tendrán que mantenerlo, cambiarlo o despertar durante la noche para alimentarlo.

Deberán llevarlo a donde vayan, a menos que estén dispuestos a contratar una niñera. Si la contratan asegúrense de que traten al huevo como un bebé real.

ENTRE IMÁGENES.

TEMA: ADICIONES A SUSTANCIAS TÓXICAS.

OBJETIVO:

Analizar los mensajes que transmiten los medios de comunicación respecto al uso de sustancias psicoactivas.

MATERIAL:

Anuncios de revistas y periódicos.

TIEMPO: 50 minutos.

PROCEDIMIENTO:

Cada alumno debe traer un anuncio de revista o periódico (de sustancias psicoactivas).

Introduzca el tema presentando el objetivo de la sesión.

Señale a los alumnos que es importante una actitud crítica frente a los mensajes publicitarios que se presentan a través de los diferentes medios de comportamiento que se nos esta iniciando a asumir y tomar una decisión responsable al respecto.

A continuación formar equipos de 4 ó 5 personas y dar tiempo para la discusión con respecto a los mensajes de los anuncios.

Después cada equipo expondrá al resto del grupo las conclusiones a las que llegaron después de la discusión el maestro las anotará en el pizarrón.

Los alumnos, deberán llegar a sus conclusiones individuales, auxiliados por las anotaciones del pizarrón y el profesor.

PUNTOS DE DISCUSIÓN:

1. ¿A quiénes está dirigido el mensaje?
2. ¿Cuál es el mensaje que se está captando?
3. ¿Cuál es la imagen relacionada con el producto?
4. ¿Qué conducta se está induciendo adoptar?
5. ¿Qué valores se están ejemplificando en el mensaje?
6. ¿Cómo se debe responder para defenderse de la presión que está ejerciendo el mensaje?

CONCLUSIONES.

PRIMERA: Por lo expuesto en el desarrollo del trabajo, la planeación vigente en torno a la educación de la sexualidad tendrá que modificar su enfoque, puesto que no basta con que las y los adolescentes estén informados sobre su sexualidad, como en la actualidad se aborda la asignatura, sino que es indispensable que las y los estudiantes reciban una formación sexual conciente y responsable.

SEGUNDA: No es suficiente el establecimiento de una asignatura a nivel Secundaria, que integre temas relacionados con la sexualidad para impartir la educación sexual, como es el caso de los contenidos del Programa de Formación Cívica y Ética, se requiere que a las y los profesores que la imparten se les brinde una capacitación previa y permanente para impartir dichos temas, además de la estructuración de una asignatura que contemple exclusivamente los contenidos relacionados con la educación sexual en la y el adolescente en su contexto biopsicosocial.

TERCERA: No obstante la mayor información sobre los temas relacionados con la sexualidad con los cuales se cuenta actualmente y el reconocimiento de los padres de familia sobre la necesidad de la educación de la sexualidad de la y el adolescente, la falta de unidad en los Planes y Programas en esta materia, y la poca difusión a los sectores más necesitados de la sociedad por parte de las diferentes instituciones gubernamentales y no gubernamentales que los imparten, han contribuido a que se sigan presentando diversos problemas relacionados con la sexualidad, tales como: la violencia sexual, pornografía y prostitución infantil, aumento en las tasas de embarazos en adolescentes, reducido uso de métodos anticonceptivos, crecimiento en el contagio de VIH/SIDA y otras enfermedades de transmisión sexual.

CUARTA: Las condiciones para generalizar una concepción integral de la educación sexual aún no están dadas, pues son parte de la lucha contra las relaciones de poder y la desigualdad que implican las diferencias de género. Sin embargo, dentro del salón de clases, las y los profesores con una información adecuada y oportuna de la sexualidad,

podrán formar en las y los alumnos una base sólida en la que puedan sustentar sus decisiones, responsabilizarse de ellas y disfrutarlas plenamente sin afectarse ellos o a quienes los rodean.

QUINTA: La educación de la sexualidad necesitará, para alcanzar sus objetivos trazados, un programa que abarque el tema de la sexualidad conforme al nivel de desarrollo del educando, desde su perspectiva bio-psico-social, así como de la intervención en forma compartida tanto de quienes intervienen en su enseñanza (*instituciones, maestros o padres*), como del joven que la recibe participando activamente. Por su parte, el profesor que imparta los contenidos de la educación sexual, no debe limitarse a ser un informador o un simple reproductor de los patrones establecidos, sino asumir el compromiso de formar individuos seguros de sí mismos, con confianza en los demás, respetuosos y responsables de sus acciones en general y de su sexualidad en particular.

SEXTA: Uno de los retos que enfrenta la educación de la sexualidad para el adolescente en un contexto de educación preventiva y formativo, será que trabajen conjuntamente todas las instituciones que abordan el tema de educación sexual y que se difundan y acepten los programas de educación de la sexualidad que implante la Secretaría de Educación Pública en todo el territorio nacional.

SÉPTIMA: Atendiendo a la permanente, seria y profesional capacitación y actualización sobre la educación de la sexualidad que requiere el maestro, un reto a largo plazo será la estructuración de un Plan Nacional de Educación Sexual, donde se planteen los contenidos relacionados con la educación de la sexualidad que se impartirán en los diferentes grados del nivel de Educación Básica, Media y Media Superior, los talleres de capacitación y actualización para los profesionales que abordarán este tema, además de la impostergable creación de la Licenciatura en Educación de la Sexualidad.

BIBLIOGRAFÍA.

ABESTURY, Armida y Mauricio Knobel. La adolescencia normal. Argentina, Ed. Piados, 1974.

CÁZARES HERNÁNDEZ, Laura, et al: Técnicas actuales de investigación documental. México, Ed. Trillas-UAM, 1991.

CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN. Antología de la Sexualidad Humana. Tomo I, II y III. México, 1994.

CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN. Guía Básica de Educación Sexual para el Maestro de Secundaria. Lecturas y Actividades. México, 1990.

CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN. Guía Básica de Educación Sexual para el Maestro de Secundaria. Tomo I. México, 1995.

CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN. Educación de la Sexualidad. Manual para el Maestro de Secundaria. México, 1994.

CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN. Programa de Formación Educativa de la Sexualidad de los Adolescentes. México, 1995.

CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN. Lecturas básicas sobre educación de la sexualidad. Manual para el maestro de Primaria y Secundaria. México, 1994.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. México, Ed. Porrúa, 2001.

CORONA, Adriana. Uso del cine y el video en la educación sexual. México, Ed. MEX-FAM, 1994.

- DÍAZ BARRIGA Frida, Ma. de Lourdes Lule y otros. Metodología de Diseño Curricular para educación superior. México, Ed. Trillas, 1990.
- DORING Ma. Teresa. El mexicano ante la sexualidad. México, Ed. Fontamara, 1994.
- FERRER, F. Cómo educar la sexualidad en la escuela. Barcelona, CEAC, 1992.
- GINOTT, G. Maestro-Alumno. El ambiente emocional para el aprendizaje. México, Ed. Pax-Mex, 1985.
- GONZÁLEZ, Susana. Manual de redacción e Investigación Documental. México, Trillas, 1991.
- GUTIERREZ PUERTO, Patricia C. y Luis C. Sáinz Cañedo. “El Orientador y la Sexualidad del Adolescente”. Memoria del Primer Congreso Nacional de Orientación Educativa AMPO'95. México, Asociación Mexicana de Profesionales de la Orientación (AMPO), 1995.
- HORROCKS, John. Psicología de la adolescencia. México, Ed. Trillas, 1994.
- KATCHADOURIN, Herant (Compilador). La Sexualidad Humana. Un estudio comparativo de su evolución. México, Fondo de Cultura Económica, 1993.
- KILANDER H. La educación sexual en la escuela primaria y secundaria. Argentina, Ed. Piados, 1973.
- LATAPÍ S. Pablo. La Moral regresa a la escuela. Una reflexión sobre la ética laica en la educación mexicana. México, UNAM, 1999.
- LESLIE McCARY J. y Stepher P. McCary. Sexualidad Humana de McCary. México, Ed. Manual Moderno, 1994.

- MÉNDEZ M. Ignacio, Delía Namihira y Laura Moreno. El protocolo de investigación. Lineamientos para su elaboración y análisis. México, Ed. Trillas, 1994.
- MUNGUÍA ZATARAIN, Irma y José Manuel Salcedo Anquino. Redacción e Investigación Documental I. Manual de Técnicas de Investigación Documental. México, UPN-SEP, 1985.
- PICK de Weiss, S. Planeando tu vida. México, Ed. Planeta, 1999.
- PICK de Weiss, S. Yo, adolescente. México, Ed. Planeta, 1999.
- REIMUT, R. La sexualidad y la lucha de clases. México, Ed. Planeta, 1974.
- RODRÍGUEZ Gabriela, Esther Corona y Susan Pick. “Educación para la sexualidad y la salud reproductiva”. Mujer: Sexualidad y Salud Reproductiva. De Ana Langer, México, Ed. EDAMEX, 1993.
- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA y Consejo Nacional de la Población. Hablemos de sexualidad en la escuela secundaria. Descripción del curso, contenidos básicos y lecturas complementarias. México, 2004.
- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. Dirección General de Operación de Servicios Educativos en el Distrito Federal. Programa de curso taller para educadores del programa “Ombigos al Sol” el sentido de la sexualidad y de los sentimientos. México, 2004.
- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Dirección General de Planeación y Programación en el Distrito Federal. Cuaderno de Orientación Pedagógica para Educadores de Secundaria. “Manejo Responsable de la Sexualidad”, México, 1992.
- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. Documento Introdutorio. Reforma Integral de la Educación Secundaria (RIES). Plan y Programas de Estudio para la Educación Secundaria. México, Primera edición, 2005.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. Formación Cívica y Ética. Programas de estudio comentados. Educación Secundaria. México, 1999.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. Formación Cívica y Ética. Guía de estudio para profesores en servicio de escuelas secundarias generales, técnicas y telesecundarias. México, 1999.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. Formación Cívica y Ética. Guía de estudio para la segunda jornada nacional de capacitación de profesores en servicio de escuelas secundarias generales, técnicas y telesecundarias. México, 2000.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. Formación Cívica y Ética. Libro para el maestro. Educación secundaria. México, 2000.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. Guía de estudio para maestros. Temas de Educación sexual, equidad de género y prevención de adicciones 5°. y 6°. grados. México, 1998.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. Plan y Programas de Estudio 1993. Educación Básica Secundaria. México, 1993.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. Programa de la asignatura de Formación Cívica y Ética. México, 1999.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. Programa y materiales de apoyo para el estudio 2°. Semestre. “Desarrollo de los adolescentes II Crecimiento y Sexualidad”. Licenciatura en Educación Secundaria. México, 2000.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. Programa y materiales de apoyo para el estudio 3er. Semestre. “Desarrollo de los adolescentes III Identidad y Relaciones Sociales.” Licenciatura en Educación Secundaria. México, 2000.

SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS EDUCATIVOS PARA EL DISTRITO FEDERAL. Documento de apoyo al docente para la implantación del programa en educación secundaria. México, 1998.

SCHULZ y Williams. Programación de Objetivos en la Educación Sexual. México, Ed. Pax-Mex, 1975.

UNAM: Facultad de Psicología. Programa General del Seminario de Tesis de Investigación Documental. México, 1992.

HEMEROGRAFÍA.

Avilés, Karina, Nota Periodística, “*Ya se brinda educación sexual en preescolar: SEP*”, LA JORNADA, abril 6 de 2006. SOCIEDAD Y JUSTICIA Pág. 63.

Cimacdiario, “PRIMER CORTE: “*Preparan diputados iniciativa en materia de salud sexual y reproducción*”, consultado el 02/03/2006 en la página <http://www.laneta.aspc.org/pipermail/cimacdiario/2005-January/000490.html>

Del Valle Sonia, Entrevista: Lorenzo Gómez Morín, “*Apuesta SEP a la reforma de secundaria*”, REFORMA, mayo 16 de 2006, sección A. Pág. 8

Del Valle Sonia, Nota periodística, “*Falla reforma a secundaria*”, REFORMA, mayo 16 de 2006, sección A. Pág. 5

DIARIO OFICIAL, SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, “*ACUERDO número 384 por el que se establece el nuevo Plan y Programa de Estudio para la Educación Secundaria*”, Viernes 26 de mayo de 2006. Págs. 24-42 Primera Sección y Págs. 3-18 Tercera Sección

DIARIO OFICIAL, SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, “ACUERDO número 253 por el que se actualizan los diversos números 177 y 182, mediante los cuales se establecieron, respectivamente, un nuevo Plan de Estudios para Educación Secundaria y, los Programas de Estudios correspondientes”, Miércoles 3 de febrero de 1999. Págs. 22-27

DIARIO OFICIAL SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, “Ley General de Educación”, 1993. Pág. 42

GACETA PARLAMENTARIA, “Dictamen sobre iniciativa que contiene proyecto de decreto que adiciona disposiciones de la Ley General de Educación y de la Ley para la protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes, en materia de Educación Sexual”, No. 161. Año 2006. Martes 28 de Marzo. 30. Año de Ejercicio. Segundo Periodo Ordinario, consultado el 28/03/2006 en la página <http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/imprimir.php?sesion=2006/03/28/1&documento=30>

GACETA PARLAMENTARIA, “Iniciativa que adiciona disposiciones de la Ley General de Educación y de la Ley para la Protección de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes, en materia de Educación Sexual”, No. 30. Año 2003. Jueves 11 de Diciembre. 1. Año de Ejercicio. Primer Periodo Ordinario, consultado el 12/04/2006 en la página <http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta>

GACETA CAMARA DE DIPUTADOS-H. CONGRESO DE LA UNIÓN, “Dictamen de las Comisiones Unidas de Juventud y de Salud con proyecto al Decreto por el que se reforman la fracción III del artículo 112 de la Ley General de Salud y la fracción IX del artículo 4 de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud”, martes 5 de octubre de 2004, consultado el 02/03/2006 en la página http://www.cddhcu.gob.mx/sia/coord/OBRA_LEG_LIX2/obraleg_lix/dps_25.htm

León Zaragoza, Gabriel, Nota Periodística, “*Apoya el DIF la educación sexual a niños desde kínder*”, LA JORNADA, abril 1 de 2006. Pág. 48.

Revista MUJERES DEL MUNDO: Leyes y Políticas que afectan sus vidas reproductivas, América Latina y el Caribe *Suplemento 2000*, consultado el 04/04/2006 en la página <http://www.reproductiverighta.org>

Sánchez Rocío, Nota Periodística, “*Instan especialistas a establecer plan nacional de educación sexual*”, LA JORNADA, enero 23 de 2006. Pág. 47.

Suplemento Letra S, Diario La Jornada, “*Programas de sexualidad y prevención de sida en Universidades*”, consultado el 31/03/2006 en la página <http://www.jornada.unam.mx/1997/11/09/Is-texto5html>

Suplemento Letra S, Diario La Jornada, “*Renuncia de la SEP a apoyar campaña de educación sexual*”, consultado el 28/02/2006 en la página <http://www.jornada.unam.mx/2006/01/05/Istexto5html>

UIESSA, Boletín Trimestral de la Unidad de Investigación Epidemiológica y en Servicio de Salud del Adolescente, “*Educación Sexual*”, Año 2, Número 10, Guadalajara, Jal. México, Octubre-Diciembre de 1997. Pág. 2-8

PÁGINAS DE INTERNET.

Alcaraz, María G., “*La educación sexual en la reforma educativa de los años setenta*”, consultado el 29/09/2005 en la página <http://educacion.jalisco.gob.mx/consulta/educar/17/index.htm>

Alvarez-Gayou Jurgenson, “*La educación profesional de la sexualidad, una necesidad impostergable en México*”, consultado el 29/09/2005 en la página <http://educacion.jalisco.gob.mx/consulta/educar/17/Caamano.htm>

AMSSAC, “*Programa de Educación Sexual Integral PESI*”, consultado el 28/02/2006 en la página <http://www.amssac.org/pesi.htm>

Calixto Flores Raúl, “*Limitaciones y alcances de los libros de quinto y sexto grados de primaria en educación de la sexualidad*”, consultado el 31/03/2006 en la página <http://www.unidad094.upn.mx/rexista/50/calixto.htm>.

Caamaño Cano V., “*Educación sexual en el aula: asignatura pendiente para el profesor*”, consultado el 29/09/2005 en la página <http://educacion.jalisco.gob.mx/consulta/educar/17/Caamano.htm>

CONAPO, “*¿Qué se hizo en México sobre educación en población?*”, consultado el 05/04/2006 en la página <http://www.conapo.gob.mx/00cultdemo/03.htm>

CONAPO, Programa: “*Gente Joven*”, consultado el 28/02/2006 en la página <http://www.rgs.gov.co/experiencias.shtml?x=500>

CONVOCATORIA, “*Diplomado: Sexualidad inteligente, responsable y segura del adolescente*”, consultada 02/03/2006 en la página

<http://www.camdf.sep.gob.mx/actualizacion/diplomados/convocatoria/sexualidad-secc18.htm>

Del Valle Sonia, “*Después de 25 años se impartirá educación sexual en escuelas secundarias*”, consultado el 04/04/2006 en la página <http://www.cimac.org.mx/noticias/99053703.html>

Entrevista con Matilde Corrales Carvajal, “*La educación en la sexualidad*”, consultado el 29/09/2005 en la página <http://educacion.jalisco.gob.mx/consulta/educar/17/index1.html>

Godínez Leal, Lourdes, “*Insuficientes, políticas de salud sexual y reproductiva para jóvenes*”, consultado el 28/02/2006 en la página <http://www.cimacnoticias.com/noticias/04mar/040331508.html>

Hernández Belinda, “*Educación de la Sexualidad. Aprendamos a enseñar*”, consultado el 29/09/05 en la página <http://www.sexualidadonline.com/educacionsub01.htm>

IMIFAP, “*Necesario impartir educación sexual desde edades tempranas en las escuelas*”, consultado el 29/09/2005 en la página <http://www.cimac.org.mx/noticias/00oct/00100307.html>

Indicadores Sociodemográficos. “*Población Adolescente en México*”, consultado el 06/04/2006 en la página http://www.sexualidadjoven.cl/indicadores/ind_mexico.htm

INEGI, “*Información estadística: Población de 12 y más años*”, consultado el 19/04/2006 en la página http://www.INEGI.gob.mx/lib/olap/general_ver3/MDXQueryDatos.asp?

López O. N, Santillán R. A, y otros, “*Los conocimientos de la sexualidad en adolescentes de las escuelas secundarias oficiales*”, consultado el 04/04/2006 en la página <http://www.imbiomed.com.mx/Enfer/Env6n2/español/Wen82-01.html>

MEXFAM, “*Acceso a la Salud Sexual y Reproductiva*”, consultado el 06/04/2006 en la página <http://www.mexfam.org.mx/programas.htm>

MEXFAM, “*Programa: Gente Joven*”, consultado el 27/02/2006 en la página http://www.sexualidadjoven.cl/ong_proyectos/ong_proyectos_mexico.htm

ONCE tv: Diálogos en Confianza, “*Escuela y Educación Sexual*”, consultado el 04/04/2006 en la página <http://oncetv-ipn.net/cgi-bin/trace.cgi?q=despdial&terms=DC07062005b>

Programa de Estudios, *Licenciatura en Educación Secundaria, Especialidad: Formación Cívica y Ética*. Consultado el 24/04/2006 en la página http://normalista.ilce.edu.mx/normalista/r_n_plan_prog/secundaria/formcivic...

PROVIDA, “*De joven a joven... una propuesta inteligente*”, consultado el 28/02/2006 en la página <http://www.comiteprovida.org/programas-educativos/>

Rodríguez Ramírez Gabriela, “*Beneficios de la Educación Sexual en México*”, consultado el 29/09/2005, en la página <http://www.andar.org.mx/edusex.html>

Rodríguez Ramírez Gabriela, “*Experiencias de intervención de las ONG mexicanas*”, consultado el 28/02/2006, en la página <http://www.aids-sida.org/ongs-inj.html>

SEDESOL-DF, “*Día Mundial de la Juventud*”, consultado el 29/09/2005, en la página http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_dwnload/570

Soria Hilda, “*Después de 25 años se impartirá educación sexual en escuelas secundarias*”, consultado el 04/04/2006 en la página <http://www.cimacorg.mx/noticias/99052703.html>

Soria Hilda, “*Ningún programa sobre salud sexual ha alcanzado sus metas SS*”, consultado el 28/02/2006 en la página <http://www.cimacnoticias.com/noticias/04nov/04111607.html>

TECNOLÓGICO DE MONTERREY, “*Educación sexual*”, consultado el 29/09/2005 en la página http://www.gym.itesm.mx/dae/prevencion/educacion_sexual.html

UNAM; “*Evita deserción universitaria mediante educación sexual en la UNAM*”, consultado el 01/03/2006 en la página <http://www.todito.com/paginas/noticias/87812.html>

UNAM; “*Programa universitario orientará sobre salud sexual y reproductiva a estudiantes*”, consultado el 01/03/2006 en la página <http://www.todito.com/paginas/noticias/87812.html>

ANEXO 1.

PROPUESTA CURRICULAR DE LA REFORMA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA (RES).

MAPA CURRICULAR.⁷⁶

Primer grado a partir de 2006-2007	Horas	Segundo grado a partir de 2007-2008	Horas	Tercer grado a partir de 2008-2009	Horas
Español I	5	Español II	5	Español III	5
Matemáticas I	5	Matemáticas II	5	Matemáticas III	5
Ciencia I énfasis Biología	6	Ciencia II énfasis Física	6	Ciencia III énfasis Química	6
Geografía de México y del mundo	5	Historia I	4	Historia II	4
		Formación Cívica y Ética I	4	Formación Cívica y Ética II	4
Lengua Extranjera I	3	Lengua Extranjera II	3	Lengua Extranjera III	3
Educación Física	2	Educación Física II	2	Educación Física III	2
Artes (Música, Danza, Teatro o Artes Visuales)	2	Artes (Música, Danza, Teatro o Artes Visuales)	2	Artes (Música, Danza, Teatro o Artes Visuales)	2
Tecnología I	3	Tecnología II	3	Tecnología III	3
Asignatura estatal	3				
Orientación y tutoría	1	Orientación y tutoría	1	Orientación y tutoría	1
Total	35		35		35

⁷⁶ Diario Oficial, Secretaría de Educación Pública, Acuerdo número 384. Op. cit. Pág. 35 Primera sección.

ANEXO 2.
**CONTENIDO PROGRAMÁTICO DE LA ASIGNATURA DE FORMACIÓN
CÍVICA Y ÉTICA PROPUESTO EN LA RES ⁷⁷.**

Programa de Estudio de la asignatura de Formación Cívica y Ética I.
Segundo grado.

Bloque 1. La Formación Cívica y Ética en el desarrollo social y personal.

PROPÓSITOS.

En este bloque las y los adolescentes:

Valorarán la función de la Formación Cívica y Ética en la conformación de una perspectiva personal y social.

Distinguirán los elementos que constituyen la dimensión moral de la vida humana y sus vínculos con la convivencia cívica.

Identificarán el ejercicio responsable de la libertad como un rasgo esencial de actuación ética.

Reconocerán las características y el papel de las normas morales, jurídicas y convencionales en la convivencia diaria.

Reflexionarán sobre los vínculos que existen entre sus acciones morales y la vida colectiva.

TEMAS Y SUBTEMAS.

1.1 Qué es la formación cívica y ética y para qué nos sirve.

1.1.1 Aprender a ser, convivir y conocer. La importancia de conformar una perspectiva personal sobre sí mismo y el mundo en que vivimos. La escuela como espacio para aprender y desarrollarnos.

⁷⁷ *Ibíd.*. Págs. 7-18 Tercera Sección.

1.1.2 Creciendo en una sociedad diversa y compleja. Características de las sociedades contemporáneas. Los adolescentes ante los retos y los problemas de la vida social.

1.2 La dimensión moral de la vida humana.

1.2.1 Los seres humanos y su capacidad para pensar y juzgar sus acciones. El papel de la razón. Intereses y necesidades que guían la actuación humana. Reflexión sobre las repercusiones de las acciones de personas y grupos.

1.2.2 Libertad para elegir y para decidir: rasgo esencial de la naturaleza humana. La libertad como característica que distingue a los humanos de otros seres vivos. La libertad se ejerce en el seno de condiciones y límites. Pensar y dar cuenta de las decisiones.

1.2.3 Características de la autonomía moral. Conciencia de la propia capacidad para juzgar. Criterios que justifican las acciones y decisiones personales.

1.2.4 Diferencias y relaciones entre ética y moral.

1.3 Reglas y normas en la vida cotidiana.

1.3.1 Las reglas y normas en diversos ámbitos de la vida cotidiana de los adolescentes. Disciplina y figuras de autoridad en diferentes espacios de convivencia. Capacidad para asumir compromisos y responsabilidades.

1.3.2 Diversos tipos de normas: jurídicas, convencionales y morales. Costumbres, normas y convenciones en la vida diaria. Obligaciones y normas externas e internas al individuo.

1.3.3 La conciencia moral individual: principios que guían la actuación personal. La autorregulación como base para el ejercicio responsable de la libertad. Criterios e indicadores del comportamiento consigo mismo y con los demás.

1.4 La moral se construye con los demás.

1.4.1 Las perspectivas, los intereses y los sentimientos de los demás. Aspectos compartidos, diferencias y conflictos.

1.4.2 Consideración de los demás en la reflexión ética. Importancia de la empatía y el diálogo como vías para el desarrollo moral.

Bloque 2. La adolescencia y sus contextos de convivencia.

PROPÓSITOS

En este bloque las y los adolescentes:

Asumirán su responsabilidad ante diversas situaciones que enfrenta en los ámbitos donde participa, identificando factores que favorecen o ponen en riesgo su calidad de vida.

Reconocerán la importancia y las implicaciones de una vida sana, por medio de la comprensión de sus aspectos físicos, emocionales y sociales de la sexualidad, y la identificación de medidas para prevenir infecciones de transmisión sexual.

Reconocerán la importancia de la equidad de género en las relaciones entre hombres y mujeres.

Comprenderán que las relaciones afectivas entre adolescentes contribuyen a la realización personal.

Reconocerán que en la actualidad existen diferentes formas de ser adolescentes y de pertenecer a grupos con características diversas.

Valorarán la riqueza de la diversidad humana como un factor de enriquecimiento social y expresarán actitudes de respeto a la diversidad y a la pluralidad en los grupos que participan.

TEMAS Y SUBTEMAS.

El significado de ser adolescente en la actualidad.

Cambios físicos, sociales y afectivos en la adolescencia. Comprensión del significado de esos cambios. Reconocimiento, aceptación y valoración de sí mismo.

2.1.2 Diferentes formas de ser adolescente. Valoración social y cultural de la pubertad y la adolescencia en diferentes contextos.

Los adolescentes como sujetos con derechos y responsabilidades. Los adolescentes y su derecho a un desarrollo integral: educación, alimentación, salud, salud sexual, recreación, trabajo y participación social.

2.2 Identificación y pertenencia con personas y grupos.

2.2.1 Significado de las relaciones de amistad y compañerismo en la adolescencia: autoestima y respeto en las relaciones afectivas. Reciprocidad y abusos en la amistad.

Relaciones sentimentales en la adolescencia: vínculos afectivos, amor, atracción sexual, disfrute, afinidad y respeto. Diferentes significados de la pareja es distintas etapas de la vida de los seres humanos.

Componentes de la sexualidad en las relaciones humanas y en la realización personal: reproducción, género, erotismo y vinculación afectiva. Derechos sexuales durante la adolescencia.

2.3 Aprendiendo a valorar la diversidad: respeto, solidaridad y equidad.

2.3.1 La equidad de género en las relaciones entre mujeres y hombres. Ser mujer y ser hombre. Estereotipos que obstaculizan la equidad.

2.3.2 Los adolescentes ante la diversidad. Formas de relación entre los adolescentes en diferentes contextos culturales. Respeto y solidaridad ante las diferencias físicas y personales. Aprender de las diferencias.

2.3.3 Actitudes que deterioran y obstaculizan la convivencia igualitaria y justa: etnocentrismo, discriminación y exclusión por condición social y estado de salud, por diferencias étnicas, religiosas y culturales.

2.4 Los adolescentes ante situaciones que enfrentan en los ámbitos donde participan.

2.4.1 Identificación de trastornos alimenticios a los que pueden estar expuestos los adolescentes: anorexia, bulimia y obesidad. Estereotipos que promueven los medios de comunicación y su influencia en la salud integral.

- 2.4.2 Riesgos en el consumo de sustancias adictivas: drogas, alcoholismo y tabaquismo.
- 2.4.3 Situaciones de riesgo para la salud y la integridad de los adolescentes: violencia en la familia, maltrato, abuso y acoso sexual. Infecciones de transmisión sexual en la adolescencia. Capacidad para responder asertivamente ante la presión de los demás en el entorno próximo.
- 2.4.4 Personas, grupos e instituciones que brindan ayuda a los adolescentes en situaciones de riesgo. Marco de acción y regulación jurídica.

Bloque 3. La dimensión cívica y ética de la convivencia.

PROPÓSITOS

En este bloque las y los adolescentes:

- Analizarán el lugar que confieren a los demás en sus decisiones y acciones morales.
- Analizarán las ventajas y problemas de la convivencia en sociedades contemporáneas y multiculturales, y los retos que plantean a la conformación de una perspectiva cívica y ética.
- Reconocerán la importancia de la reflexión ética y la acción moral para la construcción de una vida personal y social basada en valores y normas que regulen la convivencia.
- Identificarán aspectos sociales, culturales, jurídicos y políticos de la convivencia diaria.

TEMAS Y SUBTEMAS

3.1 El reto de aprender a convivir.

- 3.1.1 Aspectos de la convivencia que enriquecen a las personas: conocimiento mutuo, interdependencia, comunicación, espíritu de servicio, cooperación, creatividad y trabajo.
- 3.1.2 El conflicto como elemento inherente a la convivencia. Relaciones de autoridad, fuerza, influencia y poder entre personas y grupos.

Perspectiva de los adolescentes ante las figuras de autoridad.
Importancia de considerar la perspectiva de los demás.

3.2 Responsabilidades en la vida colectiva.

3.2.1 El sentido comunitario en la conformidad personal. Necesidades de aceptación y responsabilidad ante sí mismo y ante los demás. Valores colectivos, costumbres sociales y tradiciones culturales.

3.2.2 El lugar de los individuos ante el sentido de comunidad. Las razones y argumentaciones individuales. Importancia y sentido de justicia. Responsabilidad y autonomía en la conformación de una persona ética.

3.3 Los valores como referencias de la reflexión y la acción moral.

3.3.1 Todos tenemos valores. Cualidades que valoramos. Criterios que empleamos para valorar.

3.3.2 Diferentes tipos de valores: económicos, estéticos y éticos: los valores que atañen a los seres humanos. Valores normas morales para la vida personal y social.

3.3.3 Identificación de valores personales y colectivos. Valores compartidos y no compartidos. Papel del diálogo y el respeto en la convivencia plural.

Bloque 4. Principios y valores de la democracia.

PROPÓSITOS

En este bloque las y los adolescentes:

- Reconocerán que los derechos humanos son criterios compartidos a los que aspira la sociedad mexicana y la humanidad para fortalecer la dignidad humana.
- Aplicarán los principios y normas que promueven la convivencia democrática como forma de vida.
- Comprenderán que la convivencia democrática es una condición para el ejercicio y respeto de los derechos humanos.

- Distinguirán las características generales del sistema político democrático: representatividad, soberanía popular, sistema de partidos.

TEMAS Y SUBTEMAS

4.1 Los derechos humanos: criterios comparativos a los que aspira la humanidad.

4.1.1 Aspectos del desarrollo histórico de los derechos humanos en México y el mundo. El reconocimiento del valor de las personas: la dignidad humana. Ámbitos y momentos del desarrollo de los derechos humanos. Autonomía y libertad de los individuos. La justicia social. El respeto a las diferencias culturales.

4.1.2 Los derechos humanos como fuente de valor. Valores en diferentes culturas y valores compartidos por la humanidad. La importancia del respeto a la dignidad humana, el trato justo e igualitario en la convivencia democrática. Los derechos humanos en la construcción de la sociedad mexicana.

4.2 Principios, normas y procedimientos de la democracia como forma de vida.

4.2.1 Experiencias y manifestaciones cotidianas de la democracia: respeto a diferentes formas de ser, trato solidario e igualitario, disposición al diálogo.

4.2.2 Participación en asuntos de interés colectivo. Diferencias de interés y de opinión. Responsabilidades y compromisos en la acción colectiva. El papel de los representantes y los representados en el contexto próximo.

4.2.3 Relaciones entre la convivencia democrática y el respeto a los derechos humanos. El ejercicio de la libertad y responsabilidad, la igualdad y el trato justo a las diferencias entre personas y grupos.

4.3 La democracia como forma de gobierno.

4.3.1 El gobierno democrático un resultado histórico de la humanidad. La igualdad de derechos para todos los ciudadanos: libertad para asociarse,

para difundir ideas, para votar y ser votado. Los derechos políticos como derechos humanos.

4.3.2 Procedimientos de la democracia: el principio de la mayoría y defensa de los derechos de las minorías; el respeto a un orden jurídico que se aplica a todos por igual; ejercicio de la soberanía popular.

4.3.3 Mecanismos de representación de los ciudadanos en el gobierno democrático. Sistema de partidos y elecciones democráticas.

4.3.4 Presencia de los adolescentes y los jóvenes en la vida institucional del país. Convivencia democrática en el entorno próximo. Asuntos de interés colectivo que comparten los adolescentes.

Bloque 5. Hacia la identificación de compromisos éticos.

PROPÓSITOS

En este bloque las y los adolescentes:

- Asumirán compromisos éticos y cívicos y formularán acciones que favorezcan la convivencia armónica con el entorno natural y social en espacios diversos y plurales.
- Analizarán las características y condiciones que se presentan en las relaciones entre hombres y mujeres en el entorno próximo y plantearán medidas a su alcance para promover la equidad de género.
- Aplicarán acciones para enfrentar conflictos identificados en la convivencia escolar y promoverán relaciones plurales, solidarias y respetuosas.
- Adquirirán habilidades para la investigación, el diálogo y la colaboración.

PROYECTOS DE TRABAJO

Proyecto 1

5.1 El conflicto como compromiso con el entorno natural y social.

5.1.1 Entorno natural y social en la satisfacción de necesidades humanas. Ciencia, tecnología y aprovechamiento racional de los recursos que ofrece el medio. Desarrollo humano y equidad.

- 5.1.2 Experiencias culturales que fortalecen una convivencia armónica con el medio. Diseño de estrategias para el desarrollo sustentable. Identificación de procesos de deterioro ambiental.

Proyecto 2

5.2 Características y condiciones para la equidad de género en el entorno próximo.

- 5.2.1 Entorno natural y social en la satisfacción de necesidades humanas. Ciencia, tecnología y aprovechamiento racional de los recursos que ofrece el medio. Desarrollo humano y equidad.
- 5.2.2 Convivir y crecer con igualdad de oportunidades. Formulación de estrategias que favorecen la equidad de género.
- 5.2.3 Derecho a la información científica sobre procesos que involucran a la sexualidad. Argumentos en contra de actitudes discriminatorias a personas que padecen VHI-Sida y otras infecciones de transmisión sexual.

Proyecto 3

5.3 La escuela como comunidad democrática y espacio para la solución no violenta de conflictos.

- 5.3.1 Crear y convivir con los demás. Relaciones de confianza en el trabajo escolar. Solidaridad, respeto y responsabilidad en el trabajo individual y de grupo. Compañerismo y amistad en la escuela.
- 5.3.2 Tensiones y conflictos en la convivencia diaria. Diferentes formas de ser y de pensar. Identificación de situaciones de hostigamiento, amenazas, exclusión y discriminación en el espacio escolar.
- 5.3.3 Recursos y condiciones para la solución de conflictos sin violencia. Identificación de situaciones que propician conflictos en la escuela. Análisis y formulación de propuestas basadas en el diálogo colaborativo.

Programa de Estudio de la asignatura de Formación Cívica y Ética II

Tercer grado

Bloque 1. Los retos del desarrollo personal y social.

PROPÓSITOS

En este bloque las y los adolescentes:

- Comprenderán los retos individuales y colectivos en la búsqueda de condiciones para garantizar un desarrollo personal y social pleno.
- Reconocerán su derecho a un desarrollo integral a través del conocimiento de las leyes y acuerdos, nacionales e internacionales, que garantizan los derechos de los adolescentes.
- Desarrollarán experiencias relacionadas con la toma de decisiones individuales y colectivas, de manera autónoma y responsable, apegada a principios éticos y a la legalidad.
- Comprenderán que el ejercicio y respeto de los derechos humanos favorecen el desarrollo personal y social pleno de las personas y las sociedades.

TEMAS Y SUBTEMAS

1.1 Individuos y grupos en un espacio compartido.

- 1.1.1 Capacidades para la comunicación y el diálogo en la resolución de problemas comunes. Características y retos para la convivencia en el marco de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. Interrelaciones en un mundo estrechamente entrelazado.
- 1.1.2 Asuntos privados de carácter público: salud, educación y bienestar socioafectivo. La dimensión social de las necesidades básicas. Desequilibrios y desigualdades en los niveles de bienestar y desarrollo humano en México y el mundo.
- 1.1.3 Repercusiones del desarrollo social en la vida personal. Recursos y condiciones para crecer, aprender y desarrollarse en el entorno. Identificación de desafíos para el desarrollo y el bienestar colectivo: justicia, igualdad, solidaridad, sustentabilidad.

1.2 Aprender a tomar decisiones de manera informada y apegada a principios legales y éticos.

1.2.1 Elementos para la toma de decisiones personales: valoración de alternativas, ventajas, desventajas, posibilidades y riesgos. Toma de decisiones informada y basada en el respeto a los derechos de los demás.

1.2.2 Toma de decisiones colectivas ante problemáticas de orden social que afectan a un grupo, comunidad, organización social o nación: salud, desempleo, inseguridad, violencia, corrupción.

1.2.3 La participación de los adolescentes y jóvenes en el desarrollo social de México: su lugar como grupo poblacional, su proyección futura en la vida económica, social, política y cultural del país.

1.3 Condiciones y garantías para un desarrollo personal y social pleno.

1.3.1 Responsabilidad personal sobre los derechos humanos propios y de los demás. Los derechos humanos y el desarrollo de las sociedades. Respeto a toda forma de vida, a la integridad de los ecosistemas, la justicia social y económica, la paz, la democracia y la no violencia.

1.3.2 Leyes, organismos e instituciones que respaldan el ejercicio de los derechos humanos en México y en el mundo.

1.3.3 Acuerdos internacionales que garantizan los derechos de los adolescentes en distintos aspectos de su desarrollo: educación, alimentación, salud, vivienda digna, recreación y trabajo.

Bloque 2. Pensar, decidir y actuar para el futuro.

PROPÓSITOS

En este bloque las y los adolescentes:

- Explorarán sus capacidades, potenciales al tomar decisiones para el futuro inmediato que favorezcan un estilo de vida sano y prometedor.
- Conocerán y valorarán la aplicación de procesos racionales en la toma de decisiones.

- Distinguirán, en las características de la ciudadanía democrática, criterios para tomar decisiones, en torno a su participación futura como integrante de una sociedad.
- Reconocerán los rasgos de la ciudadanía democrática que promueven la participación ante situaciones que afectan el bienestar colectivo.
- Asumirán los compromisos y responsabilidades éticas de los adolescentes conforme a los valores que contribuyen a su desarrollo pleno como personas y como integrantes de la sociedad.
- Identificarán, como criterios de participación en asuntos de interés colectivo, la búsqueda de consensos, el respeto a las diferencias y el compromiso solidario con las acciones que fortalecen la vida democrática de los grupos en la sociedad.

TEMAS Y SUBTEMAS

2.1 Ámbitos de reflexión y decisión sobre el futuro personal.

- 2.1.1 Conocimiento y valoración de las capacidades, potencialidades y aspiraciones personales. Capacidad para trazar metas y comprometerse con su realización.
- 2.1.2 Escenarios y ámbitos de realización personal: estudio, trabajo, recreación y expresión. Aprender a tomar decisiones para una vida plena. Igualdad de oportunidades en diversas situaciones y ámbitos donde se participa: implicaciones de la equidad de género.
- 2.1.3 Criterios que se ponen en juego en la elección de opciones para el futuro próximo. Las expectativas de los demás: familia, amigos, escuela, comunidad. Identificación de condiciones y ambientes que favorecen estilos de vida sanos.
- 2.1.4 El papel de la información en las decisiones sobre futuro personal. Toma de decisiones informada y apegada a principios éticos. Ejercicios de toma de decisiones en diversos ámbitos del proyecto de vida.
- 2.1.5 Ejercicio de prospectiva: la persona que quiero ser: en la familia, en la escuela, con los amigos y en la comunidad.

Características de la ciudadanía democrática para un futuro colectivo.

Una ciudadanía responsable, comprometida, informada y conciente de sus derechos y deberes. Participación en asuntos de interés común: una vida para el fortalecimiento de la democracia.

Responsabilidad individual en la participación colectiva. Respeto a la ley y a los derechos de los demás. Información y reflexión para la participación responsable y autónoma. Argumentación de la perspectiva personal en acciones colectivas.

Disposición al diálogo, la tolerancia y el debate plural. Escuchar activamente y comprender la perspectiva de otras personas. Acuerdos y disensos, análisis de valores y compromisos personales involucrados con la participación colectiva.

La pluralidad como coexistencia pacífica de ideas. Corresponsabilidad en las decisiones que afectan a todos. La solidaridad como compromiso social y político con situaciones que afectan a las comunidades, naciones y a la humanidad.

Compromisos de los adolescentes ante el futuro.

Salud reproductiva: métodos y avances tecnológicos de la anticoncepción. El significado y el compromiso social y personal de la maternidad y paternidad no deseada en la adolescencia. Autoestima y asertividad ante presiones de la pareja.

El tráfico y el consumo de drogas como problema que trastoca a las personas y a la sociedad en sus derechos humanos y en su calidad de vida.

Pensando el futuro con los demás. El ciudadano que quiero ser. Valoración de mis condiciones y posibilidades actuales como adolescente.

Bloque 3. Identidad e interculturalidad para una ciudadanía democrática.

PROPÓSITOS.

En este bloque las y los adolescentes:

- Analizarán su sentido de pertenencia e identidad en el contexto de una sociedad multicultural, donde el respeto a la diversidad y pluralidad se ven respaldados por el sistema político democrático.
- Desarrollarán criterios para valorar las diversas formas de identidad cultural, regional, ética y religiosa que tengan en su base el respeto a la convivencia justa y solidaria.
- Valorarán la diversidad cultural como elemento que enriquece el sentido de identidad nacional y de pertenecer a la humanidad.

TEMAS Y SUBTEMAS

3.1 La identidad personal como un proceso de construcción.

- 3.1.1 Elementos que intervienen en la conformación de la identidad personal: grupos de pertenencia, tradiciones, costumbres, historias compartidas, instituciones sociales y políticas.
- 3.1.2 Historia personal, familiar y cultural. Referencias significativas en la vida de un individuo; otras personas, grupos, modelos, símbolos.
- 3.1.3 Identities adolescentes. Sentido de pertenencia a un grupo de edad. Contextos, influencias y rasgos de identidad. Exploración de las pautas de relación en las comunidades donde participan las adolescentes: liderazgos, formas de negociación, toma de decisiones, márgenes para opinar y disentir.

3.2 Sentido de pertenencia a la nación.

- 3.2.1 La identidad nacional como resultado de un proceso histórico que da sentido y significado a la vida de las personas. Diferentes manifestaciones de la identidad nacional. Símbolos patrios como referencia común para los mexicanos.

- 3.2.2 Diferencias culturales que enriquecen a la nación: pluralidad y diversidad. Reconocimiento del carácter multicultural del país. Empatía y diálogo en la búsqueda de relaciones interculturales.
- 3.2.3 Sentido de identidad y de pertenencia a la humanidad desde realidades culturales y nacionales diversas. El respeto y valoración de otras formas de identidad cultural, étnica, religiosa y nacional para asegurar una convivencia respetuosa en la diversidad.

Bloque 4. Participación y ciudadanía democrática.

PROPÓSITOS

En este bloque las y los adolescentes:

- Reconocerán la importancia de la participación democrática en el enriquecimiento de la vida social y política del país.
- Reconocerán, como premisas básicas de la participación democrática, al diálogo, la solución de conflictos de manera no violenta, el respeto de los derechos humanos, la cooperación y la solidaridad hacia fines comunes.
- Identificarán procedimientos y formas de organización ciudadana para dirigirse a la autoridad y controlar las decisiones del gobierno.
- Reconocerán las características generales del sistema político democrático: representatividad, soberanía popular, sistema de partidos.
- Comprenderán las características esenciales del Estado mexicano a partir del análisis de las instituciones que lo representan y el papel de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

TEMAS Y SUBTEMAS

4.1 La democracia como proceso histórico en las sociedades contemporáneas.

- 4.1.1 Ciudadanía y derechos políticos como parte del reconocimiento de la dignidad de las personas. Capacidad de los miembros de una sociedad para elegir a sus gobernantes.

- 4.1.2 Momentos del desarrollo de la democracia en México. Las disputas del siglo XIX: centralismo y federalismo. La conformación de un Estado laico. El sufragio efectivo y la no reelección. El reconocimiento del voto a las mujeres.
- 4.1.3 Retos de la democracia en México. Apego a la Constitución Política para la regulación del Estado y el gobierno. Participación ciudadana y legitimidad de los procesos electorales.

4.2. Organización del Estado mexicano.

- 4.2.1 Componentes del Estado mexicano: población, territorio y gobierno. El gobierno mexicano como una república democrática, representativa, sustentada en la división de poderes y el federalismo. El principio de soberanía popular.
- 4.2.2 Fundamentos del Estado de Derecho. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y su papel regulador del fundamento del Estado. El respeto de las libertades y derechos fundamentales de los ciudadanos. Papel de las leyes y las instituciones en el funcionamiento y la cohesión de la sociedad. Cultura de la legalidad y vías legales para la participación democrática.
- 4.2.3 Mecanismos de representación de los ciudadanos en el gobierno democrático. Los partidos políticos y las elecciones democráticas. Las obligaciones gubernamentales para con los ciudadanos y el desarrollo social en los niveles federal estatal y municipal. El Estado democrático como ideal ético de la sociedad mexicana.

4.3 Relación de la ciudadanía con la autoridad: la partición democrática.

- 4.3.1 Principios que dan sustento a la participación social. El diálogo, la organización y el establecimiento de acuerdos, apego a la legalidad, respeto a los derechos humanos, responsabilidad y compromiso en la participación.

- 4.3.2 Formas de organización social y de control ciudadano de las decisiones públicas. La legitimidad democrática a través de la rendición de cuentas y la transparencia en el sano desempeño del gobierno y de las instituciones del Estado. Comportamiento ético del gobierno y de los partidos políticos.
- 4.3.3 Diversas formas de organización colectiva. Organizaciones del Estado y de la sociedad. Respuestas de la sociedad organizada ante las limitaciones de las instancias gubernamentales.
- 4.3.4 Mecanismos y procedimientos para dirigirse a la autoridad. Colaboración con la autoridad en asuntos que fortalezcan el Estado de derecho y la convivencia democrática.

Bloque 5. Hacia una ciudadanía informada, comprometida y participativa .

PROPÓSITOS

En este bloque las y los adolescentes:

- Comprenderán la importancia de abordar críticamente los medios de comunicación para ejercer una ciudadanía comprometida y participativa a partir del análisis de la función social y política de los medios.
- Valorarán la influencia de los medios de comunicación en la proyección de símbolos e imágenes de los adolescentes y en las decisiones que toman.
- Identificarán la calidad y la vigencia de la información proporcionada por las cadenas de redes de comunicación como un recurso para el aprendizaje escolar y el intercambio de información con los demás.
- Realizarán análisis comparativos del tratamiento que los medios dan a los problemas y retos de la sociedad con el fin de asumir una actitud crítica y responsable como usuarios.

PROYECTOS DE TRABAJO

Proyecto 1

5.1 Los adolescentes y su relación con los medios de comunicación.

- 5.1.1 Mirarse en los medios. Identificación y proyección de los adolescentes en los símbolos e imágenes.
- 5.1.2 Publicidad, consumo y género. Distinción entre prácticas de consumo y de consumismo. Examen de las estrategias de la publicada y la mercadotecnia dirigidas a los adolescentes. Posicionamiento valoral ante las mismas.
- 5.1.3 Función social de los medios de comunicación. El manejo de información en los medios. Su papel en la divulgación de la ciencia, la cultura y el deporte. Leyes que regulan el papel de los medios. Pluralidad, respeto, derechos humanos, responsabilidad, cultura de masas y libertad en los medios.

Proyecto 2

5.2 Los medios de comunicación: recursos para aprender.

- 5.2.1 Plantear preguntas e investigar en los medios. Acceso a los medios de comunicación y a la tecnología. El trabajo en los medios dentro y fuera de la escuela.
- 5.2.2 Calidad informativa de cadenas y redes de comunicación. Producción y vigencia de la información procedente de diferentes medios.

Proyecto 3

5.3 Los adolescentes y su participación informada ante los medios.

- 5.3.1 Los medios como espacios de participación social y política. Análisis de los espacios que promueven los medios de comunicación para la participación libre, creativa, respetuosa y solidaria de los jóvenes.
- 5.3.2 Derecho a la información y responsabilidad ante el manejo de información. Implicaciones del manejo y difusión de información: responsabilidad sobre la información que se difunde, compromiso con la audiencia a la que se dirige, respeto a opiniones diferentes.

ANEXO 3.

**MATRÍCULA DE ALUMNOS QUE CURSAN LA LICENCIATURA DE
FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA EN LA NORMAL SUPERIOR DEL DISTRITO
FEDERAL.⁷⁸
CICLO ESCOLAR 2004-2005.**

Matricula por sexo	1°. Grado	2°. Grado	3°. Grado	4°. Grado	5°. Grado	6°. Grado	Totales
Masculino	12	16	9	7	0	0	44
Femenino	23	22	8	16	0	0	69
Total	35	38	17	23	0	0	113

	1°. Grado	2°. Grado	3°. Grado	4°. Grado	5°. Grado	6°. Grado	Totales
Grupos	2	2	2	2	0	0	8

Docentes que imparten la materia	Hombres	Mujeres	Total
Total	18	3	21

⁷⁸ Consulta realizada el 13 de abril de 2006 en la página Web:
<http://www//dgn.sep.gob.mx/dgn/normanes/detsec.asp?clave=DFDENO003>

ANEXO 4.

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA, PLAN 1999. ESPECIALIDAD: FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA. MODALIDAD ESCOLARIZADA .⁷⁹

Primer semestre

Asignatura	Horas/créditos
Bases filosóficas, legales y organizativas del sistema educativo mexicano	4 / 7.0
Estrategias para el estudio y la comunicación I	6 / 10.5
Problemas y políticas de la educación básica	6 / 10.5
Propósitos y contenidos de la educación básica I (Primaria)	4 / 7.0
Desarrollo de los adolescentes I. Aspectos generales	6 / 10.5
Escuela y contexto social	6 / 10.5

Segundo semestre

Asignatura	Horas/créditos
La educación en el desarrollo histórico de México I	4 / 7.0
Estrategias para el estudio y la comunicación II	4 / 7.0
La enseñanza en la escuela secundaria. Cuestiones básicas I	4 / 7.0
Introducción a la formación cívica y ética	4 / 7.0
Propósitos y contenidos de la educación básica II (Secundaria)	4 / 7.0
<u>Desarrollo de los adolescentes II. Crecimiento y sexualidad</u>	6 / 10.5
Observación del proceso escolar	6 / 10.5

Tercer semestre

Asignatura	Horas/créditos
La educación en el desarrollo histórico de México II	4 / 7.0
La enseñanza en la escuela secundaria. Cuestiones básicas II	4 / 7.0
Desarrollo moral de los adolescentes	4 / 7.0
Formación cívica y ética I. Enfoque didáctico	4 / 7.0
La expresión oral y escrita en el proceso de enseñanza y de aprendizaje	4 / 7.0
<u>Desarrollo de los adolescentes III. Identidad y relaciones sociales</u>	6 / 10.5
Observación y práctica docente I	6 / 10.5

Cuarto semestre

Asignatura	Horas/créditos
Seminario de temas selectos de historia de la pedagogía y la educación I	4 / 7.0
Principios y valores de la democracia	4 / 7.0
Formación cívica y ética II. Estrategias y recursos	4 / 7.0
Valores de la convivencia social	4 / 7.0
Planeación de la enseñanza y evaluación del aprendizaje	4 / 7.0
Desarrollo de los adolescentes IV. Procesos cognitivos	6 / 10.5
Observación y práctica docente II	6 / 10.5

⁷⁹ Programa de Estudios, *Licenciatura en Educación Secundaria, Especialidad: Formación Cívica y Ética*. Consultado el 24/04/2006 en la página http://normalista.ilce.edu.mx/normalista/r_n_plan_prog/secundaria/formcivic...

**LICENCIATURA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA, PLAN 1999.
ESPECIALIDAD: FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA.
MODALIDAD ESCOLARIZADA.**

Quinto semestre

Asignatura	Horas/créditos
Seminario de temas selectos de historia de la pedagogía y la educación II	4 / 7.0
Principios de la legalidad y garantías individuales	4 / 7.0
Formación cívica y ética III. Estrategias y recursos	4 / 7.0
Temas selectos de la reflexión ética I	4 / 7.0
Opcional I	4 / 7.0
Atención educativa a los adolescentes en situaciones de riesgo	6 / 10.5
Observación y práctica docente III	6 / 10.5

Sexto semestre

Asignatura	Horas/créditos
Organización del Estado mexicano	4 / 7.0
<u>Derechos humanos y derechos sociales</u>	4 / 7.0
Formación cívica y ética IV. Estrategias y recursos	4 / 7.0
Temas selectos de la reflexión ética II	4 / 7.0
Opcional II	4 / 7.0
Gestión escolar	6 / 10.5
Observación y práctica docente IV	6 / 10.5

Séptimo semestre

Asignatura	Horas/créditos
Taller de diseño de propuestas didácticas y análisis del trabajo docente I	6 / 10.5
Trabajo docente I	10 / 17.5

Octavo semestre

Asignatura	Horas/créditos
Taller de diseño de propuestas didácticas y análisis del trabajo docente II	6 / 10.5
Trabajo docente II	10 / 17.5

El total de la licenciatura abarca 45 asignaturas con 224 horas y 392 créditos.

ANEXO 5.

ADOLESCENCIA Y JUVENTUD EN CIFRAS.

Población de 12 a 24 años en el 2000.⁸⁰

“Desde el enfoque de curso de vida, las y los jóvenes son sujetos dinámicos con gran capacidad para actuar sobre su medio para transformarlo, y aún para transformarse a sí mismo”.

De joven a joven. Espacio de diálogo y reflexión.
Una experiencia de servicio telefónico, SEDESOL-DF

* LA EDUCACIÓN DE LAS Y LOS ADOLESCENTES Y JÓVENES

Durante los últimos años, la educación en México ha tenido un gran avance, y son los adolescentes y jóvenes quienes se han beneficiado en mayor medida; así:

- 97% de las y los adolescentes y jóvenes saben leer y escribir.
- Entre las mujeres, las diferencias en la escolaridad varían de acuerdo con su lugar de residencia. En las áreas rurales, 93% de las jóvenes sabe leer y escribir; en las urbanas, el porcentaje llega a 98.
- La asistencia escolar después de los 15 años es ligeramente menor en el caso de las mujeres con respecto a los hombres. La diferencia se incrementa con la edad; en el grupo de 20 a 24 años, 19% de los jóvenes sigue asistiendo a la escuela, mientras que sólo lo hace 16% de las mujeres.
- 53.9% de los jóvenes no ha concluido su educación básica; para las mujeres, este porcentaje es ligeramente mayor (50.3)

⁸⁰ INEGI, Censo General de Población y Vivienda, 2000. Fuente citada en el Artículo “DÍA MUNDIAL DE LA JUVENTUD” 12 de agosto. Pág. 2. Publicado en la página de internet http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_dwnload/570

- Las mujeres jóvenes que estudian se concentran en las áreas de educación y humanidades, donde 59.5% de la matrícula es femenina. En el otro extremo, sólo 15.6% en el área de ciencias agropecuarias es femenino.

*** ACTIVIDADES DE LAS Y LOS ADOLESCENTES Y JÓVENES.⁸¹**

Los adolescentes y jóvenes están en una etapa que debiera ser de preparación educativa para su vida futura, sin embargo, no todos tienen las mismas posibilidades:

- 56% de los hombres de 15 a 19 años de edad trabaja, 38.5% estudia y sólo 1.5% se dedica exclusivamente a quehaceres domésticos.
- Entre los hombres de 20 a 24 años, disminuye el porcentaje de los que estudian (12.7). la participación de los jóvenes hombres en quehaceres domésticos como actividades única sigue siendo prácticamente nula.
- Tres de cada 10 mujeres de 15 a 19 años de edad trabajan, cuatro estudian y una cuarta parte de ellas se dedica exclusivamente a los quehaceres domésticos.
- En el grupo de edad de entre 20 y 24, al igual que en los hombres, en el caso de las mujeres disminuye el porcentaje de las que estudian (12.7); y aunque aumenta su participación en el mercado laboral (42.9%), el mayor incremento se da en aquéllas cuya actividad exclusiva son los quehaceres domésticos, al pasar de 25.2 a 42.5%.

*** LA SALUD DE LAS Y LOS ADOLESCENTES Y JÓVENES.⁸²**

En esta etapa se presentan menos riesgos de salud ya que, por un lado, ya pasaron la edad del riesgo de las afecciones de la niñez y, por el otro, no se ha entrado a la edad de las enfermedades crónico-degenerativas. Sin embargo, existen enfermedades

⁸¹ *Ibíd.* Pág. 3

⁸² *Ibíd.* Págs. 4-6

específicas de esta etapa de la vida, como las infecciones de transmisión sexual, la mortalidad materna y los accidentes.

Mortalidad (15 a 24 años):

- Del total de defunciones registradas, 70% correspondió a muertes de varones.
- De las muertes masculinas, 41% se debió a accidentes, 18% a agresiones y 7% a lesiones autoinfligidas intencionalmente.
- Entre las mujeres jóvenes, los accidentes también ocupan la primera causa de muerte (19%), seguida de los tumores malignos (11%) y de la mortalidad materna (9%).

Salud reproductiva:

- De los nacimientos registrados entre las mujeres de 15 a 19 años de edad, en 74% de los casos se trata de su primer hijo y en 19% del segundo; existe un 3% de mujeres de este grupo que estaba registrando a su tercer hijo.
- Poco menos de la mitad de las mujeres de entre 20 y 24 años de edad registró el nacimiento de su primer hijo y poco más de la tercera parte a su segundo hijo.
- La atención médica de las jóvenes durante el embarazo es de 89.9%; durante el parto se atiende al 98.5%; y durante el puerperio el porcentaje de mujeres atendidas es de 57.7.
- El conocimiento de métodos anticonceptivos entre las jóvenes es muy alto: 95% de ellas declaró conocer algún método de control natal. En el caso de las mujeres unidas entre 15 y 19 años de edad, usa algún método anticonceptivo; entre las mujeres de 20 a 24 años de edad, el porcentaje se incrementa a 59.2.

- Aproximadamente una quinta parte de las mujeres jóvenes no usa métodos anticonceptivos, no obstante que manifestó el deseo de espaciar o limitar su descendencia.
- Dado que es la edad en la que muchas mujeres empiezan la formación de sus familias, una cuarta parte de las mujeres jóvenes no utiliza ningún método anticonceptivo porque desea un embarazo.

La familia de las y los jóvenes:

La mayoría de los jóvenes (70%) vive como hijos de familia. El porcentaje varía según la edad y el sexo. Los cambios se dan básicamente por las diferencia de edad entre hombres y mujeres al unirse. Los hombres permanecen más tiempo como hijos de familia que las mujeres. La situación de parentesco con relación a los jefes de hogar es la siguiente:

- 75% de los hombres son hijos del jefe y 12.6% jefes o cónyuges.
- 63% de las mujeres son hijas del jefe y 18% esposas o compañeras del mismo.
- La edad a la primera unión de las mujeres que tenían entre 32 y 36 años fue de 21.6 años. Para esas mismas mujeres, la edad promedio al primer hijo fue de 23.1 años.

Preocupación de los jóvenes:

Dentro de los distintos servicios que se han formulado para los jóvenes se encuentra la línea “*De joven a joven*”, que se creó con la finalidad de prevenir el embarazo adolescente y las infecciones de transmisión sexual, así como proporcionar información en materia de práctica sexual y uso de anticonceptivos; 88% de los usuarios tiene entre 15 y 24 años de edad y las mujeres representan un porcentaje ligeramente mayor.

- Para ambos sexos, la temática que ocupa el primer lugar es la sexualidad (31.2% para los hombres y 21.34% para las mujeres).
- En caso de las mujeres, las temáticas por las que preguntan son: 15.6% sobre las relaciones familiares, 12.8% acerca de las relaciones interpersonales, 11.6% sobre el noviazgo y 9.3% por problemas emocionales.
- Con respecto a los hombres, las temáticas que les preocupan después de la sexualidad son las siguientes: 15% adicciones, 11.6% problemas emocionales, 9.8% las relaciones familiares y 8.8% sus relaciones interpersonales.
- Entre las mujeres de 15 a 19 años de edad que preguntaron sobre sexualidad (30.7%), cuatro de cada 10 llamadas son sobre la posibilidad o certeza de presentar un embarazo y dos sobre información de métodos anticonceptivos.
- Entre los hombres de 15 a 19 años de edad que preguntaron sobre sexualidad (42.2%), dos de cada 10 llamadas sobre anticoncepción y dos sobre embarazo.

ANEXO 6.

MÁS DATOS ESTADÍSTICOS DE LAS Y LOS ADOLESCENTES Y JÓVENES:

Población de 12 a 24 años en el 2000.⁸³

Edad	Total ambos sexos	Hombres	Mujeres
De 12 a 15 años	6,392,415	3,227,308	3,165,107
De 15 a 19 años	9,992,135	4,909,648	5,082,487
15 años	2,090,034	1,043,559	1,046,475
16 años	1,990,081	983,663	1,006,418
17 años	2,043,689	1,008,292	1,035,397
18 años	2,088,225	1,025,513	1,062,712
19 años	1,780,106	848,621	931,485
De 20 a 24 años	9,071,134	4,303,600	4,767,534

Estado civil de la Población de 12 a 24 años en el 2000.

Estado civil	De 12 a 14 años	De 15 a 19 años	De 20 a 24 años
Soltero (a)	6,357,877	8,788,341	4,933,186
Casado (a)	16,293	544,781	2,619,949
En unión libre	15,265	560,593	1,295,663
Separado (a)	1,177	40,618	143,001
Divorciado (a)	504	3,805	26,884
Viudo (a)	1,210	5,077	19,089
No especificado	89	48,920	33,362
Total	6,392,415	9,992,135	9,071,134

⁸³ Todas las gráficas son de los datos obtenidos en la página Web. del INEGI.
http://www.INEGI.gob.mx/lib/olap/general_ver3/MDXQueryDatos.asp
Consultada el 19 de abril de 2006.

Nivel de escolaridad de la población de 12 a 24 años en el 2002

Nivel de escolaridad	De 12 a 14 años	De 15 a 19 años	De 20 a 24 años
Sin escolaridad	113,939	247,501	309,950
Preescolar o kinder	31,041	21,265	19,445
Primaria incompleta	1,685,061	859,053	924,318
Primaria completa	1,872,084	1,639,402	1,665,803
Técnico o comercial con primaria completa	540	4,932	9,861
Secundaria incompleta	2,461,235	1,369,611	443,003
Secundaria completa	191,361	2,830,959	2,305,807
Nivel medio		2,686,110	1,954,339
Técnico o comercial con secundaria terminada.		205,891	411,060
Preparatoria o bachillerato		2,480,219	1,543,279
Normal básica			
Nivel superior		280,938	1,368,755
Técnico con preparatoria terminada		17,314	62,307
Profesional		263,624	1,292,439
Maestría o doctorado			14,009
No especificado	37,154	52,364	69,853
Total	6,392,415	9,992,135	9,071,134

Condición de actividad de la población de 12 a 24 años en el 2002

Condición de actividad	De 12 a 14 años	De 15 a 19 años	De 20 a 24 años
Económicamente activa	515,749	3,505,174	5,096,604
Ocupado (a)	506,180	3,426,853	5,000,246
Desocupado(a)	9,579	78,321	96,358
No económicamente activa	5,773,122	6,431,977	3,946,730
Estudiante	4,559,884	3,573,927	927,643
Quehaceres del hogar	243,790	5,194	6,805
Jubilado (a) o pensionado (a)	2,528	5,194	6,805
Incapacidad permanente para trabajar	4,877	13,477	20,471
Otro tipo de actividad no económica	0 962,043	1,555,908	951,672
No especificado	103,534	54,984	27,800
Total	6,392,415	9,992,135	9,071,135